BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 1 DE NOVIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.765

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

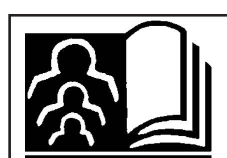
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BILENN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 488, 23/10/2001, Registro 1819, Cap. Fed., Socios: Alicia Bowen, arg., 13/07/37, viuda, empresaria, DNI 3.697.390 CUIL 27-03697390-6, dom. Holmberg 3295 Cap. Fed., Roberto Dreifuss, arg., 11/01/64, divorciado, DNI 17.031.385 CUIT 20-17031385-3 empresario, dom. Chiclana 204, Beccar, prov. Bs. As. Denominación: BILENN S.A. Duración 99 desde inscripción. Objeto: realización por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Inmobiliaria. La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal. Constructora: La urbanización, construcción y/o concesión de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, obras de saneamiento y recuperación ambiental, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financiera: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso públicos. Representaciones: Comisiones y Mandatos. Exportación e Importación: La importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de bienes de consumo y de capital, automotores de todo tipo, vehículos, motovehículos, camiones, todo tipo de embarcaciones; aeronaves; servicios técnicos y profesionales; materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo. Esta enunciación de materiales es enumerativa y no limitativa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Adm. y Representación Legal: Directorio: Presidente: Alicia Bowen, Vicepresidente: Roberto Dreifuss. Director Suplente: Hellmuth Leonardo Dreifuss. Duración 3 años. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Helguera 1722 Cap.

Escribano – Carlos D. Barcia
N° 24.413

CENTRO ASISTENCIAL MUNRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 955 del 22/10/01. Reg. 1698 Bs. As. se constituyó "CENTRO ASISTENCIAL MUNRO S.A.". Dom.: Avenida Córdoba 827 7° "B", Cap. 1. Stella Maris Veiga Méndez; DNI 92.184.135; uruguaya, nac. 22/08/57, solt.; comerc.; dom. Donado 1990 2° Cap.; 2. Carlos Alberto Ciccone, DNI 7.866.720, arg.; nac. 5/10/49, cas.; empresario; dom. Maipú 311 11° "G", Cap.; Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Comerciales: 1. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, geriátricos, atención de enfermos e internados. 2. Organizar prestaciones para la asistencia médica, odontológica, bioquímica y afines, destinadas a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas y demás entidades públicas y privadas que requieran servicios de medicina. 3. Fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico en todas sus formas, y de todo otro elemento que se destine a la práctica de la medicina. 4. Presentación en licitaciones públicas y privadas de actividades relacionadas con la salud y celebración de contratos con otras entidades médicas en relación con la actividad de la sociedad; y/o gerenciadoras y/o administradoras de entidades de la salud y/o de obras sociales; como así constituir o formar parte de Unión Transitoria de Empresas (U.T.E.), con entidades afines Quedan excluidos los servicios que en virtud de la materia, se encuentren reservados a profesionales con título habilitante. Mandatos: El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000., representado por 12 acc. de $ 1.000. de V.N. c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración y representación, directorio: Presidente: Carlos Alberto Ciccone. Director Suplente: Stella Maris Veiga Méndez. Aceptación de designación. Mandato 1 ejercicio. Prescindirá de sindicatura. Representación presidente; en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de c/año.

Escribano – Carlos A. Cartelle
N° 24.425

CENTRO MEDICO DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Alberto Sion Cheja, empres., 2/8/33, L.E. 4.105.323, 3 de Febrero 1076, Cap. y Gladys del Valle Bordon, comerc., 9/6/37, DNI 3.749.467, Uriburu 1001, Beccar; arg., y casados. 2) Esc. N° 179 del 17/10/01. 3) CENTRO MEDICO DE SALUD S.A. 4) F. Lacroze 2180, Cap. 5) constituir el Centro Médico de la clínica Médica General con el objeto de orientarse en diagnóstico, estudio y tratamiento de enfermedades de la Nutrición y Metabolismo y general, en consultorios externos e internación según necesidades derivadas de las diferentes situaciones (descompensaciones, complicaciones, entre otras). Encarar el tratamiento quirúrgico que la evolución del conocimiento sobre esta materia pudiera surgir y necesario para cumplimentar los tratamientos médicos (clínicos), así como los que se incorporan de tipo quirúrgicos y que hagan a las soluciones de las patologías ya citadas y puedan reemplazar con éxito tratamientos previos. La formación y especialización de profesionales idóneos sobre los temas de Nutrición y Salud General, otorgando becas de capacitación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejerc., se prescinde síndico. Pte.: Emilia Sanmartín Roca. Direc. Sup.: Alejandro Jorge Paulo. Direc. Tec. Médico Alejandro Jorge Paulo.

Autorizado – D. Salandin
N° 5506

CENTRO MEDICO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 126, F° 325, Reg. 144 Capital del 25/10/2001. Socios: Germán Luis Díaz, arg., nac. 14/04/64, casado en 1ras. nup. con Martha María Luisa Acosta Ortellado, kinesiólogo, DNI. 16.730.387, CUIT. 20-16730387-1, dom. Ameghino 199, Beccar, Provincia de Bs. As.; Eduardo Alberto Martínez, arg., nac. 3/10/76, casado en 1ras. nup. con Rita Beatriz Armengol, kinesiólogo, DNI. 14.778.753, CUIL. 20-14778753-8, dom. Madariaga 780, El Palomar, Prov. Bs. As.; Denominación: "CENTRO MEDICO INTEGRAL S.A."; Domicilio: Rodríguez Peña 1251, 1° "A" Cap. Fed. Objeto: Por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas en general, quirúrgicas y de reposo, así como la atención, alojamiento, asistencia, traslado, curación y cuidado de enfermos y/o internados, poniendo a disposición de los profesionales médicos en cada especialidad todos los elementos de apoyo, aparatos, instrumental médico, quirúrgico, medicamentos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina que posibiliten el ejercicio profesional. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar, las que deberán ser ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Germán Luis Díaz. Director Suplente: Eduardo Alberto Martínez. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribana – Elsa Kiejzman
N° 23.826

CLEAN WASH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, DNI 7.632.090, 16/6/45 y Oscar Gabriel Castillo, DNI 20.852.876, 16/11/69, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Callao 322 11° Capital. Constituida 22/10/01. Dom. legal: Rivadavia 1645 of. 3. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Comercialización

de artículos de limpieza y de regalo, mantenimiento y limpieza integral de edificios y oficinas. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo, Suplente Oscar Gabriel Castillo. Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – G. P. Castillo
N° 5480

DANTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo DNI 7.632.090, 16/6/45 y Oscar Gabriel Castillo, DNI 20.852.876, 16/11/69, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Callao 322 11° Capital. Constituida 19/10/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo, Suplente Oscar Gabriel Castillo. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – G. P. Castillo
N° 5478

DePuPro

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. N° 823 del 12/10/01 se realizó escritura de transcripción del acta de Asamblea Extraordinaria del 15-08-01 y acta de Directorio del 29/9/2001 de aumento de capital y modificación del artículo 4°, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de noventa mil pesos, representado por 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una."

Escribana – Gabriela M. Serra
N° 24.479

DIVIGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Sánchez, 5-11-1935, casado, arg., médico, Aviador Koehl 2476, El Palomar, Pcia. de Bs. As., L.E. 4.163.691; Federico Carlos Antonio Collia, 7-6-1937, arg., casado, médico, 15 de noviembre 1989, N° 2575, Cap. Fed., LE 4.205.803; Silvia Alcira López de Díaz, 1-12-1953, casada, arg., bioquímica, Moreno 14, Bernal, Pcia. de Bs. As., DNI 11.130.282; Alejandro Luis Santoprieto, 30-8-1956, casado, arg., lic. en cias. químicas, Amenábar 2046, p. 28 "G" Cap. Fed., Orlando Araujo, 1-2-1958, casado, argentino, lic. cias. químicas, Paysandú 1062, Cap. Fed., DNI 12.317.481; Alejandro Oscar Serini, 2-10-1962, casado, arg., empresario, Zeballos 2552, Castelar, Pcia. de Bs. As., DNI 16.022.900. 2) Escritura 23-10-2001. 4) Francisco Acuña de Figueroa 731, Cap. Fed. 5) Por sí 3° y/o asociada a 3° a: Diagnóstico y tratamiento de enfermedades de tipo genético por parte de profesionales habilitados para ello y el de otros pertenecientes a actividades afines. Para ello ejercerá su organización coordinando la acción individual de cada uno con el otro u otros, procurando una más concertada atención. También efectuará todos los actos de administración, gestión, mandato y representación nacionales y/o extranjeros que sean necesarios, y procederá a efectuar las importaciones que crea conveniente para la perfección del propósito mencionado. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente Silvia Alcira López de Díaz; Director Suplente Alejandro Luis Santoprieto. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 5501

ELECTROTOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 18-10-01 se constituyó la sociedad; Socios: Alejandro Teodoro Sabbino, DNI. 14.318.513, 20-6-61, soltero, Ugarteche 3236, Luis Oscar Vilter, casado, DNI. 13.366.227, 30-7-59, Gálvez 9050, Barrio Cuatro Vientos, Moreno, ambos: argentinos, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación, exportación de toda clase de productos y artículos de electrónica, sus derivados, anexos y conexos, así como su fabricación. Asimismo comercializará toda clase de materias primas, insumos y frutos del país; capital: $ 12.000; Presidente: Luis Oscar Vilter; D. Suplente: Alejandro Teodoro Sabbino; cierre de ej.: 30-6 c/año; Sede: José María Moreno 1004, Cap.

Presidente – L. O. Vilter
N° 23.852

EL RINCON DE AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Juan José González Gale, argentino, nacido el 21/08/1948, divorciado, productor de seguros, L.E. 4.981.865 y C.U.I.T. 20-04981865-4, domiciliado en Santa Fe 862, piso 7°, Cap. Fed., y Héctor José Wake, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Caracoche, empresario, nacido el 12/09/1945, L.E. 5.060.799, y C.U.I.T. 20-05060799-3, domiciliado en Talcahuano 136, América, Pcia. Buenos Aires. 2) Instrumento de Constitución: escritura N° 691 pasada el 18/09/2001 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2567 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "EL RINCON DE AMERICA S.A.". 4) Domicilio Social: Santa Fe 862, piso 7°, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas; B) Agropecuarias: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícola-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y/o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; C) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y/o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a ocho directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Héctor José Wake, Vicepresidente: Jorge Juan José González Gale y Director Suplente: Ana Carolina Wake. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 30 de junio de cada año.

Escribano – Jorge N. Ledesma
N° 24.441

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3/8/98 se resolvió la modificación del Art. 36 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Trigésimo Sexto: La asignación y distribución de las utilidades realizadas y líquidas de Edelap será la siguiente: (a) cinco por ciento (5%) de dichas utilidades hasta el veinte por ciento (20%) del capital social, a las reservas legales, (b) remuneraciones de los miembros del Directorio y Síndicos, si los hubiera, y (c) dividendos, salvo que de otra forma lo resuelva la Asamblea de Accionistas conforme a las prácticas comerciales prudentes. Las máximas utilidades distribuibles serán distribuidas como dividendos a los accionistas, así como toda otra distribución aprobada, y serán pagadas en efectivo de los fondos de Edelap a los accionistas de forma inmediata, pero en un plazo no mayor de 30 días con posterioridad a dicha aprobación. En la medida que fuera económicamente posible, los dividendos anticipados serán pagados trimestralmente en efectivo hasta el máximo de utilidades distribuibles. La Autorizada.

Autorizado – Carlos M. Brea
N° 5492

EQUIPAMIENTOS DEL CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad EQUIPAMIENTOS DEL CAMPO S.A. hace saber que ha sido suprimido de su objeto social en el rubro servicios la asesoría económica y financiera.

Apoderada - Ana M. P. Zabalza
N° 23.824

EQUIS QUINCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura. N° 329 del 23/10/01. Accionistas: Carlos Alberto Pérez, 66 años, argentino, comerciante, LE 4.908.581, Joaquín V. González 1244 Capital; Zulma Mabel Sanz, 64 años, argentina, ama de casa, LC: 3.705.461, ambos casados y domiciliados en Joaquín V. González 1244 Capital. Denominación: "EQUIS QUINCE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Constructora. e) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. h) Gastronómico: Explotación de toda actividad vinculada al ramo gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Pérez; Director suplente: Zulma Mabel Sanz. Sede social: Joaquín V. González 1244 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 23.784

FAPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Nuevo texto reformado del Art. 4 del estatuto social de FAPLAC S.A. aprobado por Asamblea Extraordinaria del 9 de octubre de 2001. "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, transformación, elaboración, producción e industrialización de materias primas, productos siderúrgicos, materiales de construcción en general, maderas, laminados plásticos, resinas, cereales y oleaginosas, sus derivados y otros productos de características análogas y toda clase de mercaderías para la industria, la construcción, el hogar y el agro. La construcción, compra, venta y comercialización en todas sus formas, de edificios e inmuebles en general. Forestal, mediante la forestación de tierras, explotación de bosques y montes, y la comercialización de productos forestales. Agropecuarias, mediante la realización de actividades agrícolas y ganaderas y la comercialización de los productos resultantes. Compra venta de cereales y oleaginosas, molienda de cereales y oleaginosas y comercialización de sus derivados. Para realizar su objeto, puede llevar a cabo toda índole de operaciones industriales, comerciales y financieras, pudiendo explotar patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fábrica, participar en otras empresas, prestar servicios, construir edificios de carácter público o privado, comprar y vender bienes muebles e inmuebles y celebrar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con aquél. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

Vicepresidente – Fernando Díaz
N° 24.421

GEBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 17/10/2001 recibo N° 22.459, en su objeto rubro Actividades Industriales, se modificó "Producción, fabricación, elaboración y transformación de productos relativos a las industrias mencionadas".

Autorizada – Guillermo A. Symens
N° 23.795

GROWING CROP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Rafael Homero Ibáñez, soltero, Argentino, empresario, nac. el 17/12/1962, con DNI N° 16.552.137 y CUIT 20-16552137-5, dom. en Junín número 684, piso 4°, dep. "A" y Don Francisco Bareiro, soltero, argentino, empresario, nacido el 15/2/1960, con DNI N° 13.620.987 y CUIT 20-13620987-7, dom. en Montevideo N° 41. 2) Escritura 26-10-2001. 4) Junín número 684, piso 4°, dep. "A" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollar la actividad de intermediación entre la oferta y la demanda de comodities en general como ser granos, y todos los productos que se comercializan a granel, y sus subproductos, la compra, acondicionamiento y venta de cereales, semillas oleaginosas, fertilizantes, y agroquímicos en general. Realizar la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, propios, de terceros y/o asociada a terceros, la cría, reproducción, y venta de hacienda, vacuna, lanar, yeguariza y porcina, y animales de granja, en sus productos, subproductos, la agricultura en sus etapas desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, transporte, depósito, consignación de bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o, por este estatuto. 6) 99 años Inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1-6 Titulares, y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Rafael Homero Ibáñez; Director Suplente Francisco Bareiro. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano – Rodolfo J. Kligmann
N° 5502

ICAÑO SKY

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Campitelli, 36 años, casado, argentino, abogado, Reconquista 336 P. 6 Capital, DNI 17.340.887, y Alfonso José Campitelli, 32 años, soltero, argentino, contador público, Tacuarí 119 P. 3L Capital, DNI 20.959.226. 2) 23/10/2001. 3) ICAÑO SKY S.A. 4) Reconquista 336 P. 6, Of. 62 Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y de la construcción: Mediante la compra, venta, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluyendo todas las operaciones relacionadas con inmuebles o edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. A través de la construcción, proyección, promoción y comercialización de unidades de viviendas, grupos habitacionales, oficinas, edificios e instalaciones fabriles. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, mineros, frutícolas, forestales y de granja, en predio propio o de terceros, también la prestación de servicios relacionados con las actividades. c) Comercial Industrial: Mediante la compra, venta, locación producción, elaboración, importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias y demás productos relacionados con la industria o actividades alimenticia, frigorífica, metalúrgica, textil, marroquinería, indumentaria, de la madera, química, petroquímica, de la construcción, y demás productos y subproductos de origen animal, vegetal y mineral. Explotación de locales comerciales y gastronómicos. d) Financiera y de Inversión: Otorgar y tomas préstamos, realizar aportes e inversiones de capitales propios y de terceros a personas físicas y jurídicas, creadas o a crearse, realizar todo tipo de operaciones financieras y de crédito en general, tantos activas como pasivas, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 50 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 2 años. Presidente único Alfonso José Campitelli, Director Suplente: Carlos Campitelli. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado – Omar O. Zambrano
N° 24.472

IMROVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Eduardo Arteta, 61 años, argentino, divorciado, abogado, domiciliado en Cabildo 1350 – 10° "A", Capital, DNI 4.305.891, CUIT 20-04305891-7 y Héctor Jorge Nogueyra Otero, 58 años, argentino, divorciado, licenciado en economía, domiciliado en Cerrito 1278 - 8° "A", DNI 7.398.505, CUIT 20-07398505-7. 2) Constitución: Por escritura a Folio 5491, del 18/7/01, Registro 190, Capital Federal, se constituyó IMROVE S.A. 3) Sede Social: Cabildo 4555, Capital. 4) Objeto: Realizar por sí o asociada a terceros operaciones de carácter

inmobiliario mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, efectuar loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también efectuar todo tipo de operaciones financieras, con o sin garantía real, sin recurrir al ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 miembros elegidos por un año. 9) Presidente: Guillermo Eduardo Arteta; Director Suplente: Héctor Jorge Nogueyra Otero.

Autorizado – Guillermo E. Arteta
N° 24.424

INTERNATIONAL ESTHETIC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Alberto Sion Cheja, empres., 2/8/33, LE 4.105.323, 3 de Febrero 1076, Cap. Gladys del Valle Bordón, comerc., 9/6/37, DNI 3.749.467, Uriburu 1001, Beccar, y Salomón Daniel Jabaz, empres., 8/1/62, DNI 14.821.938, Montes de Oca 1434, 1° A, Cap.; arg., y casados. 2) Esc. Púb. N° 178 del 17/10/01. 3) INTERNATIONAL ESTHETIC CENTER S.A. 4) F. Lacroze 2180, Cap. 5) a) la prestación Integral de servicios, técnicas y asesor en estética. b) import. y export. de toda clase de productos, mercaderías y maquinarias relacionadas con la actividad descripta en a). c) compraventa, permuta, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. d) El aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público, e) Compraventa de productos, similares, y otros derivados del servicio, como así también maquinarias y similares. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) directorio de 1 a 5 tit. por 3 ejerc., se prescinde Síndico; Pte.: Salomón Daniel Jabaz; Direc. Sup: Guillermo Sion Cheja. 9) Firma a cargo Pte. 10) 31/7.

Autorizado – D. Salandin
N° 5507

JUMIDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juanita de Narváez Steuer, CI. 5.642.900, 52 años, Colombiana, separada empresaria, Miguel Franco Carlos Viganó, DNI. 25.096.317, 25 años, argentino, soltero, estudiante, Diego Galeazzo Viganó, DNI 25.966.543, 24 años, argentino, soltero, estudiante, todos domiciliados en Gelly y Obes 2294, Cap. 2) Escrit. del 10/7/2001. 3) JUMIDI S.A. 4) Martín Coronado 3260, 3, 318, Cap. Fed. 5) Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Financieras: Otorgamiento de préstamos y créditos, con o sin garantía. Aportes e inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso de ahorro público. Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las garantías personales, avales y fianzas. Financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. Aceptación o transferencia de fondos de Comercio. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejora de inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad y operatorias llamadas cesiones o ventas de Tiempo Compartido u organización y administración de clubes de campo o —Countries Club— y compra-venta de todo tipo de rodados. 6) 99 años desde Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Juanita de Narváez Esteuer, Vice.: Miguel Angel Franco Carlos Viganó, Dir. Sup.: Diego Galeazzo Viganó.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 5503

KLASE -A-

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Mario Ramón Lazarte, argentino, soltero, D.N.I. 17 360.145, 5/05/1965, comerciante, Sadi Carnot 659, La Salada, Bs. As.; 2) Carolina Segue, argentina, soltera, D.N.I. 27.333.572, 31/05/1979, comerciante, Maschwitz 196, Tigre, Bs. As. 2) Constitución: 20/09/01, F° 420, Reg. 264, CF; 3) "KLASE -A- S.A."; 4) Núñez 5247, 1° "F", Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante el diseño, armado, fabricación, construcción, reparación, elaboración e industrialización de embarcaciones, repuestos y accesorios de todo tipo de embarcaciones, nuevas o usadas, productos elaborados y semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general, actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. b) Comerciales: Mediante la compraventa de embarcaciones; exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, comisión, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, de todo tipo de embarcaciones, nuevas o usadas, sus repuestos, accesorios, productos elaborados y semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general; actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. c) Inmobiliarias y Constructoras: mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; emitir debentures y warrants, y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Mario Ramón Lazarte; Director suplente: Carolina Segue; 9) Representación legal: Presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de julio de cada año.

Escribana – Ingrid Mengen de Carabajal
N° 23.815

LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA S.A. en transformación en S.R.L. (IGJ N° 1.618.724): Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/10/01 se resolvió modificar el artículo decimoprimero del Contrato Social siendo su última redacción la siguiente: "Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio, siendo reelegible. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley de sociedades comerciales. La remuneración de los síndicos es fijada por la asamblea."

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
N° 5498

LOLA MORA PIZZA CAFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/X/2001 Escritura 593 Folio 1431 del Registro 1237 (CF). 2) Carina Bouso Quintans, española, casada 1as c/Santiago Damián Scocco, nac. 19/2/76, comerc., D.N.I. 92.390.990, C.U.I.L. 27-92390990-2, domic. Salguero 1647, 2° B, Cap. Fed.; e Isaac Oscar Sirlin, arg., cas. 1as c/ Elida Noemí Cortese, nac. 12/1/30, abogado, D.N.I. 4.235.057, C.U.I.T. 20-04235057-6, domic. Lavalle 1334, Cap. 5) 99 años desde 29/9/01. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, cafetería, venta de artículos alimenticios, y bebidas alcohólicas o no, y cualquier actividad del rubro gastronómico, a través de elaboración propia y/o de productos elaborados por terceros, de la materia prima o semielaborada, prestación de servicio de catering, envíos a domicilio, consumo en local o a través de pedidos, en forma minorista y/o mayorista. 7) Pesos Doce mil. 8) De 1 a 5 tit. c/ mandato por 3 ejerc. Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 30 de Septiembre de c/año. 11) Presidente Carina Bouso Quintans; y Director Suplente Isaac Oscar Sirlin.

Escribana – Elisabeth D. Mantelli
N° 23.864

MIDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, DNI 7.632.090, 16/6/45 y Oscar Gabriel Castillo, DNI 20.852.876, 16/11/69, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Callao 322 11° Capital. Constituida 19/10/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo, Suplente Oscar Gabriel Castillo. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - G. P. Castillo
N° 5481

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC N° 335 L° 9). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19/09/2000 se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 261.000 a $ 465.882; 2) Crear nueva categoría de acciones clase D; 3) Reformar los arts. 4° y 10° del Estatuto Social.

Escribana – Ana M. Paganelli
N° 24.444

PRODUCCIONES DEL CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, DNI 92.339.013, 7/5/31, comerciante, Lavalle 472 y Pedro Pascual Díaz, argentino, soltero, DNI 4.418.763, 24/9/43, comerciante, Dorrego 1557. Constituida 18/10/01 Domicilio: Dorrego 1557. Duración 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 30/6. Objeto: Producción y comercialización mayorista y minorista en el mercado interno y externo de productos agropecuarios y frutihortícolas. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Presidente Alidio González da Costa y Suplente Pedro Pascual Díaz. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin Síndicos.

Presidente – A. G. Da Costa
N° 5479

PRUDENTIAL SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 2001 se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo desarrollar todas y cada una de las actividades que se vinculen en la Actividad Aseguradora y Reaseguradora, de acuerdo con la Ley número 20.091. Debido a este objeto social exclusivo, la sociedad renuncia a requerir en el futuro autorización para realizar cualquier otro tipo de actividades, con excepción de aquellas que se encuentren permitidas por las leyes y reglamentaciones de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos sin más limitación que las establecidas por las leyes y las que surjan del presente estatuto.

Escribana – María B. Hayes
N° 24.477

RICARDO CALANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.517.363. Hace saber que por AGE de fecha 04/04/01 se modificó el Art. 8° del Estatuto Social. Bs. As., 29/10/01.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 5484

RIO LUJAN NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES FLUVIALES Y REMOLQUES

"RIO LUJAN NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES FLUVIALES Y REMOLQUES". Insc. 25/9/1975, N° 2406, F° 210, L° 82, T° "A" de Est. S.A. Nac. "REMOLCADORES AUSTRAL S.A.", insc. RPC. el 26/8/1992, N° 7916, L° 111 T° "A" de S.A. Por esc. 1003 del 25/10/2001, Reg. 310 C.F., y de acuerdo al compromiso previo de fusión de fecha 29/3/2001; deja fusionadas las sociedades "RIO LUJAN NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES FLUVIALES y REMOLQUES" y "REMOLCADORES AUSTRAL S.A.", mediante la absorción de la última por parte de la primera, con efectos contables a partir del 11 de enero de 2001 y efectos fiscales a partir del 10 de octubre de 2001. B) Que, como consecuencia de la fusión instrumentada por el presente acto, deja disuelta, sin liquidación, la sociedad "REMOLCADORES AUSTRAL S.A."; C) Que asimismo deja aumentado el Capital Social de "RIO LUJAN NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES FLUVIALES Y REMOLQUES" en $ 100, o sea hasta un total de $ 150.100 y emitidas 100 acciones ord. nom. no endos. de v/n c/u de $ 1 y de 1 voto por acción, las que son suscriptas por "Ultragas Internacional S.A.". D) Deja reformado parcialmente el Est. Soc. de "RIO LUJAN NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES FLUVIALES Y REMOLQUES", con relación a su artículo Cuarto, el que, en el futuro, será del siguiente tenor: "Capital. Artículo 4°: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil cien ($ 150.100), representado por ciento cincuenta mil cien (150.100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio".

Escribano – Carlos E. Monckeberg
N° 24.418

RIVADAVIA 2496

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Claudio Fabián Pérez, argentino, casado, empresario, 3/7/65, DNI 17.686.710, y Silvana Claudia Kenigsberg, argentina, casada, analista de sistemas, 5/3/67, DNI 18.226.036, ambos dom. Av. Corrientes 5589, 3° "B" Cap. Fed. Fecha const.: 26/10/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "RIVADAVIA 2496 S.A.". Dom.: Av. Rivadavia, 2496, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Telefonía y comunicaciones: La explotación integral del rubro locutorio con sus servicios anexos; comunicaciones locales, interurbanas, nacionales e internacionales, telefonía, fax,

télex, internet, intranet, correo electrónico, computación, informática, atención de puestos de correo; venta de artículos de telefonía, computación, librería y quiosco. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras, (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente. Claudio Fabián Pérez, y Dir. Suplente: Silvana Claudia Kenigsberg. Rep.: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/8.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 23.853

RIVADAVIA 3502

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Claudio Fabián Pérez, argentino, casado, empresario, 3/7/65, DNI 17.686.710, y Silvana Claudia Kenigsberg, argentina, casada, analista de sistemas, 5/3/67, DNI 18.226.036, ambos dom. Av. Corrientes 5589, 3° "B" Cap. Fed. Fecha Const.: 26/10/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "RIVADAVIA 3502 S.A.". Dom.: Av. Rivadavia 3502, CF. Plazo: 99 años, desde inscrip. Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Telefonía y comunicaciones: La explotación integral del rubro locutorio con sus servicios anexos; comunicaciones locales, interurbanas, nacionales e internacionales, telefonía, fax, télex, internet, intranet, correo electrónico, computación, informática, atención de puestos de correo; venta de artículos de telefonía, computación, librería y quiosco. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras, (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Claudio Fabián Pérez, y Dir. Suplente: Silvana Claudia Kenigsberg. Rep.: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 23.854

—ACLARACION—

ROCABREN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

En la edición del 29 de octubre de 2001, en la que se publicó la mencionada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 6.

DONDE DICE: "Se prorroga el plazo de duración de la sociedad hasta 31/12/2001".

DEBE DECIR: "Se prorroga el plazo de duración de la sociedad hasta el 31/12/2100".

Nº 24.180

SEROLIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elena Del Valle González, argentina, nació 1/1/49, Licenciada en Ciencias Biológicas, casada, DNI: 5.919.533, domicilio Santa Cruz 420 Comodoro Rivadavia; Elva Luz David, argentina, nació 6/7/25, casada, jubilada, DNI: 9. 477.001, domicilio Granaderos 2670 Comodoro Rivadavia. 2) 12/10/2001. 3) SEROLIL S.A. 4) 24 de Noviembre 1213 Capital. 5) Comercial: Fabricación y comercialización de todo tipo de hilados, fibras y tejidos ya sea naturales, artificiales o sintéticos y de todo tipo de indumentaria. Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles, inclusive los regidos por la ley de propiedad horizontal. Financiera: Realizar toda clase de operaciones financiera con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y aquella para las que requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: De toda clase de materias primas, bienes, mercaderías, servicios y tecnología vinculados directa o indirectamente con su objeto, permitidos por las normas legales vigentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Elena Del Valle González; Director Suplente: Elva Luz David, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 5497

SIGDO KOPPERS COMERCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto - cambio de nombre. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 15 de Octubre de 2001 la sociedad procedió a cambiar su nombre a la razón social ICMF S.A. y se reformuló el art. 1ro. del Estatuto del siguiente modo: Artículo Primero: "Bajo la denominación "ICMF S.A.", continúa, funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre de SIGDO KOPPERS COMERCIAL ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la Capital Federal.

Autorizada - Laura Mariel López
N° 23.858

SIS COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17-9-01 se cambió la denominación por SISTOMAS S.A. y se modificó Art. 1° del Estatuto.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 5504

SIGDO KOPPERS COMERCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Renuncia de Directorio - prescindencia de la sindicatura. Por acta de asamblea ordinaria Número 24 de fecha 23/10/01 la asamblea aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio y sindicatura titular y suplente y designó en su reemplazo a los directores que se mencionan más abajo. Asimismo resolvió prescindir de sindicatura en razón de que el capital social de la compañía no se encuentra comprendido dentro de las normas que la tornan obligatoria: Directorio y Sindicatura Saliente: Presidente: Roberto Maristany Watt, CI Chilena 4.465.919, casado en primeras nupcias, domicilio en La Dehesa N° 2541 Las Condes, Santiago, Chile. Vicepresidente: Elbio Angel Salvador Ferrario, DNI 4.538.978, casado en segundas nupcias, domicilio en Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 Cap. Fed. Director Titular: Martín Wifredo Dedeu, DNI 4.371.673, casado en primeras nupcias, domicilio en Carlos Pellegrini 1069 Piso 11, Cap. Fed. Síndico Titular: Diego Martín, Dedeu, DNI 22.277.112, casado en primeras nupcias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 Cap. Fed. Síndico Suplente: Alberto Daniel Cardiello, DNI 4.552.943, divorciado de sus primeras nupcias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 Cap. Fed. Directorio Entrante: Presidente único director: José Mario Vaccaro, DNI 10.122.296, casado en primeras nupcias, con domicilio en Belgrano 863 Piso 10 "B" Cap. Fed. Director suplente: Marcelo Bustinduy, DNI 16.979.145, casado en primeras nupcias con domicilio en Moreno 2930 4to. piso "1", Cap. Fed.

Autorizada - Laura Mariel López
N° 23.860

SOLAR DE MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1447, 24/10/01, f° 1742, Reg 1777 C. Fed. Constit. Socios: Alfredo Allisiardi, arg., div., 6/8/48, LE 5.542.307, agricultor, dom. Manzana 39 casa 2, Segundo Barrio de Comercio, Gral. S. Martín, Mendoza; Néstor Bernardo Wirkierman, arg., cas, 5/9/47, DNI 7.608.645, empresario, dom. Rojas 1857 PB C. Fed.; Pedro Elías Dessel, arg., cas, 8/9/48, DNI 7.374.719, empresario, dom. Charcas 3344 7° C. Fed.; y Víctor Osvaldo Paschetta, arg., cas., 17/6/48, LE 8.686.055, empresario, dom. Cerros Colorados 2840, Bella Vista, Bs. As. Objeto social: industriales: mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento y/o fabricación por cuenta propia o por intermedio de terceros, de productos y subproductos agrícolas, alimenticios, maderas y derivados; agrícolas: mediante la inversión en la explotación integral de establecimientos agrícolas propios o ajenos, la realización de los trabajos necesarios para la siembra o plantación, recolección, comercialización o industrialización de los frutos y la práctica general de todo otro tipo de actividad agrícola, incluso forestal, vitícola, olivícola, frutícola, hortícola, cerealeras, forrajeras y pasturas; comerciales: distribución y comercialización directa de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, harinas y todo tipo de productos alimenticios. Compra, venta, permuta, alquiler o leasing, u otro tipo de negociación sobre bienes muebles, vegetales o animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o importadas, cosechas, frutos, productos vegetales, animales o minerales, automotores, herramientas, mercadería en general, patentes de invención, marcas de fábrica, de productos, de comercio o industria, modelos, diseños y procedimientos industriales; comercio exterior: mediante la exportación o importación de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluyendo obras de arte, ciencia y tecnología. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes; textiles: fabricación y comercialización de tejidos, indumentaria y accesorios para vestir, confecciones textiles de toda clase, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, teñido, grabado y pintado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir; transportadora: mediante la prestación a terceros con fines lucrativos de servicios de transporte en el territorio nacional o internacional de cosas, productos, substancias y bienes muebles en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, por cualquier medio de transporte y locomoción, propio o arrendado; publicitaria: mediante la elaboración de campañas publicitarias en medios gráficos, radiales, televisivos, afiches en la vía pública, promociones personales directas por medio postal o electrónico, en espectáculos públicos, medios de transportes. Análisis y estudios de mercado y análisis de sistemas publicitarios. Duración: 99 años. Cap.: $ 200.000. Administ.: Directorio. Duración: 3 años, reeleg. Víctor Osvaldo Paschetta (Pdte.), Alfredo Allisiardi (Vice), y Pedro Elías Dessel. Direct. Supl.: Néstor Bernardo Wirkierman. Represent.: Pdte. y Vice indistintam. Fiscaliz.: Prescinde sindic. Cierre ejerc.: 30/10. S. Social: Mcal. Francisco Solano López 3541 3° C. Fed.

Escribana – Valentina Rebeca Michanie
N° 23.857

TEL FAX

SOCIEDAD ANONIMA

24/06/97 N° 6519 L° 121 T° A de S.A., Reforma de los Artículos 3°, ampliación de objeto social y reforma de estatuto. Escritura N° 194 del 8/8/2001; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 8/8/2001 y Acta de Directorio N° 28 del 6/8/2001; los accionistas de "TEL FAX S.A." resuelven ampliar el objeto social contemplando la fabricación, venta, importación y exportación de cueros, textil, comestibles, maquinarias y herramientas de toda índole.

Autorizada – Mariela Elizabeth Celestino
N° 23.778

TOURHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/10/01. Socios: Walter Darío Rausch, arg., soltero, comerciante, nacido el 15/4/78, DNI. 26.583.676, Don Bosco 171, 12, San Isidro; y Francisco Agustín Alfaro, arg., casado, comerciante, nacido el 2/8/74, DNI. 24.126.815, Don Bosco 1851, 2, San Isidro, Pcia. B.A. Domicilio: Sarmiento 1562, 3°, F, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) explotación integral, administración y/o gerenciamiento de todo tipo de establecimientos hoteleros, hosterías, pensiones, hospedajes, moteles, campamentos, apart hoteles, bungalows y similares, propios y/o de terceros; b) explotación integral de todo tipo de establecimientos gastronómicos, bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, salones de comidas y similares; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; e) explotación integral de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; f) prestación de servicios turísticos: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios "de los denominados a forfait", en el país o en el extranjero; recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; g) instalación y explotación de locutorios telefónicos; h) fabricación, industrialización, elaboración, y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios y artículos de hotelería; i) compra, venta, locación, consignación y/o permuta de toda clase de bienes, su fraccionamiento, subdivisión, combinación, envase y distribución. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Walter Darío Rausch y Dir. Sup.: Francisco A. Alfaro.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 23.837

VAPORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias del 20/3/98 y 3/9/01, se resolvió prescindir de Sindicatura y disminuir el número de miembros del Directorio de uno a siete, y modificar los artículos 16° y 11°, del estatuto social. Inscripción de la sociedad: 13/10/92, N° 9771, L° 112, T° A, de S.A.

Escribana - Susana L. Dusil
N° 5508

28 DE OCTUBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 91, F° 260, Reg. Not. 84, se modificó el estatuto social, transcribiendo Acta de Asamb. Gral. Ord. N° 43, unánime, del 20/01/00, en cuyo punto 8°, se eligen autorid. Resultando electos Director Tit.: Pte.: Juan Francisco Hernández. Director Supl. María Mercedes Hernández.

Escribano - Ernesto G. Miguens
N° 24.456

WISSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Roberto Massa, argentino, nació 10/7/30, casado, comerciante, DNI: 4.495.668, domicilio Av. Belgrano 4125 Capital; Guillermo Alejandro García, argentino, nació 23/11/57, casado, comerciante, DNI: 13.458.461, domicilio Villanueva 3223 Castelar Pcia. de Bs. As. 2) 10/9/2001. 3) WISSA S.A. 4) Av. Rivadavia 3471 Capital. 5) A la construcción y/o compraventa todo tipo de inmuebles, administración, locación y/o locación de inmuebles de terceros y sublocación de dichos inmuebles y/o explotación de todo tipo de inmuebles; a la administración y explotación de establecimientos de recreo, camping y/o esparcimiento sean éstos explotaciones de campo, urbanas, hoteles y/o dormys; a la prestación de servicios de asesoramiento en todo rubro inmobiliario. Prestación de servicios de recreación y/o turísticos; a la realización de espectáculos públicos y/o de variedades y/o culturales. Ejercicio de representaciones, consignaciones y/o mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8y9) Presidente: Oscar Roberto Massa; Director Suplente: Guillermo Alejandro García, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9 de cada año.

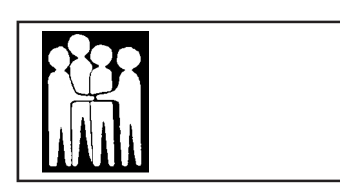
Autorizado - Sergio Ibarra
N° 5496

YIMRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 22/10/01 designa Presidente: Rogelio Angel Olivera y Suplente: María Lorena Dolan Chandler por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Güemes 4961 6° A. Reforma art. 3° incorporando: Financiera: mediante la inversión o aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas. Compra venta de títulos públicos, privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales.

Presidente - R. A. Olivera
N° 5475



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADEARQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 25/10/01. Julio Enrique Madrid y Patricia Nora Fernández, únicos socios resolvieron ampliar el objeto social agregándole al mismo: "d) Servicios de mantenimiento y limpieza en edificios, casas particulares, locales comerciales, empresas públicas o privadas, en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros.". En consecuencia se reformó el Art. 4°.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 5505

AJENJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Paula Karduner, soltera, argentina, estudiante, de 22 años, DNI 27.519.148, domiciliada en Equidad 1035 Barrio Wirr-ri Chacras de Coria Pcia. de Mendoza; Raquel Beatriz Maino, casada, argentina, ama de casa, de 54 años, LC 5.325.921, domiciliada en Uruguay 1133 piso 7 "O" de esta Ciudad. Constitución: 25-10-01. Duración: 30 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) atención y explotación de bares, restaurantes, cafeterías y afines, con expendio de bebidas gaseosas y alcohólicas, venta de comida elaborada o no, por peso o medida y todo servicio destinado a terceros relacionado a la actividad gastronómica, b) prestación de servicios de lunch, comidas, organización de eventos gastronómicos, organización de eventos especiales, fiestas y afines. 2) Importación y Exportación: La importación y la exportación, compra, venta, explotación o alquiler de bienes, derechos o productos relacionados a la actividad gastronómica. 3) Representación y Comisión: Representaciones, comisiones y mandatos relativos a las actividades de los puntos anteriores. 4) Licitaciones Públicas y Privadas: Podrá participar en licitaciones o concursos de precios o compulsas de precios de cualquier naturaleza, para la provisión, prestación, producción o comercialización de cualquiera de los servicios, prestaciones o provisión de equipos descriptos en los puntos anteriores. Capital: $ 10.000. Dirección y Administración: Uno o más gerentes, en forma individual, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Juan Carlos Petrazzini. Ejercicio: Cierra el 31/3. Sede social: Suipacha 211, piso 11 Oficina "C" de esta Ciudad.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 23.823

ALIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 17/04/01, N° 2199, Libro 114, Tomo de S.R.L. Por Instrumento Privado Teófilo Enrique Mamruth, DNI 11.773.912, cede y transfiere las 1.500 cuotas que posee: 1.200 a Margarita María Deferrari Mazzoli, DNI N° 92.807.923, uruguaya, divorciada, nacida 22/11/52, comerciante, domicilio Echeverría 1822, piso 21° Cap. Fed.; y 300 a Claudia María Deferrari Mazzoli, CI N° 1.587.075/9, uruguaya, viuda, nacida 31/07/60, comerciante, domicilio Gutiérrez Ruiz 1103, dto. 601°, Montevideo, R. O. U. Se modifica Gerente: Margarita María Deferrari Mazzoli. El Dictaminante.

Abogado – Juan Pablo Guaita
N° 23.834

ALPHA 2000 SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mendel Samuel Berniger Massa, urug., comerciante, DNI 92.615.421, 15/8/58 y Claudia Beatriz Lacoste, comerciante, DNI 20.098.785, 2/3/68, arg., domiciliados en Pergamino 149 Sarandí, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As. 2) 25/10/01, por instrumento priv. 3) ALPHA 2000 SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. 4) Dur.: 20 años 5) Objeto: A) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización, bajo cualquier modalidad de sistemas programas y equipos de Informáticas, así como sus servicios técnicos y accesorios. b) Componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónicos de datos y de control electrónicos de procesos, Incluyendo sus programas, funcionamientos y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, Instalación, reparación y service de módulos, subsistemas de procesamiento electrónicos de datos y de control electrónico de proceso. Diseño, desarrollo, fabricación, instalaciones, verificaciones, puesta en funcionamiento instalaciones de módulos subsistemas y sistemas de procesamientos electrónico de procesos mecánicos. 6) Capital $ 6.000. 7) Cierre ejercicio: 30/06 c/año. 8) Socio Gerente Mendel Samuel Berniger Massa. 9) Sede Social. Defensa 570, piso 1° Cap.

Autorizado - Miguel Woloszczuk
N° 23.773

AULALINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instr. Priv. del 23/10/01 Socios: Sergio Jonatan Guelerman Griner, argentino, casado, 15/5/58, empresario, DNI 12.446.693, dom. Conde 1155, Cap.; Eduardo Florián Guelerman Griner, argentino, casado, 25/9/62, médico, DNI 16.226.132, dom. Mahatma Gandhi 625, Cap. y Daniel Carlos Elías Levy, argentino, divorciado, 6/6/60, Lic. en psicología, DNI 14.152.155, dom. San Martín 1178, Dto. 3, Vte. López, Bs. As. Sede Social: Juan Ramírez de Velasco 441, Cap. Duración: 99 años. Objeto Servicios: mediante la creación, investigación, promoción, difusión y divulgación de toda clase de actividades educativas, culturales, publicaciones referidas a la educación en general y materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático, todo ello a través de la red denominada "internet" o cualquier otro tipo de red cibernética de comunicación, u otro medio, sea nacional o internacional. Comercial: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y todas las formas posibles de comercialización de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Capital: $ 10.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de dos o más gerentes por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta, salvo para la compra o venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, que será necesaria la firma conjunta de dos gerentes. Cierre de Ejercicio: 28/2. Se designaron gerentes a Sergio Jonatan Guelerman Griner y Eduardo Florián Guelerman Griner.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 5489

BULCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 16/10/01, protocol. por Esc. del 24/10/01, ante mí, fo. 738 del Reg. 701 de mi adscripción, se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 90 años contados desde la inscrip. de la Recondc. en el RPC. Se modificó el plazo de actuación de los gerentes, que durarán en sus funciones durante todo el plazo de la sociedad y se designó gerentes a los señores Washington Lázaro Correa, Guillermo Adrián Correa y Jorge Eduardo Correa. De este modo se modifican los Artículos Segundo y Quinto del Contrato Social.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
N° 24.452

BUNGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 20-9-2001 se dejó sin efecto la exclusión de actividades de la cláusula tercera del instrumento da fecha 4-7-2001. Se ratifica la cláusula cuarta del contrato social en su redacción modificada e inscripta bajo el N° 3352 libro 114 de S.R.L. Se confirma como gerentes a las Sra. Mariana Lausi y a la Sra. Mónica Silvana Chamadoira. Se modifica la Cláusula Sexta del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: "El Capital social es de cuatro mil pesos que los socios suscriben en su totalidad en dinero efectivo integrando dicho capital de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Luján De Martíno suscribe un mil cuotas por un valor de un mil pesos; Sr. Leonardo Gabriel Schioppa suscribe un mil quinientas cuotas por un valor de un mil quinientos pesos y María Cecilia Sabadini, suscribe un mil quinientas cuotas por un valor de un mil quinientas pesos. El capital esta representado por cuatro mil cuotas de valor un pesos cada una.

Abogada - Lucía Iris Aretuo
N° 23.807

CEFENARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Registro Público de Comercio N° 7577, Libro 107 de SRL). Se hace saber por un día que por medio de instrumento privado de fecha 24 de octubre de 2001 el socio Juan José Guercio procedió a ceder cuarenta mil cuotas sociales que le correspondían en la sociedad al Sr. Andrés Barra, quedando ahora como socios de la misma los Sres. Andrés Barra y Viviana Andrea Barra con cuarenta mil cuotas sociales cada uno.

Abogado – Diego R. Agnoletti
N° 23.835

CINEMAFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión cuotas, esc. 280 del 25/09/01, esc. Sabugo, Reg. 1781. 2) Alfredo Marcovici Longaver a Ernesto Angel Pizzio, 30 cuotas de $ 100 c/u, Gerencia Ernesto Angel Pizzio y Norma Leonor Minotto.

Escribana – Clarisa A. Sabugo
N° 24.461

CLEAN WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S. R. L.: Socios: María del Rosario Rosso, arg., 51 años, ing. química, DNI 6.272.903, casada, domicilio Gral. O'Brien 423, Lanús y Rodolfo Francisco Rosso, arg., 47 años, ing. electrónico, DNI. 11.024.328, casado, domicilio Argentina 3310, San Justo, ambos de Pcia. de Bs. As. Fecha Constitución: 18/10/2001. Denominación: "CLEAN WORLD S.R.L.". Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2772 P 2 "11" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) Asesoramiento integral, mediante la ejecución de análisis químicos, interpretación y procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, aplicados a la industria en general, como así también aquella que se relacione con compuestos orgánicos e inorgánicos, asimismo podrá producir, comprar y vender, importar, explotar, reparar, instalar toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. b) Investigación integral y desarrollo de metodología, análisis y estudios geoquímicos de suelo, medio ambiente y de geología aplicada. c) Aplicación de metodología de estudios y remediación ambiental, saneamiento del medio ambiente, forestación y desarrollo de zonas verdes, tecnología y operación de efluentes, fluidos, sólidos y gases de la industria en general. Importación y explotación de tecnologías, equipos e instrumental referidos a su actividad. Desarrollo de tecnologías para la generación de energía por métodos no convencionales. d) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas o privadas, incluso obras viales, civiles, hidráulicas, portuarias y eléctricas, conductos para líquidos y gases, edificación de barrios, urbanización, mensura, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura en general, mantenimiento integral de edificios, que serán realizadas por profesionales con título habilitantes. e) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil. Capital: 10.000 pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de María del Rosario Rosso y Rodolfo Francisco Rosso en calidad de socios gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30/12 de cada año. La Sociedad.

Abogado – Marcelo F. Schillaci
N° 5493

COMESAÑA HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. el 11/2/93, bajo el Nro. 690 del L° 97 de S.R.L. Por instrumento privado del 6/11/92; Sandra Beatriz Comesaña, arg., 29/4/65, DNI. 17.333.476, CUIT 27-17333476-7, dom. Tamborini 5686, Capital; cede a Nilda Isabel Comesaña, arg., cas., 19/7/58, DNI. 12.498.651, CUIT 27-12498651-1, domc. Superí 2679, Capital; 615 cuotas de $ 0,00000001. Modificó Art. 4°: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos diez mil milésimos ($ 0,0002), divididos en 2000 cuotas de valor nominal $ 00000001 cada una de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Comesaña: 7448 cuotas; Gumersindo Comesaña: 7448 cuotas; Rosa Nilda Sangiao: 2041 cuotas; Nilda Isabel Comesaña: 1839 cuotas y Silvia Mónica Comesaña: 1224 cuotas; totalmente suscriptas e integradas los restantes socios manifiestan su conformidad. Los restantes socios manifiestan su conformidad con la presente cesión. Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Escribana – María del Carmen Alonso
N° 23.883

CONSTRUDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Ernesto Viva, argentino, soltero, comerc., nac. 9/3/80, DNI 27.946.397, domic. 25 de Febrero 769, Malvinas Argentinas, P. Bs. As. y Ricardo Ercoli, argentino, casado 1as. nupcias c/María Camino González, comerc., nac. 14/6/30, LE 4.902.208, domic. Sarmiento 377, Merlo, P. Bs. As. Denominación CONSTRUDAR S.R.L.; Duración: 40 años contados desde su constitución; Domicilio: Paraná 123 4° "94" C. Fed., Objeto. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la realización de trabajos de plomería, destapaciones, desinfecciones, pintura, arreglos, refacciones, remodelaciones, limpieza de frentes de inmuebles, colocación de cerámicos, zanjeo y colocación de cañerías para uso cloacal o eléctrico en inmuebles y la vía pública, así como toda otra actividad enunciada o derivada de ella. Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, de bienes urbanos y/o rurales. Construcciones: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obra y construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, de madera u otras, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comerciales: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades; y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u valor nominal, suscriben 2100 cuotas Gabriel Ernesto Viva y 900 cuotas Ricardo Ercoli. Dirección y Administración: uno a más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual, o conjunta indistintamente, designándose a Gabriel Ernesto Viva y acepta el cargo. Cierre Ejercicio: noviembre; Escritura 996 Reg. 150 C. Fed, 26/10/01.

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 5512

CP SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Escr. 136 F. 410, 9/10/01, Rg. 1242. 1) Diego Román Pérsico, arg., nac. 29/7/68, DNI 20.408.232, CUIT. 20-20408232-5, comerciante, y dom. Don Bosco 472, Loc. Bernal, Pcia. de Bs. As. casado; Vicente Gabriel La Leta, arg., nac. 18/3/63, DNI 16.262.256, CUIT 20-16262256-1, comerciante, dom. Pringles 939, Quilmes, Pcia. de Bs. As., casado, Laura Elizabeth La Leta, arg., nac. 31/3/58, DNI 11.683.959, CUIT 27-11683959-3, comerciante, dom. Lavalle 540, P 1, dto. "A" Quilmes, Pcia. de Bs. As., divorciada y José Marcelo La Leta di Battista, arg., nac. 12/6/69, DNI 20.913.718, CUIL 20-20913718-7, abogado, dom. Alvear 19, Quilmes, Pcia. de Bs. As., soltero. 2) 99 años. 3) CP SUDAMERICANA S.R.L. 4) Dom. Ciud. Bs. As. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización en general de materia prima de productos elaborados, semielaborados, artículos y accesorios de la industria plástica y metalúrgica. b) Constructora: La realización de toda clase de construcciones civiles, industriales, viales, pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todas otras obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado sobre bienes propios y/o de terceros. El tendido de instalación de redes de tuberías. La realización de los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, contrataciones directas o de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras. c) De Servicios: El asesoramiento integral, relevamiento análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos para la instalación y tendido de redes de tuberías, por cualquier medio ya sea administrativo, técnico, o comercial manual mecánico y/o electrónico, el procesamiento electrónico, programación, registro y archivos. y d) Financiera: mediante la financiación de operaciones relacionadas con el objeto social como así también realizar aportes de capital para operaciones e inversiones en general, financiamientos, otorgar créditos con o sin garantías especiales y reales, y negocios crediticios de toda índole. Realizar operaciones financieras con exclusión de aquéllas que estén comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) $ 12.000. 7) Adm. y Repr.: Dos o más Gerentes, socios o no, en forma, conjunta, por 5 ejerc., reelegibles. 8) Ejer.: cierra el 31/8/c/año. 9) Sede Social: Solís 440, P "11", dto. "C", C.F. 10) Designase gerentes Diego Román Pérsico y Vicente Gabriel La Leta.

Autorizado – Carlos Rodolfo Durán
N° 24.465

EL BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: EL BUS S.R.L. Del 07-09-2001. Entre Luisa Bonatti, DNI 4.324.661 y Luis Cremades, DNI 4.034.493, Duración: 99 años. Objeto: transporte de pasajeros para el turismo; reserva y venta de todo tipo de pasajes por excursión o charter propios o de terceros nacionales e internacionales con o sin reserva de hoteles, entradas a todo tipo de espectáculos; representación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales en el país y en el exterior; comercialización con el sistema de tiempo compartido; presentación en Licitaciones Públicas o privadas en el país o en el exterior-transporte de pasajeros y cargas de acuerdo a las normativas vigentes y/o que en el futuro se creen por las autoridades municipales, provinciales y/o nacionales, mediante servicio regular de línea, excursión, turismo, y/o cualquiera creado o por crearse en el futuro según leyes y decretos provinciales y/o nacionales en la materia; alquiler de automóviles con y sin chofer; realizar contratos de compraventa, arriendo o subarriendo, leasing, operaciones propias o con particulares, con o sin financiación propias; compraventa, arriendo o subarriendo de bienes inmuebles para el desarrollo de su actividad. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo en todo el territorio nacional. Realizar servicio y reparación integral de sus automotores. Queda excluida del régimen de entidades financieras, como además el concurso público. Para el cumplimiento de estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. C. Social- $ 3.000. Gerencia: dos. Cierre: 30/12. Sede: Chorroarín 1466 Cap. Fed. Autor.: Daniel A. Fego. Mand. Fabiana Marcela Spinelli.

Autorizado – Daniel A. Fego
N° 23.830

ESTUDIO ING. VILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 155. Se resolvió reformar el art. 1 de los estatutos sociales. Art. 1: Denominación: VIGARAMOS S.R.L. continuadora de ESTUDIO ING. VILLA S.R.L.

Autorizado – José Mangone
N° 23.780

FASTER BAGS ECOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instrumento privado del 26/10/01. Socios: Rubén Hierro, LE 5.218.688, CUIT 23-05218688-9, nac. 13/2/47, y Patricia Ester Nadur, DNI 14.100.517, CUIT 27-14100517-6, nac. 4/12/57, ambos arg., casados, comerc. y domic. en Lafuente 693, Cap. Fed. Sede social: Pergamino 997, Cap. Fed. Plazo 99 años inscrip. R.P.C. Cap. social $ 4.000, totalmente suscripto. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: I. Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, transformación, importación y exportación de bolsas plásticas para residuos domiciliarios, industriales y patológicos, en todas sus medidas y variedades. II. Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos y afines) a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; la fabricación de productos plásticos usando como materias primas el recuperado. Adm. y representación: Gerentes: ambos socios y firma social indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio 31/7 cada año.

Autorizado – Gustavo Jorge Acquarone
N° 23.789

GEOMETRIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, firmas certificadas, el 24 de octubre de 2001 se constituyó GEOMETRIKA S.R.L. Socios: Alfredo Fernando Cattan, DNI: 16.493.372, y; Daniel Eduardo Botner, DNI: 16.495.805. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el diseño, creación, desarrollo y producción de todo tipo de productos y servicios recreativos, educativos, publicitarios y/o promocionales. Asimismo, producción de todo tipo de productos y/o servicios agropecuarios y/o vinculados a la industria alimenticia. b), Comerciales: La compra-venta, importación, exportación, representación, administración, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad o de terceros, sea este derechos de autor y/o cualquier otro tipo de mercadería, comprendiendo tanto productos recreativos, educativos, publicitarios y/o promocionales como los productos agropecuarios y/o vinculados a la industria alimenticia. c) Consultora: Prestación de servicios de consultoría sobre la actividad industrial de la sociedad. Plazo de Duración: Cincuenta (50) años. Capital social: El capital social, es de cinco mil pesos, divididos en 5.000 cuotas de un peso cada una, que los socios tienen totalmente suscritas, de las que integraron en dinero efectivo en el mismo acto el veinticinco por ciento (25 %), es decir, $ 1.250. Administración y Representación: Socio Gerente, Alfredo Fernando Cattan. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogado – Gustavo J. Azpiazu
N° 24.473

GOMECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 15/6/88, Nro. 3408 del L° 89 de S.R.L. Por Instrumento Privado del 15 de agosto de 2001; Sandra Beatriz Comesaña, arg., solt., 29/4/65, DNI. 17.333.476, CUIT. 27-17333476-7, domc. Tamborini 5686, Cap. cede a Nilda Isabel Comesaña, arg., cas., 19/7/58, DNI. 12.498.651, CUIT. 27-12498651-1, domc. Superí 2679, Cap.; 15 cuotas de A 1 c/u, equivalentes a $ 0,0001 c/u; resuelven aumentar el capital social a pesos cinco mil, de 0,05 en $ 4.999,95. Modificó Art. 4°: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, divididos en 500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Gómez: 125 cuotas; Alberto Comesaña: 125 cuotas; Gumersindo Comesaña: 125 cuotas; Rosa Nilda Sangiao: 50 cuotas; Nilda Isabel Comesaña: 45 cuotas y Silvia Mónica Comesaña: 30 cuotas; totalmente suscriptas e integradas. Los restantes socios manifiestan conformidad con la cesión. Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Escribana – María del Carmen Alonso
N° 23.880

KOMUNICARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 29/10/01 Guillermo Villaggi Viñuela y Gabriel Rodrigo Scaringi cedieron sus cuotas sociales: 1.300 y 1.100 cuotas respectivamente a Carmen Rubén Trotta. Se modif. Art. Cuarto. Se aceptó la renuncia de Guillermo Villaggi Viñuela al cargo de gerente y se designó a Carmen Rubén Trotta.

Abogada – Inés Ajuriagojeascoa
N° 5514

MANUFACTURA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 10/10/2001, Socios: Gregorio Oscar Romero, argentino, casado, empleado, nacido el 12 de Marzo de 1955, con Documento Nacional de Identidad N° 11.594.856 y domicilio en Mustoni 2460, Hurligham, Pcia. de Buenos Aires, y Eduardo Soza Medina, boliviano, casado, empleado, nacido el 6 de Enero de 1939 con Documento Nacional de Identidad N° 93.566.774 y domicilio en Beruti 1955 de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Denominación: MANUFACTURA TEXTIL S.R.L., Domicilio: Santiago del Estero 264, 2° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir. b) Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución y representación, intervención en la licitaciones publicas y privadas de todo tipo de prendas de vestir, lencería, indumentaria, así como tejidos en general, c) Importación y Exportación: Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ni por este instrumento. Capital: Pesos Cinco Mil. Balance: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación a cargo de los socios: Gregorio Oscar Romero y Eduardo Soza Medina en forma indistinta. Gerencia: por tiempo 99 años. Participación del capital: 50% para el socio Gregorio Oscar Romero, y 50 % para el socio Eduardo Soza Medina.

Eduardo Soza Medina
N° 23.821

POLITRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 15/10/01: Rosa Ganz y José Luis Steimberg, ceden a Enrique Ferreyra, 50 a., DNI. 6.113.226, y Rodolfo José Arévalo, 42 a., DNI. 12.778.375, ambos arg., comerc. dom. J. L. Suárez 5025 Cap., las 2.000 cuotas, el cedente renuncia como gerente. Gerentes: ambos cesionarios, indistintamente.

Gerente – Rodolfo José Arévalo
N° 5482

SAINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. N° 318, del 10/10/2001, al f° 1170 del Reg. N° 3 del Pdo. de San Antonio de Areco, (B. A.), se constituyó: Denominación: "SAINAR S.R.L.". Socios: Héctor Daniel Fernández, nacido el 28-5-1956, DNI. 12.205.213, CUIT 20-12205213-4, y Miriam Casagrande, nacida el 9-8-60, DNI. 13.890.555, CUIT 27-13890555-7, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Brasil 170 de Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Domicilio: Sánchez de Bustamante N° 810 3° piso "14" Cap. Fed. Duración: 15 años a partir de su inscripción. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Promoción de toda clase de negocios e inversiones. Asesoría comercial en cualquier rama mercantil, industrial y agropecuaria, administración de bienes propios, de particulares o de sociedades comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o no comerciales, necesarias para el desempeño de esta actividad. Planificar, organizar y administrar bienes y capitales, gestionar negocios y comisiones en el ámbito industrial, agrícola, comercial, económico y financiero, así como en la compra y venta de valores inmobiliarios y mobiliarios. Realizar el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, representación, fraccionamiento, comercialización, exportación, importación, recepción, embarque y control de toda clase de mercaderías y productos cuya comercialización sea permitida por las leyes en vigencia. En general podrá dedicarse a la representación, mandato, agencia y gestiones de negocios, mediante la distribución y promoción de bienes. Compra, venta, construcción, permuta, hipoteca y locación o arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la parcelación, urbanización y explotación agrícola-ganadera. Desarrollo de proyectos de ingeniería y construcción. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal c/una, totalmente suscripto por c/socio en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: uno o más gerentes. Socio Gerente: Héctor Daniel Fernández y Miriam Casagrande, que aceptan el cargo. Cierre del Ejercicio: 31/12/cada año.

Notaria – María Laura Medina
N° 23.832

SANTA FE SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/9/01. Socios: Osvaldo Spandonari, 51 años, argentino, casado, médico, LE: 8.076.820, Avellaneda 1091 Capital; Juan Antonio Guevara Zaefferer, 66 años, argentino, viudo, médico, DNI 4.145.741, Paraná 1190 2° "E" Capital; Héctor Alberto Defranchi, 54 años, argentino, casado, médico, LE: 7.779.783, Luis María Drago 2436 Castelar; Stella Maris García, 43 años, argentina, casada, médica, DNI 12.350.261, 11 de Septiembre 1460 9° "P" Capital; Adolfo José Prat, 66 años, argentino, casado, médico, LE: 5.363.059, Barrientos 1582 2° "B" Capital; Tomás María Casares, 80 años, argentino, casado, médico, DNI: 1.731.001, Juncal 2524 Capital; Eduardo Urbano Tanus, 60 años, argentino, casado, médico, LE: 6.518.209, Lavalle 2176 Capital; José Horacio Casabe, 52 años, argentino, casado, médico, LE: 7.672.892, Cuba 3393 Capital; Eduardo Antonio Aníbal Romano, 53 años, argentino, casado, médico, LE: 50 71640, Laprida 2070 7° "A" Capital; Enrique Daniel Lynch, 49 años, argentino, casado, médico, DNI 10.558.244, Joaquín B. González 480 Capital; Julio César Arenzo, 44 años, argentino, casado, médico, DNI: 13.062.669, Venancio Flores 189 Ituzaingó; Antonio Ceferino Villacian, 53 años, argentino, casado, médico, DNI: 7.612.329, Ayacucho 1389 4° "B" Capital. Denominación: "SANTA FE SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 10 años. Objeto: Explotación de consultorios médicos, odontológicos, kinesiológicos, laboratorios y métodos de diagnósticos y métodos terapéuticos o similares vinculados al arte de curar y en general todo lo relacionado con el arte de curar, pudiendo tomar representaciones y comisiones y/o cualquier actividad relacionada con el objeto mencionado. Capital: $ 3.000. Administración: Eduardo Urbano Tanus y Enrique Daniel Lynch. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Santa Fe 1592 5° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 23.783

SEGURIDAD ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 18/10/2001 pasada ante la Escribana Martha D. Serp, al folio 219 del Registro Notarial 933 de esta Ciudad, se amplió el objeto de la Sociedad modificándose el estatuto, el artículo respectivo quedó así redactado:

Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto la explotación integral de una agencia de investigaciones privadas en los ámbitos, civil, laboral y comercial; vigilancia y custodias de bienes y lugares dentro de inmuebles; Custodia de personas, custodia de valores, custodia de mercaderías en tránsito, sistemas de alarmas, equipos electrónicos para la seguridad, informes comerciales, compra, venta, importación, exportación, locación de todo tipo de equipo, elemento o sistema destinado a la seguridad, para lo cual la sociedad podrá efectuar cualquier actividad vinculada con su objeto. En el ámbito jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto realizar exclusivamente por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, las actividades comprendidas en el artículo segundo y concordantes de la Ley 12.297 o en el que en el futuro lo reemplace y que a continuación se transcribe: Se encuentran comprendidas en la previsión del artículo anterior las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: 1. Vigilancia y protección de bienes. 2. Escolta y protección de personas. 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales. 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5. Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia, por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal".

Escribana – Martha D. Serp
N° 24.467

SERVICIOS DE SANIDAD SOCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Marcelo Manuel Bubis Titular Reg. 150 Cap. Fed. comunica que SERVICIOS DE SANIDAD SOCIAL S.R.L. por Escritura 930, F° 1865 de 17/10/01 protocolizó la modificación de estatutos y cesión de cuotas sociales (2.000 de $ 1 c/u) de Carlos Enrique Chiliverto al socio Carlos Omar Zapettini, argentino, DNI 13.187.718, cas., c/ Eleonora Damasia Martínez, domic. Liszt 635, Loma Grande, Merlo, Prov. Bs. As.

Escribano – Marcelo M. Bubis
N° 5511

SPEZIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alfredo Bernardo Cabrera, arg., LE. 5.427.268, 74 años, viudo, empresario y Marcela Alejandra Cabrera, arg., DNI 20.404.468, 32 años, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Concordia 271, Cap. Fed. constituyeron S.R.L. por instrumento privado el 15/6/01, con objeto textil: taller de impresión y estampado sobre tela y tejido, por 99 años. Capital $ 3000, integrado 25 %. Ejercicio: 31/5. Administración: 1 o más gerentes, por 2 ejercicios. Representación: 1 o más Gerentes en forma conjunta. Prescinde de sindicatura. Si la sociedad queda incluida en art. 299 inc. 2, designará 1 síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. Gerente: Alfredo Bernardo Cabrera. Sede social: Paraná 523, Piso 2°, of. 203, Cap. Fed.

Autorizado/Abogado – Ernesto A. Montenegro
N° 24.468

TEXTIL CHIRRUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Inst. Priv. 20/4/01. Alejandro Robles (hijo), DNI 1.804.305; Ana Flores de Robles, DNI 0.354.789; Isidoro Alberto Robles, DNI 0.444.350, Rubén Hugo Robles, LE 4.510.940, únicos socios de "TEXTIL CHIRRUTI SOC. DE RESP. LIM." const. 16/3/74, insc. 3/9/74 bajo el N° 1412 F° 142 T° 65 de S.R.L. y Leonardo Adrián Robles, DNI 24.646.747, arg., comer., soltero, 29/8/75, Av. Inte. Fco. Rabanal 2317 Bs. As. resuelven: 1) Aumentar el Capital de $ 0,0000015 a $ 15.000. 2) Cesión: Rubén H. Robles, vende, cede y transfiere a Leonardo A. Robles, sus 500 cuotas partes. El cedente, se obliga al saneamiento en caso de evicción. El cesionario se hace cargo del activo y pasivo. Asentimiento Conyugal: Art. 1277 C. Civil dado en Esc. Púb. 704 F° 1977 Reg. Not. 1616 Cap. Fed. a cargo de Esc. Liliana Martinelli. Rubén H. Robles renuncia a la gerencia. 3) Reforma de Estatuto: Cuarta. Cap. Social $ 15.000 dividido en 1500 cuotas de $ 10 v/n. c/una, totalmente suscriptas: Alejandro Robles (hijo), 400 cuotas, Ana F. de Robles, 100 cuotas, Isidoro A. Robles 500 cuotas y Leonardo A. Robles, 500 cuotas. Quinta: Adminis. 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Gerentes Designados Isidoro A. Robles y/o Leonardo A. Robles.

Autorizada – Anabel S. Renne
N° 5487

TRANS KOHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 3 de septiembre de 2001, la señora Silvia Alejandra Valdemoros, C.U.I.T. 27-17998442-9, Documento Nacional de Identidad número 17.998.442, cedió a Graciela Florencia D'Addona, C.U.I.T. 27-18511667-6, Documento Nacional de Identidad número 18.511.667; las cuotas de capital que poseía en la Sociedad denominada "TRANS KOHL S. R. L.", inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas bajo el número 2300, Libro 98, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 13 de abril de 1993, realizándose la cesión de Cuotas Sociales en la suma de pesos quinientos ($ 500), correspondiente a quinientas (500) cuotas sociales, de pesos uno ($ 1) Valor Nominal cada una. En el mismo acto la señora D'Addona, y Carlos Alfredo Amado Kholi, C. U. I. T. 20-12647041-6, Documento Nacional de Identidad número 12.647.041, en su carácter de únicos socios, resuelven por unanimidad: a) Modificar el Estatuto Social en sus cláusulas Cuarta, y Décimo Primera quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de mil pesos ($ 1.000), dividido en 1.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: doña Graciela Florencia D'Addona, suscribe quinientas cuotas equivalente a la suma de $ 500 y don Carlos Alfredo Amado Kholi suscribe 500 cuotas equivalentes a la suma de $ 500. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Décimo Primera: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios." b) Establecer la cede social en la calle Bragado 5138, departamento 2, de Capital Federal. c) Designar como socios gerentes a la señora D'Addona y el señor Amado Kholi. El señor Amado Kholi, renunció al derecho de preferencia que le acordaba la cláusula Sexta del contrato social.

Abogada – Susana Beatriz Fernández
N° 24.439

TUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime del 24/10/01 Esc. N° 666 folio 5741 Reg. 312 Cap. Gustavo Jorge Luzardo, cedió cuotas a los restantes socios y se reformó el art. Cuarto El capital social se fija en $ 9.000 en 9.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscriptas e integradas por c/u de los socios Gustavo Jorge Luzardo $ 450 representados por 450 Aldo Consolani $ 4275 representados 4.275 cuotas y Osvaldo Damián Luzardo $ 4275 representados 4.275 cuotas.

Abogado – Martín E. Zavalía Lagos
N° 23.816

VERDE-CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 18/10/01, F° 350, Reg. 100, Avellaneda, Daniel Norberto Baranchuk, 1/8/50, casado, arquitecto, LE 8.432.614, CUIT 20-08432614-4, Amenábar 445, Cap; Ernesto León Tcherechansky, 6/12/49, casado, empresario, LE 8.208.667, CUIT 20-08208667-7, Olleros 2344, Cap.; Sergio Mauricio Etenberg, 16/1/50, casado, arquitecto, LE 8.007.146, CUIT 23-08007146-9, Amenábar 445, Cap. y Lidia Martínez, 14/2/42, divorc., comerc., DNI 4.244.246, CUIT 27-04244246-7, Bariloche 879, Haedo, todos argentinos, constituyeron VERDE-CASA S.R.L.: Sede: Amenábar 445, PB, Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto Constructora; Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, urbanizaciones, pavimentos, edificios aun destinados a propiedad horizontal, obras públicas y privadas, refacción, demolición y construcción de edificios y obras. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, aun los comprendidos en la Ley 13.512. Compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento, urbanizaciones, loteos, clubes de campo con fines de explotación o enajenación. c) Financiera: Aporte de capitales a empresas o particulares, otorgamiento de créditos, avales, garantías en operaciones en que tenga interés, inversiones inmobiliarias y mobiliarias, intermediación, excluyendo operaciones de ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000 en cuotas de $ 1 y 1 voto, totalmente suscriptas: Baranchuk y Tcherechansky 3.600 c/u; Etenberg 1800; Martínez 3000; integran 25%. Administración/Rep.: uno o más gerentes, socios o no, por término de duración social. Indistinta. Resoluciones: Art.159/60. Cesión Cuotas: No pueden cederse sin conformidad de socios; 30 días de notificación derecho de preferencia. Fallecimiento: 15 días para opción. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Daniel Norberto Baranchuk, Ernesto León Tcherechansky, Sergio Mauricio Etenberg.

Escribana – María Cristina Migone
N° 5483

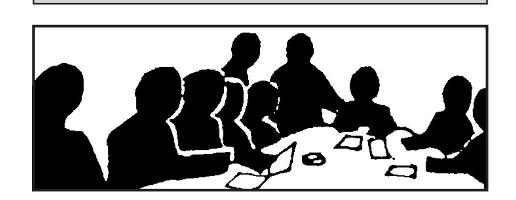
VIRREY OLAGUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/8/01 Mariano Javier García Allende y Pablo Ernesto Gaspar cedieron a Mónica Susana Sugamele la totalidad de sus cuotas sociales suscriptas, equivalentes a un total de $ 150. Se designan gerentes a Juan Dieguez y Mónica Susana Sugamele.

Autorizada/Abogada - Andrea P. Altamirano
N° 23.806

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 723, Piso 10 de Capital Federal (sede social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7° de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 14 de noviembre de 2001 inclusive.

e. 1/11 N° 24.440 v. 7/11/2001

APYME - ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Extraordinario que se realizará el día viernes 9 de noviembre de 2001 a las 10 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 17 de septiembre de 2001, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME ubicada en Av. Rivadavia 2358, Piso 2 “Der” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la presidencia del Plenario y de la Comisión de Poderes.
2°) Informe de la Comisión de Poderes.
3°) Designación de dos delegados para firmar el acta.
4°) Análisis de la adquisición de un inmueble por parte de la ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS. Comisión Directiva Nacional.

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional. Comisión Directiva Nacional.

Presidente Francisco dos Reis
e. 1/11 N° 24.448 v. 1/11/2001

ASOCIACION MUTUAL ARMONIA A.M.AR.

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL ARMONIA A.M.AR., domiciliada en Aráoz 1906, Capital Federal, convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede, el día 30 de noviembre de 2001, a las 20 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la modificación del Estatuto Social en su artículo N° 56.
Capital Federal, 22 de octubre de 2001.

Presidente - Víctor Conrado Alcuaz
e. 1/11 N° 24.447 v. 1/11/2001

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción N° 67.205 de la IGJ. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2001 a las 15 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900, 4° B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 23 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2001.
3°) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores Titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

Presidente - Rafael Ríos
e. 1/11 N° 24.480 v. 7/11/2001

“B”

BIPER Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2001, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Cortejarena 1950, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Pago de honorarios a directores por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
3°) Determinación del número de directores a elegir por un ejercicio, elección de directores, elección de síndicos por un ejercicio y designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Silvina Mariel Gottifredi
e. 1/11 N° 24.455 v. 7/11/2001

“C”

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA

(Rectificatorio del N° 5177). Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de noviembre (e/23/10 y 29/10/2001) se rectifica en parte el 5° del Orden del Día, **donde dice** “30 de septiembre de 2001” **debe leerse** “31 de octubre de 2001”.

Presidente – Jorge Eduardo Gómez Carillo
e. 1/11 Nº 24.560 v. 7/11/2001

CONSTRUCCIONES VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de CONSTRUCCIONES VIVIENDAS ALQUILADAS S.A. sito en la calle Entre Ríos 597, 3 A, Capital Federal el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
Segundo: Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000.
Tercero: Tratamiento de los resultados y aprobación de honorarios al Directorio.
Cuarto: Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Pedro Luis Faltracco
e. 1/11 N° 24.442 v. 7/11/2001

“E”

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.511.858. Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/11/01, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Humberto 1° 151, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 264 de la Ley 19.550 en relación al Ejercicio Económico cerrado al 30/4/01.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del Directorio.

Presidente - Rudi Guido Boggiano Leupolt
e. 1/11 N° 23.793 v. 7/11/2001

“I”

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de noviembre de 2001 a las 11,00 horas y 12,00 horas respectivamente, en Cuba 4307, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Designación de directores y síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Presidente - Herminia Arias
e. 1/11 N° 24.412 v. 7/11/2001

INTERNATIONAL INTERCHANGE & TRANSPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de noviembre de 2001, a las 16 horas en Avenida Córdoba 657, piso 4° de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ladislao Slepowron
e. 1/11 N° 24.454 v. 7/11/2001

“J”

JOSE CESARATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JOSE CESARATTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera convocatoria, que se realizará en el domicilio de la calle Lavalle 774, piso 8, Unidad “31” Capital Federal, el día 18 de noviembre de 2001 a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aclaraciones a la Asamblea por llamado fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1, ley 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del cambio de domicilio social, a la Ciudad de San Luis.
3°) Consideración de la supresión de la sindicatura.
4°) Consideración de la reforma del estatuto social, para el supuesto de resolverse el cambio de domicilio y la supresión de la sindicatura.

NOTA: Las acciones y/o certificados a efectos de la concurrencia a la Asamblea deberán hacerse llegar al domicilio legal Lavalle 774, 8° piso “31” Capital Federal hasta las 16 horas del día 14 de noviembre de 2001.
29 de octubre de 2001.

Presidente - Antonietta Cesaratto
e. 1/11 N° 24.411 v. 7/11/2001

“P”

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en IGJ 5565, del libro 99, Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas de PEMARJO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 2001 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9, Capital Federal y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Informe de la situación económica del establecimiento.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Revocación de los mandatos.
7°) Elección del nuevo Directorio y Sindicatura.

Presidente - Benigno López
e. 1/11 N° 24.446 v. 7/11/2001

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 2001 a las 10,30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 1/11 N° 24.474 v. 7/11/2001

"S"

SOL NACIENTE EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria, en la sede social, sita en la calle Carlos Pellegrini 767, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Elección de nuevos Directores en reemplazo de los salientes, tratamiento de sus renuncias y aprobación de sus gestiones.
Presidente - Norma Cristina Vicidomini
e. 1/11 N° 24.458 v. 7/11/2001

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2001, a las 12 horas en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1055, 4° Piso "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de abril de 2001. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.
e. 1/11 N° 24.463 v. 7/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Ana D'Urso domic. colón s/n, S. A. de Giles, Pcia. Bs. As. vende a M. Cristina Moscioni domic. Argerich 5147, Cap. su Lavadero de ropa sito en CHARCAS 4009, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/11 N° 23.865 v. 7/11/2001

"O"

Adriana Mercedes Martín, abogada, T° 50, F° 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10 Capital, hace saber que Horacio Maineri, DNI 4.445.662, domiciliado en Cuba 2363, Capital, ha transferido la explotación del establecimiento habilitado por expte. 1613/2000 con el rubro "Agencias-Remises (sin vehículos en espera) sito en OLAZABAL 1470, PLANTA BAJA, Capital Federal, a Diego Fernando Suaya, DNI 20.568.628 y Alicia Ini, DNI 2.980.882, con domicilio en Santos Dumont 3454, Capital. Reclamos de ley y oposiciones en mi domicilio.
e. 1/11 N° 23.792 v. 7/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALGODONERA MAR S.A.C.I.F.I.A.

Reg. I.G.J. N° 454091/39656. Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/10/2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad ALGODONERA MAR S.A.C.I.F.I.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo A. Kirby, Vicepresidente: Osvaldo H. Bessone; Director titular: Adolfo P. Pauluzzi. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Arturo E. Lisdero, Santos O. Sarnari y Adolfo Lázara. Síndicos suplentes: Ricardo J. Demattei, Eduardo G. Cariglino y Carlos A. Majlis.
Autorizada Especial - Andrea Peiré
e. 1/11 N° 24.429 v. 1/11/2001

A.R.S. Y ASOCIADOS S.R.L.

Informa que: por reunión de socios del 12/7/99, se procedió a reelegir y renovar en sus cargos de gerentes a los Sres. Aldo Raúl Schnidrig y Francisco Rodríguez.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 1/11 N° 5490 v. 1/11/2001

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 27/10/2001.
1° Premio: 265
Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 1/11 N° 24.431 v. 1/11/2001

"B"

BAGGER S.R.L.

Privado del 10/02/94. Cambio sede de Perón 1628 9° "A" a Velazco 314 CF.
Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 1/11 N° 5510 v. 1/11/2001

B2 AGRO S.A.

La Asamblea Ordinaria celebrada el 14/08/2000 aceptó las renuncias presentadas por los Doctores Roberto Crouzel y Horacio Esteban Becar Varela a sus cargos de Director Titular y Director suplente respectivamente.
Presidente - Fernando Díaz Colodrero
e. 1/11 N° 24.462 v. 1/11/2001

BOUTIQUE DE FRANCE S.R.L.

Hace saber que por reunión de socios, según escritura N° 74, 27/12/2000 Registro 213 Capital, resolvió su liquidación y disolución y designó liquidador a Saúl Roij.
Liquidador - Saúl Roij
e. 1/11 N° 23.818 v. 1/11/2001

"C"

CAMPAZU Sociedad Anónima

Por Esc. del 2/10/01, Reg. 1350 Cap. Fed., CAMPAZU SOCIEDAD ANONIMA protocolizó Acta Asamblea del 14/12/00 que aprobó el aumento del capital social dentro del quíntuplo, de $ 0,07 a $ 0,12, o sea en $ 0,05.
Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
e. 1/11 N° 23.840 v. 1/11/2001

C.G.R. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13 de septiembre de 2001, se designó presidente: José Humberto Fernández; Director suplente: Gustavo Javier Fernández.
Presidente - José Humberto Fernández
e. 1/11 N° 23.810 v. 1/11/2001

CAÑOS Y MANGUERAS S.A.

(IGJ 1.633.226). Por Acta de Asamblea de fecha 12 de marzo de 1999 quedó integrado el directorio por tres ejercicios en la siguiente forma: Presidente: Sr. Héctor Mohiño, Vicepresidente: Sr. Angel Mansilla, Director suplente: Sr. Martín Mansilla; así como también se ha resuelto el cambio del domicilio social a la calle Ceretti 2867 de la Capital Federal.
Vicepresidente - Angel H. Mansilla
e. 1/11 N° 24.478 v. 1/11/2001

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCREDITO

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 27/10/2001.
1° Premio: 265
2° Premio: 634
3° Premio: 149
4° Premio: 099
5° Premio: 184
Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 1/11 N° 24.433 v. 1/11/2001

CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES (el "Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitió la trigésima tercera clase de obligaciones negociables por un V/N de U$S 80.000.000 (dólares estadounidenses ochenta millones) (la "Trigésima Tercera Clase") bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones N° 11.418, N° 12.297, N° 12.677 y N° 13.846, respectivamente (el "Programa"). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley N° 23.576, sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y reemitirse en una o más Clases y/o tramos. La emisión de la Trigésima Tercera Clase ha sido aprobada por Acta del Representante Legal del Banco de fecha 19 de octubre de 2001. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley N° 21.526, sus modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 163.080.000 (pesos ciento sesenta y tres millones ochenta mil) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a $ 782.143.000 (pesos setecientos ochenta y dos millones ciento cuarenta y tres mil) al 30 de junio de 2001, fecha de cierre de los últimos estados contables del Banco, que cuentan con informe de revisión limitada emitido el 10 de agosto de 2001 por la firma KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). La amortización de la Trigésima Tercera Clase se efectuará el 28 de enero de 2002 mediante un único pago total equivalente a su valor nominal. La Trigésima Tercera Clase no devengará intereses. Con anterioridad a la Trigésima Tercera Clase, el Banco emitió treinta y dos clases de obligaciones negociables bajo el Programa de las cuales, aún se encuentra en circulación la siguiente: Trigésima Segunda Clase emitida el 9 de agosto de 2001 por un V/N U$S 75.000.000 con vencimiento el 7 de noviembre de 2001. Al 30 de junio de 2001, el total de las deudas privilegiadas o garantizadas del Banco ascendían a $ 677.000 (pesos seiscientos setenta y siete mil) según consta en la Nota 5 de los Estados Contables.
Vicepresidente - Jorge Lonegro
e. 1/11 N° 24.466 v. 1/11/2001

COMERCIAL MASTER CHILE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15-10-01 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por los Sres. Marco Aurelio Carrillo y Alicia Surace como Presidente y Director Suplente, respectivamente y 2) Designar como Presidente al Sr. Ruben Mario Barasch y Director Suplente al Sr. Leandro Ariel Tagliaferro.
Autorizado - Adrián D. Gómez
e. 1/11 N° 23.804 v. 1/11/2001

"D"

DOMAI S.A.

Expediente I.G.J: 1.581.892. Se hace saber que por escritura 345, F° 1279, del 9/10/01, Registro 1842 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 26/01/99, en la que se resolvió aumentar el capital de $ 50.000 - a $ 200.000.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 1/11 N° 5486 v. 1/11/2001

DORMEX Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad uruguaya "DORMEX SOCIEDAD ANONIMA" por acta de directorio del 2/10/2001 resolvió establecer una sucursal en esta República con sede en Freyre 3288, Capital Federal, y asimismo inscribirse en los términos del art. 123 de la ley 19.550; nombrando como Representante a Silvia Alejandra Valdemoros.
Escribana - Sandra Eleonora Leroux
e. 1/11 N° 23.776 v. 1/11/2001

"E"

EMILYAN S.A.

Por resolución de Asamblea de fecha 24/10/2001, la sociedad aceptó las renuncias de Miguel Angel Giacomoni y Hugo Rodolfo Balbi, como Director y suplente respectivamente y designar como presidente a: Oscar Alberto Peralta y Director Suplente a: Federico Emilio Kury.
Autorizado - Durán Costa
e. 1/11 Nº 23.866 v. 1/11/2001

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de octubre de 2001 correspondió:
1° Premio: 265 2° Premio: 634 3° Premio: 149
Presidente - Benjamín Svetliza
e. 1/11 Nº 24.434 v. 1/11/2001

EURO PLASTIC INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de fecha 1/10/2001 se revocó el representante Antonio Diego Vázquez Noya, se de-

signó representante de la sucursal a Marta Renee Villamil y se fijó la sede social en Paraguay 3736, Piso 3, Cap. Fed.

Abogado - Raúl López Presa
e. 1/11 Nº 23.855 v. 1/11/2001

EXPO-EQUIPAMIENTOS S.R.L.

Inst. privado 17/09/01, Roberto Luis Forastiero, argentino, casado, comerciante, nac. 22/7/56, D.N.I. 12.501.064, dom. Av. Forest 1175, Cap. Fed. renuncia como socio Gerente.

Autorizada - Anabella Inés Martino
e. 1/11 Nº 23.874 v. 1/11/2001

"F"

FLANCER INTERNATIONAL S.A.

Se hace saber que la sociedad uruguaya "FLANCER INTERNATIONAL S.A." por acta de directorio del 2/10/2001 resolvió establecer una sucursal en esta República con sede en Lavalle 1747, 4° piso, depto. "B", Capital Federal, y asimismo inscribirse en los términos del art. 123 de la ley 19.550, nombrando como Representante a Silvia Alejandra Valdemoros

Escribana - Sandra Eleonora Leroux
e. 1/11 Nº 23.777 v. 1/11/2001

FRANFE S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 6/8/01, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyendo sus cargos de la siguiente forma: Presidenta: María de la Fe Vázquez Quinteiro. Directoras Suplentes: María Teresa Castro Lema y Esperanza Pichel Barrios.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/11 Nº 24.432 v. 1/11/2001

"G"

GONDON S.A.

Por acta del 05/04/01 designa Presidente: González Ignacio Alberto y Suplente: López María Cristina, por reemplazos respectivamente de: Osvaldo Jorge González, Ignacio Alberto González, Norma Adriana Piñero Castillo, María Cristina López y Rosana Mastrostefano.

Presidente - P/I. A. González
e. 1/11 Nº 5476 v. 1/11/2001

"I"

ICOSTAREN S.A.

Representación permanente: Resolución por Acta de Directorio del 6/8/2001, que dispuso la representación permanente en la República Argentina. Domicilio de la Representación: Paraná 731, P. 1° "A", Capital. No se le asigna capital a la representación. La representación designada a Roberto Agustín Pinola, casado, argentino, LE: 4.559.057, domicilio Paraná 731 P 1° "A", Capital.

Representante - Roberto Agustín Pinola
e. 1/11 Nº 5495 v. 1/11/2001

INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.

SD S.A.

PLENARIA S.A.

A los fines del Artículo 83, inc. 3°, Ley 19.550 se hace saber la siguiente fusión: Sociedad absorbente: INSTITUTO SIDUS I.C.S.A., Sede Social: Constitución 4234 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/03/60 bajo el N° 779, folio 380 del Libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedades absorbidas: SD S.A., Sede Social: Constitución 4234 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/07/88 bajo el N° 5053 Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas. PLENARIA S.A., Sede Social: Lavalle 1447 5° "K" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 04/03/80 bajo el N° 447 Libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas. INSTITUTO SIDUS I.C.S.A. mantiene su capital social en la suma de $ 0,057 y modifica el Articulo primero de sus Estatutos: Artículo Primero: Con denominación SIDUS S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre INSTITUTO SIDUS I.C.S.A., continuadora de los negocios de INSTITUTO SIDUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y de las sociedades SD S.A. y PLENARIA S.A., en virtud de la fusión por absorción celebrada con estas dos últimas. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y podrá por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. Su duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La fusión se efectúa sobre la base de los estados de situación patrimonial especiales al 31/5/01, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes:

Activo: INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.: $ 80.837.624; SD S.A.: $ 3.661.380; PLENARIA S.A.: $ 3.130.117 Pasivo: INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.: $ 67.040.111; SD S.A.: $ 2.515.385; PLENARIA S.A.: $ 1.574.596 Patrimonio Neto: INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.: $ 13.797.513; SD S.A.: $ 1.145.995; PLENARIA S.A.: $ 1.555.521.

El compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los representantes legales de las sociedades con fecha 23/7/01 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 3/8/01. Las sociedades absorbidas SD S.A. y PLENARIA S.A son disueltas sin liquidarse.

Presidente - Marcelo Argüelles
e. 1/11 Nº 24.469 v. 5/11/2001

INTERNACIONAL DINA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31 de mayo del 2001, comunica que por renuncia al Directorio de Francisco y Santiago Amarante, Designándose como Presidente: Gamaliel García Cortés, Directores Titulares: Ricardo Franco Ramírez y Jorge Lio Gómez, Director Suplente: Roberto Horacio Cingolani.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 1/11 Nº 23.794 v. 1/11/2001

"J"

J. L. Sociedad Anónima

Avisa que por acta del 14/8/2001 se aceptaron las renuncias de los directores Gregorio L. Lagman y Claudio D. Lagman, dato omitido en la publicación del 28/9/01 s. Recibo N° 0068-00020818.

Presidente - Cornelio Cabral Tapari
e. 1/11 Nº 23.779 v. 1/11/2001

"K"

KÖLNISCHE RÜCK BUENOS AIRES S.A.

Por esc. 968 del 15/10/2001, Reg. 310 de Cap. Fed. y Acta de Asamblea del 4/12/2000, se resolvió por unanimidad el cese en el cargo de Directores de los Sres. Ariel Gualberto Rubén Fernández Dirube y Franklin Montross.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/11 Nº 24.416 v. 1/11/2001

"L"

LABORATORIOS CASASCO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por AGO N° 86 y Acta Directorio N° 461, ambas del 18/7/01 eligió autoridades y distribuyó cargos así: Presidente: Eugenio Francisco Casasco; Vicepresidente: Aníbal Wenceslao Caprile; Directores Titulares: Eugenio Alberto Casasco, Fernando Eugenio Casasco, Eugenio Andrés Casasco, Luis Alberto Antonio Radici, Juan Andrés Casasco, Juan Ignacio Casasco, Eduardo Luis Secco, Norberto Oscar Cassina; Directores Suplentes: Martín Alberto Casasco, Mariela Casasco, Diego Fernando Casasco y Adela Esther Casasco de Radici. Duración un año. Asimismo designó síndico titular al Dr. Amadeo Roberto Giustozzi y síndico suplente a la Dra. Silvia Diana Giustozzi. Duración un año.

Escribano - Patricio Pastor
e. 1/11 Nº 23.848 v. 1/11/2001

LUBRAFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 27/10/2001

1° Premio: 8265 - 2° Premio: 5634 - 3° Premio: 1149 - 4° Premio: 5099 - 5° Premio: 3184

Interventor - Armando Raimundo
e. 1/11 Nº 24.438 v. 1/11/2001

"M"

MEDIOS PLUS S.A.

Según Actas de Asamblea y de Directorio del 30/6/01, se designa presidente al Sr. Orlando Raúl Palermo, DNI 10.246.347, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/1/55, domicilio Francia 2032, Santa Fe, Pcia. Santa Fe y Director Suplente al Sr. Carlos Gustavo Perino.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 1/11 N° 23.859 v. 1/11/2001

MEXICO CITY S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 18/10/01, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyendo sus cargos de la siguiente forma: Presidenta: María de la Fe Vázquez Quinteiro; Directoras Suplentes: María Teresa Castro Lema y Esperanza Pichel Barrios.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/11 N° 24.436 v. 1/11/2001

"N"

NANOS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 6/8/01 los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyendo sus cargos de la siguiente forma: Presidenta: María de la Fe Vázquez Quinteiro; Directoras Suplentes: María Teresa Castro Lema y Esperanza Pichel Barrios.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/11 N° 24.435 v. 1/11/2001

NAPKEY S.A.

Por Acta del 23/10/01 designa Presidente a Hernán Salas en reemplazo de Gabriel Patricio Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Azcuénaga 42, 3°, Of. 6, Capital.

Presidente - P/H Salas
e.1/11 N° 5477 v. 1/11/2001

NASAN PROPIEDADES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20 de julio de 2001, se designó Presidente: Abraham Brudoley; Vicepresidente: Brudoley Ricardo; Directora Titular: Rita Elena Brudoley; Directora Suplente: María Elena Albanese de Brudoley.

Presidente - Abraham Brudoley
e. 1/11 N° 23.811 v. 1/11/2001

NEUMATICOS Y SERVICIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24 de julio de 2001, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Humberto Sabella; Directora Suplente: María Cristina Necol.

Presidente - Enrique Sabella
e. 1/11 N° 23.812 v. 1/11/2001

"O"

OTOYAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/10/2000 se decidió designar Directores Titular: Juan Manuel Bordas; Director Suplente: Román Aranda.

Escribano - Carlos D. García
e. 1/11 N° 24.414 v. 1/11/2001

"P"

PECOM-AGRA S.A.

R.P.C. el 21/9/89 N° 6221, L° 107 del T° A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 30/7/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, PECOM AGRA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morande (Clase "B"); Vicepresidente: Larry Carter (Clase "A"); Directores Titulares: Ricardo L. Patrucco (Clase "A"), Jay Douglas Bolding (Clase "A"); Jorge Gustavo Casagrande (Clase "B"); Mario Lagrosa (Clase "B"); Directores Suplentes: James P. O'Donnell (Clase "A"), Alfredo L. Rovira (Clase "A"), Eduardo E. Represas (Clase "A"), Jorge Matheu (Clase "B"), Horacio Ricardo Babino Garay (Clase "B"), Héctor Daniel Casal (Clase "B").

Autorizado Especial - Diego Zaffore
e. 1/11 N° 5494 v. 1/11/2001

PRIX S.A.

Comunica que por A.G.O. del 27/9/01 se designó liquidador y depositario de los libros y documentos sociales al Sr. Pablo Elenter Grimberg, uruguayo, casado, ingeniero, 19/10/65, DNI 92.956.061, dom. Arenales 1805, 22° "C", Cap., en virtud de la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1°, Ley 19.550).

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 1/11 N° 5488 v. 1/11/2001

PUNTANA S.A.A.G.I.C. y F.

Por escrit. 169, F° 557, Reg. Not. 84, se protocolizó Acta de Asam. Gral. Ord. Unánime del 19/4/01 y Acta de Direc. 138 del 13/4/91, por la que se eligen los sigs. Directores Tit.: Pte.: Julio Víctor Luis Ballester; Vice.: Felipe Alberto Ballester y Marta Marcela Ballester; Director Supl.: Marta Enriqueta Tronconi de Ballester. Cambio domicilio soc.: Se lo establ. en Suipacha 1175, 4° p., Cap.

Escribano - Ernesto G. Miguens
e. 1/11 N° 24.457 v. 1/11/2001

"R"

RICARDO CALANDRIA S.A.

Expte. 1.517.363. Hace saber que por A.G.E. de fecha 4/4/01 renunciaron los Sres. Delia S. Murúa de Calandria, Cristian D. Calandria, María F. Calandria y Miguel A. Calandria a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares, respectivamente. En el mismo acto fue electo el Sr. José Mariano Biondi como Presidente. En consecuencia el Directorio queda conformado: Presidente: Sr. José Mariano Biondi; Director Suplente: Sr. Alberto Federico Mihura. Bs. As., 29/10/01

Autorizado - Mariano Blasco
e. 1/11 N° 5485 v. 1/11/2001

"S"

SANITARIOS AVENIDA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios unánime de fecha 11 de septiembre de 2000, se resolvió la disolución de la sociedad nombrándose liquidador al Sr. José Carlos Resta.

Socio Gerente - José Resta
e. 1/11 N° 23.808 v. 1/11/2001

SANITARIOS AVENIDA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios Unánime de fecha 5 de octubre de 2001, se aprobó el balance final y distribución efectuada por el liquidador, siendo designado el Sr. José Carlos Resta para conservar los libros y demás documentos sociales.

Socio Gerente - Resta José
e. 1/11 N° 23.809 v. 1/11/2001

SANTA APOLONIA S.R.L.

Por 1 día: Disolución de sociedad: Por reunión de socios de fecha 10/10/2001, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Diego Alfonso De Oliveira, D.N.I. N 25.594.481, con domicilio en la calle Los Paraísos 589, Villa Adelina y aprobar el Balance de Liquidación al 10-10-2001 y Cuenta de Partición.

Abogada - Liliana Mabel Francia
e. 1/11 Nº 5491 v. 1/11/2001

SGHEIZ HNOS. S.R.L.

Número de inscripción 1.510.564. Por acta de 22/10/2001, se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Marcelo Sgheiz al 31/12/1998.

Socio - Palmiro Sgheiz
e. 1/11 Nº 24.450 v. 1/11/2001

SHANGO S.R.L.

I.G.J. 20/12/88, N° 8057, Libro 90, S.R.L. Por escritura pública del 04/06/2001, F° 334, Reg. 23, Vte. López, "SHANGO S.R.L." fijó domicilio social en calle Olazábal 5201, PB., Dto. A, Capital Federal.

Escribana - Celsa P. Mercado Ibáñez

e. 1/11 Nº 24.451 v. 1/11/2001

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

Inscripta ante la IGJ el 3 de diciembre de 1999 bajo el N° 18.155 del libro 8 Tomo - de Sociedades por Acciones. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria unánime y Autoconvocada de accionistas del 30 de noviembre de 2000 aprobó la renuncia a sus cargos de directores titulares de la sociedad de los señores Oscar D. Toppelberg y Daniel L. Kielmanowicz quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Aarón Gabriel Juejati; Director Titular: Juan Manuel Quintana y Director Suplente: Saúl Zang.

Autorizada/Abogada - Lucila Huidobro

e. 1/11 Nº 23.822 v. 1/11/2001

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de octubre de 2001 correspondió:

1° Premio: 265 2° Premio: 634 3° Premio: 149

Presidente - Eldo Samperi

e. 1/11 Nº 24.437 v. 1/11/2001

SYSCOM & CIPHER S.A.

Por escritura 878 folio 2579 del 22 de octubre de 2001 ante Carmen L. de Busto, Registro 520, se modifica el directorio que queda así: Presidente: Francisco P. Leo, arg., de 66 años, casado, con LE 4.845.513, dom. Cerrito 146, piso 2° Capital, Director Gerente y Director Suplente: Verónica Olga Alvarez, arg., de 35 años, abogada, soltera, con DNI 18.155.946.

Escribana - Carmen E. Iase de Busto

e. 1/11 Nº 24.443 v. 1/11/2001

"T"

TABACOS ARGENTINOS S.A.

(IGJ N° 1.539.115): Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/05/01 y Reunión del Directorio de igual fecha, se han designado autoridades y distribuido cargos en el directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Robert Earl Jones; Vicepresidente: Horacio César Soares; Director Titular: Pablo Dukarevich; Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizado - Darío Francisco Ortiz Giuliani

e. 1/11 Nº 5499 v. 1/11/2001

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (ex CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima)

(IGJ N° 246.922). Se comunica que por Asamblea del 18/1/2001 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Horacio César Soares; Vicepresidente: Carlos Fernández-Prida; Director Titular: Juan Ignacio López Basavilbaso y Directores Suplentes: Juan Carlos Ros Brugueras y Fernando Raúl Borio.

Abogado/Autorizado - Javier Pereira Amigo

e. 1/11 Nº 5500 v. 1/11/2001

"V"

VALCE S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43, hace saber:

Sorteo 27/10/2001:

1° PREMIO: 265 2° PREMIO: 634 3° PREMIO: 149 4° PREMIO: 0995° PREMIO: 184

Presidente - Walter Wisner

e. 1/11 Nº 24.430 v. 1/11/2001

VIROKIAN S.R.L.

Se comunica que por Acta N° 5 del 13/07/2001 han renunciado a la gerencia Enrique Carlos García González y Angela Fernández Hurtado, se han aceptado las renuncias y se ha designado nueva sede social en calle Libertad N° 434, 8° Piso Oficinas 83 y 84, Ciudad de Buenos Aires.

Gerente - Laura Adriana Díaz

e. 1/11 Nº 1062 v. 1/11/2001

"Y"

YUSIN S.A.C.I.F.I.A.

Acta de Asam. 31/06/01, esc. 290,11/10/01. Cambio de directorio. Renuncia Presidente Bernardo Yusin. Nuevo Directorio: Presidente: Mauricio Gustavo Yusin. Director Suplente: Bernardo Yusin.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

e. 1/11 Nº 24.459 v. 1/11/2001

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ASTRADA VIRGINIA MARIA s/Ej. Hipotecaria", Expte. N° 29.541/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 15 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° p., Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Pueyrredón 1155/57, 5° p. U.F. N° 25, letra "C", Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 2; Parc. 12a. Matrícula N° FR 19-3155/25. Se trata de un departamento compuesto de living comedor con balcón francés, un dormitorio, cocina y baño completo. Sup. total 33,58 m2. Porcentual 1,20%. En condición de desocupado. Exhibición 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs. la venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 23/10/01 $ 17.429,38. Deudas: ABL $ 367,88 al 23/10/01; Aguas Args. $ 387,24 al 10/10/01; OSN e/l $ 243,34 al 16/10/2001; Expensas $ 4.003,77 al 30/9/01, valor mensual última expensas $ 80,72. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones, el plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecutivo" del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 8.558. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble. Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más el IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes: BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Tel. 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° p. "A", Tel/fax: 4811-3180 / 15-4028-7124.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 1/11 N° 23.800 v. 2/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex-Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/HERNANDO ALEJANDRO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 122.267/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes, 1° p., Cap. Fed., que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° p., Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer y Unanué (antes Av. Cruz sin número, esq. Av. San Martín) B° Gral. Paz, Edificio 29, UF N° 4, P.B., letra "D", Villa Celina, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. B; Fracc. V; Par. 2; Subp. 4. Pol 00-04. Matrícula N° 2340/4. Se trata de un departamento compuesto de cocina-comedor, dos dormitorios y baño. Superficie 33,36 m2. Porcentual 0,618 cien milésimos por ciento. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición 6 y 7 de noviembre de 16 a 18 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza al corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 23/10/01 $ 9.513,91. Deudas: Mun. de La Matanza $ 3.152,67 al 19/9/01; Aguas Args. $ 1.211,21 al 19/9/01; OSN e/l, sin deuda al 11/10/01; Rtas. Pcia. Bs. As. $ 1.205,43 al 16/10/01; Expensas $ 920,70 al 31/8/01. Valor mensual expensas $ 30. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecutivo" del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta $ 10.358. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más el IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes BHSA, Casa Central, Reconquista 101, teléfono 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Tel/fax 4811-3180 / 15-40287124.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

el 1/11 N° 23.799 v. 2/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/HERRERA RODOLFO HORACIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 14.233/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6° p., Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 14:15 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° p., Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Sargento Cabral 1169, U.F. N° 3 de P. Baja, de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E; Manz. 210; Par. 13, Subp. 3. Pol. 00-03 y 01-03. Matrícula N° 18.957/3. Se trata de un departamento, tipo dúplex con reja al frente, garaje descubierto, compuesto en planta baja de living comedor, cocina, toilette, patio al fondo y en planta alta dos dormitorios y baño completo. Sup. cubierta 71,02 m2. Porcentual 33,30%. En condición de ocupado de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición 6 y 7 de noviembre de 16 a 18 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 23/10/01 $ 17.277,77. Deudas: Mun. de Morón $ 5.456,54 al 10/10/01; Aguas Arg. $ 464,89 al 10/10/01; OSN e/l sin deuda al 11/10/01; Rtas. Pcia. Bs. As. $ 2.534,29 al 16/10/01. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones, el plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecutivo" del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 25.094. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más el IVA. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Tel. 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Tel/fax 4811-3180 / 15-40287124.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 1/11 N° 23.797 v. 2/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/VOZZA ALICIA AURORA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 102.576/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° p., Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 13:40 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° p., Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Dardo Rocha N° 3430/32, PB, Depto. N° 3, R. de Escalada, partido de Lanús, Pcia. Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. W; Manz. 14; Par. 34; U.F. 3, Pol. 00-04. Matrícula N° 2161/3. Se trata de una casa compuesta de patio al frente, comedor, cocina, 1 dormitorio, baño y un cuarto que da sobre el patio. Sup. cubierta 52,02 m2. Porcentual 28,90%. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 23/10/01 $ 21.269,77. Deudas: Mun. de Lanús $ 8.345,61 al 4/10/01; Aguas Args. $ 274,34 al 4/10/01; OSN e/l sin deuda al 11/10/01; Rtas. Pcia. Bs. As. $ 1.486,15 al 16/10/01. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecutivo" del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 14.052. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más el IVA. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Tel/fax 4811-3180 / 15-4028-7124.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 1/11 N° 23.798 v. 2/11/2001

El martillero Enrique Ricardo Lanusse, hace saber por tres días que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día viernes 16 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas, en el salón de A.C.A.R.A., sito en la calle Lima N° 265, piso

12° de Capital Federal, los 20 vehículos Mercedes Benz; 1 Volkswagen; 1 Fiat y 1 Grúa "P&H", que a continuación se detallan: 1) Camión L-1620/98, CJO 958; 2) Camión L 1629/99, CRY 013; 3) Camión LK 1218 R/99, DGL 914; 4) Camión L 1620/99, CNS 616; 5) Camión Volkswagen 17220/2000, DKA 687; 6) Camión 710/97, BMH 897; 7) Camión BM versión 1633/96, BDN 031; 8) Camión BM 386 versión 1620/95, ANK 654; 9) Camión BM versión 1620/95, ANK 655; 10) Camión L 1614/51, AJY 285; 11) Camión SRT 2/98, BWE 667; 12) Sprinter 310, furgón 3550/2000, DGK 039; 13) Sprinter 301D/C3550, CUW 406; 14) Camión 1718/98, CMN 270; 15) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 810; 16) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 811; 17) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 812; 18) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 813; 19) Camión LS 1633/97, BNI 282; 20) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 814; 21) Camión Fiat 619 N1/1988, TYP 812; 22) Sprinter 312D/F3000/2000, DED 384; 23) Grúa marca "P&H" de 23 Tn. y 120 hp, con motor "GM"/2000, sin base y al mejor postor. Seña $/U$S 1.000 (un mil). Comisión 10% más el IVA sobre dicha comisión. En efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en el Bank Boston, Cta. Cte. en dólares N° 0931/12000759/83, o en la Cta. Cte. en pesos N° 0931/02001626/26, bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas entregadas en la subasta a favor de la vendedora, sin interpelación alguna, y su venta estará sujeta a la aprobación de la misma. Son a cargo del comprador, las deudas de patentes; levantamiento de medidas precautorias y gastos de transferencia, y serán a su cargo también los certificados de verificación policial. Las modificaciones de venta que se pudieran presentar, serán aclaradas por el martillero en el momento de la subasta. Será responsabilidad del comprador cualquier información registral, y deberá efectuar las diligencias pertinentes en el Registro de la Propiedad Automotor. Días de exhibición: 9, 10 y 11 de noviembre de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Puesta en marcha: domingo 11 de noviembre, a partir de las 11:00 horas, en la Ruta N° 8 (Km. 34), a 50 mts. de la intersección con la ruta N° 197, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 29 de octubre de 2001. Enrique Ricardo Lanusse, martillero, Viamonte 1453, piso 10° "66", Capital Federal. (Informes Tel/fax 4374-5130, en el horario de 7:00 a 17:00 horas).
Enrique R. Lanusse, martillero.

e. 1/11 N° 23.882 v. 5/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/11/01 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Walter G. Quiroga	Fiat, 3 ptas, Palio ELD /99	DBC 648	16.128
C. Cisternas Narváez	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SPR 540	3.499
Genaro E. Apud	Citroën, furgoneta, C15 D/97	BQC 513	4.920
Alberto L. Barrionuevo	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0/96	ARF 937	11.232
Jorge A. Noce	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DJU 570	7.091
José L. Martínez	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb./97	BLR 063	3.535
Estela A. Vallejo	Ford, 4 ptas, Orion GL/96	AXD 321	13.850
Walter M. Graña	Isuzu, pick up, TFR69HSI /98	CEG 297	15.120
Claudio M. Mónaco	Chevrolet, 5 ptas, Astra GLS 1.7 TD/97	BKD 779	5.856
Mario A. Rodríguez	Peugeot, 4 ptas, 504 SI/00	DMF 398	9.480
Lidia E. Díaz	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DIVIV 082	10.368
Alicia B. Jara	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/99	CYO 143	8.880
Angela del V. Ale	Ford, furgoneta, Courier /98	CAN 937	7.668
Omar F. Kubski	Peugeot, 3 ptas, 206 XS 1.6/98	CRG 230	11.016
Víctor M. Platia	Renault, 5 ptas, Megane Scenic T D/98	CID 153	23.076
Jesús R. Pereyra	VW, furgón, Caddy 1.6 MI/00	DJE 933	7.272
Artemia G. Cajal	Renault, 3 ptas, Twingo /99	DBX 161	7.104
Carlos E. Bassett	Chevrolet, pick up, S 10 2.5 TD CID/99	CXM 395	20.916
Sergio F. Vázquez	Fiat, 4 ptas, Siena HL/97	BUM 333	4.960
Miguel Gunter	Ford, pick up, F 100 4x2/99	CVL 025	10.908
Simona H. Soto	Peugeot, 5 ptas, 306 BRLN/99	DAR 051	4.307
Rodolfo G. Casco	Renault, 3 ptas, Clio RLD/99	CRI- 740	115.540
Julia Cohen	Rover, 4 ptas, 416 ST Saloon/97	BNC 995	6.503
Rolando M. Villareal	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DKP 967	18.420
M. Mastronardi	Fiat, 5 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	DFA 610	10.380
Marcelo Giaquinta	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AOQ 614	8.748
Ariel A. Rende	Ford, 3 ptas, Fiesta LX 1.8 D/99	CXX 183	7.753
Oscar E. Santucho	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	DAC 315	5.532
Carlos A. Pinto	Renault, furgón, Trafic /95	AHE 899	10.506
Gabriel García	VW, 3 ptas, Gol 1.6100	DGV 841	8 .784
María L. Piccinini	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Inyeccion /00	DNE 813	7.417
Analía N. Ruiz	Peugeot, 3 ptas, 106 MAX 1.4E/99	DCM 563	8.200
Mario A. Duhalde	Renault, 3 ptas, Clio RL Diesel DA/99	C SZ 784	9.540
Liliana A. Moschen	Ford, 3 ptas, KA 100	DCP 056	12.900
Carmen A. Gaddi	Fiat, 3 ptas, Palio SD/99	CWU 227	5.852
Mario R. Balocchi	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8/00	DKG 380	11,703
Pedro Núñez	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	DAU 034	6.425
Riquelme Cares	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	COJ 882	4.027
Miguel A. Díaz	Chevrolet, pick up, Silverado DLX TD/98	CCR 405	20.088
Hugo A. Castillo	Peugeot, 4 ptas, 306 XRDT /99	CWT 809	17.136
Nora L. Barrios	Fiat, 4 ptas, Siena HL/97	BJT 497	7.740
Carlos A. Montenegro	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/00	DIS 771	19.860
Gustavo A. Bega	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DPD 729	7.887
Claudia C. Franco	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	CXQ 437	4.947
Leonardo A. Brancatto	Renault, 5 ptas, Clio RL/99	CYA 059	6.274
Guido Yevara	Ford, 5 ptas, Fiesta L.X/00	DFA 096	7.560
Emilio A. Gros	Renault, 4 ptas, R 19 RE D AA/99	CNP 158	9.271
Natalia A. Maffeis	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CXC 628	9.108
Claudio Dall'Armellina	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DNU 171	6.945
Eliana A. Ríos	Peugeot, furgón, Partner D PL/00	DFY 114	13.500
Miguel A. Cabrera	Renault, 3 ptas, Twingo /00	DLY 550	8.400
Daniel E. Aranda	Fiat, 3 ptas, Palio EL/99	CYO 764	11.820
Karina L. Tessio	Chevrolet, 4 ptas, Astra GL DI 16V/00	DMS 090	15.766
J. Mercado Charles	Peugeot, 4 ptas, 405 Style D/01	DLD 619	10.603
Oscar Sorsoli	Renault, 5 ptas, Clio RN 1.9 D/00	DER 466	16.260
Alicia B. Parist	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	DBU 707	7.206
Sonia E. Cuadri	Renault, 3 ptas, Twingo /01	DOM 764	6.310
Hugo D. Tapia	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AFT 296	3.744
Ramon A. Blat	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DMZ 629	11.184
Víctor C. Zapata	Fiat, 5 ptas, Palio S/0O	DJN 172	6.473
Alejandro A. Almeira	Chevrolet, pick up, S 10 DLX 2.5 TD C/D/00	DEN 687	16.944
Marta S. Varela	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DDD 458	5.989
Darío C. Criscuolo	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CII 383	15.900

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 17 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Daniel Musso	Tata, chasis c/cab, 609/38 /97	BLY 437	35.300
Rodolfo G. Pressel	Ford, chasis c/cab, Cargo 1416/97	BPC 050	27.800

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%.- IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/11 N° 24.563 v. 5/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/11/01 a partir de las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María I. Fernández	Peugeot, 4 ptas, 405 Style D AA/00	DLK 417	9.820
Fernando M. Córdoba	Seat, 5 ptas, Ibiza 1.9 D SE/99	CSU 752	10.912
Gabriela B. Coronel	Renault, 4 ptas, R 19 Inj, AA/00	DHG 055	8.370
Elizabet Torrubia	Rover, 5 ptas, 214 SI/99	CNX 469	11.400

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/11 N° 24.562 v. 5/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/11/01 a partir de las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días hábiles de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
J. Vázquez De Ashby	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CNG 614	22.400
Guillermo D. Giménez	Peugeot, 3 ptas, 106 XN/98	CEN 789	13.000
Jorge O. Ibañez	Renault, 5 ptas, R 19 RNI Iny. (Bic)/95	ACH 647	9.000
Pablo Cariolo	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BWG 609	8.500
Cecilia del C. Granero	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CDM 164	10.500

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/11 N° 24.561 v. 5/11/2001

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JUAN SIGNORELLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/11 N° 23.698 v. 5/11/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaria Unica, con sede en Talcahuano 490 Piso 2° Capital Federal, cita a MARTA ISABEL PACENZA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ANDRES, AURORA c/NIGLIA OSCAR ALBERTO s/Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma inserta en el contrato de locación acompañado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 1/11 N° 23.775 v. 2/11/2001

N° 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de PASCUAL RODOLFO GALATI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 23/10/2001.

e. 1/11 N° 22.601 v. 5/11/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSENDA PALA-

CIOS DE PEREZ (Acumulado con autos "PEREZ, BONIFASIO s/Sucesión Ab-Intestato"). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 23 octubre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 1/11 N° 5424 v. 5/11/2001

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ALFREDO NESTOR MOPARDO y MARIA ALICIA MORCILLO para que comparezcan en los autos caratulados: "MOPARDO ALFREDO NESTOR Y MORCILLO MARIA ALICIA s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 1/11 N° 367.823 v. 5/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 01, Secretaria N° 01, con asiento en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal cita a BARROSO EDUARDO IRENEO, para que comparezca dentro del 5to. día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/BARROSO EDUARDO IRENEO s/Ejecutivo". El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 1/11 N° 23.814 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, cita por dos días en los autos "KENIA S.A. s/Quiebra c/TZIOU YIN EN y Otro s/Sumario" a los sucesores de ALBERTO EDUARDO OTTALAGANO DNI 3.170.387 a estar a derecho dentro del término de cinco días debiendo acreditar en debida forma el carácter invocado bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/11 N° 367.803 v. 2/11/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, planta baja, Capital Federal, cita a OSCAR ROBERTO PULIDO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente conforme es ordenado, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PULIDO OMAR ROBERTO s/Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 1/11 N° 23.863 v. 1/11/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita y emplaza a SERGIO RICARDO LEVIN, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ LEVIN SERGIO RICARDO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto publíquense edictos por dos días en La Ley y en el Boletín Oficial. Fdo.: Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/11 N° 23.829 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 10°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NARDI, OMAR MARCELO y Otro s/Cobro de Pesos" Expediente N° 3829/97, cita y emplaza a la codemandada ELSA RITA PORTORREAL para que dentro del término de diez días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio (Art. 531, inc. 2 in fine del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 1/11 N° 367.190 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en calle Libertad N° 731, Piso 10, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ELIAS MONICA LAURA s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 5267/00, cita y emplaza a MONICA LAURA ELIAS para que comparezca en el plazo de cinco días en defensa de sus derechos, oponga las excepciones de que intente valerse y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (arts. 145, 146 y 531 del C.P.C.C.). Publíquese por un día en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 1/11 N° 367.187 v. 1/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Luis María Marquez P.A.S., Secretaría N° 17 desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TAZMIA S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 55.965/95, cita y emplaza al demandado RICARDO JORGE STAUKAS para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le correspodonda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 1/11 N° 367.182 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ENRIQUE ACOSTA (argentino, hijo de José Enrique Acosta y de Zulma Damiana Miceli, D.N.I. N° 13.914.273) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 46.343, que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001 ... Emplácese al encartado OSVALDO ENRIQUE ACOSTA por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
e. 1/11 N° 367.770 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a FABIAN MARCELO FERNANDEZ (D.N.I. 16.225.208, con últimos domicilios conocidos en Sargento Cabral 1522, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, y en Cabello 3652 de esta ciudad, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 50.208, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 20 de septiembre de 2001. En atención a lo informado a fs. 45 y 55, emplácese al encartado FABIAN MARCELO FERNANDEZ por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elana Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
e. 1/11 N° 367.801 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a FABIA FLORES (hija de Juan Flores, con último domicilio conocido en la calle Luzuriaga 884 de esta ciudad, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 49.678, que se le sigue por los delitos de amenazas y lesiones leves dolosas —arts. 89 y 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 3 de septiembre de 2001... Emplácese al encartado FABIA FLORES por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elana Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
e. 1/11 N° 367.800 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA GRACIELA GONZALEZ (argentina, D.N.I. 19.184.062, argentina de 30 años de edad, con último domicilio conocido en Avda. Constituyentes 3115/17, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada) y a KARINA LUJAN GONZALEZ (argentina, 22 años de edad, empleada doméstica, no constando otros datos filiatorios de la nombrada, con último domicilio conocido en Avda. Constituyentes 3115/17), para que comparezcan a fin de recibirles declaración indagatoria art. 294 del C.P.P. en la causa 49.448, que se les sigue por el delito de Usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 18 de septiembre de 2001-..., se deje sin efecto la solicitud de averiguación de paradero y posterior captura de SILVIA GRACIELA GONZALEZ y KARINA LUJAN GONZALEZ, y emplácese a las nombradas, por el término de tres días a efectos que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
e. 1/11 N° 367.799 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS DANIEL BLANCO (argentino, D.N.I. N° 12.447.374, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.323, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001. ... Emplácese al encartado CARLOS DANIEL BLANCO por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
e. 1/11 N° 367.798 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO FLORENCIO SANCHEZ (argentino, D.N.I. N° 16.677.69274, nacido el 11/2/64 en Capital Federal, con último ddo. en Mariano Acha 1207, piso 4° "B" de ésta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.054, que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.- ... Emplácese al encartado ROBERTO FLORENCIO SANCHEZ por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
e. 1/11 N° 367.797 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, REINALDO FERREYRA SANTANDER (de 21 años de edad, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en la intersección de las calles Luna y Osvaldo Cruz, manzana 13, Casa 170, Villa 21, de esta Ciudad, no obrante en autos otros datos filiatorios del nombrado, para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P. en la causa 49.107, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas —arts. 89 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 4 de septiembre de 2001...., Emplácese al encartado REYNALDO FERREYRA SANTANDER por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
e. 1/11 N° 367.779 v. 7/11/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA MABEL DUARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.486/III que se le sigue por inf. 12.331. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/11 N° 367.767 v. 5/11/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a TERESA ISABEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.399/I que se le sigue por infracción al art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/11 N° 367.760 v. 7/11/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: WILLI HERRERA HUCHUNAVE, cíteselo por edictos, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la presente causa n° 35.902/II, seguida por el delito previsto en el art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/11 N° 367.784 v. 7/11/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER

ALFREDO FORTO VIERA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.905/VI que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/11 N° 367.793 v. 7/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a VICTOR RAMON MARTINEZ AGUILAR, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 7942/01 caratulada "MARTINEZ AGUILAR, VICTOR RAMON s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por antes estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 17 de octubre de 2001. ... cítese a VICTOR RAMON MARTINEZ AGUILAR mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. art. 150, 189, 259 del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Laura Charnis (Secretaría Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil uno.
e. 1/11 N° 367.746 v. 7/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/JALILE OSVALDO, JOSE y OLGA MURIAS DE JALILE s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 50.851/95, ha ordenado se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos, que dice "Buenos Aires, 7 de octubre de 1999. Autos y Vistos y Considerando: Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra JALILE OSVALDO JOSE y OLGA MURIAS DE JALILE, hasta hacerse íntegro pago a la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de pesos trescientos dos con 92/00 ($ 302,92) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal". El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de julio de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal. "Buenos Aires, 20 de junio de 2001. Líbrese uno nuevo a los mismos fines... . — Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 1/11 N° 24.410 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 36

En el Expte. Caratulado: "ESCOBAR, OSCAR s/Lesiones Graves", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: "/// nos Aires, 26 de octubre de 2001 ... líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de encomendarle que proceda a publicar, por el término de cinco días, la citación cursada al ciudadano Oscar Escobar a los efectos de que éste comparezca en esta sede dentro del tercer día de notificado a fin de estar a derecho en el presente sumario que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo. Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, Secretario.
e. 1/11 N° 367.996 v. 7/11/2001

N° 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 44, Secretaría N° 115, cita y emplaza por tres (3) días desde la primera publicación del presente a JUAN FRONTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 108.365/97, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 1/11 N° 368.000 v. 5/11/2001

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ELIZABETH KAVLAKIAN, a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 85.861/2000 que se le sigue en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta (art. 173 inc. 7 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 1/11 N° 367.899 v. 7/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO DANIEL ARGAÑARAZ (D.N.I. 20.026.263), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en primera audiencia a tenor del art. 294 C.P.P. en orden a la presunta infracción al art. 302 del C.P. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 1/11 N° 367.903 v. 7/11/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RITA PEÑALOSA VAZQUEZ, Cert. de Nacionalidad N° 01-71239 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.549, caratulados: "POLICIA FEDERAL s/Orden de Allanamiento (Calle Urquiza y Salvador M. del Carril) - Por: Inf. a la Ley 22.362 y 22.415".

San Juan, 23 de octubre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 1/11 N° 367.795 v. 7/11/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a MARCELO FABIAN GODI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por suponerlo "prima facie" responsable del delito tipificado en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 22 de octubre de 2001. ... atento el resultado negativo de la orden librada a fs. 64, contra el ciudadano Marcelo Fabián Godi, y habiendo agotado la averiguación de su último domicilio cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N. por suponerlo "prima facie" responsable del delito de infracción al artículo 14 de la ley 23.737, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal"-

Secretaría Penal N° 2, 22 de octubre de 2001.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 1/11 N° 367.762 v. 7/11/2001

JUZGADOS FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PEDRO BERNABE MIÑO, D. N. I. N° 13.739.177, con último domicilio en la calle Río de Janeiro 2498, la localidad de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer a este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el N° 12.299.

Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2001.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 1/11 N° 367.739 v. 7/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ETHEL GARCIA, de nacionalidad uruguaya, hija de Agustín García y de Enriqueta Chávez, nacida el 9 de setiembre de 1967 en Colonia, Uruguay, D. N. I. N° 93.938.737 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el N° 5644.

Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2001.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 1/11 N° 367.738 v. 7/11/2001

TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS GENERAL ALVEAR - MENDOZA

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, Secretaría Esc. Act. Juan Ernesto García, hace saber a la Sra. ANGELA DEL CARMEN PISANO, de domicilio ignorado, que en estos autos N° 23.810, caratulados: "BAIGORRIA, ROGELIO N. c/ANGELA DEL CARMEN PISANO p/Divorcio Vincular", a fs. 72/73, el Juzgado dictó la siguiente resolución: "General Alvear, 28 de agosto de 2001. Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda incoada por el señor ROGELIO NISEFIRO BAIGORRIA, L.E. N° 8.035.065 contra su cónyuge ANGELA DEL CARMEN PISANO, L.C. N° 6.051.614 por la causal de separación de hecho sin voluntad de unirse; decretando en consecuencia, el divorcio vincular de ambos con los efectos de los arts. 204, 214 inc. 2), 217, 218, 1306, 3574 y concs. del Código Civil. Ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a fin de la registración pertinente. 2°) Decretar la disolución de la Sociedad Conyugal con retroactividad al día 31 de mayo de 2000 (notificación demanda – fs. 55 de autos). 3°) Ordenar la notificación a la demandada ANGELA DEL CARMEN PISANO, de la presente sentencia mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, por el término previsto en el art. 72 del C.P.C. Notifíquese y ofíciese. Fdo.: Dr. José Saponara, Juez.

Juan Ernesto García, secretario.
e. 1/11 N° 367.688 v. 1/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "STEFANI, OFELIA YOLANDA s/Concurso Preventivo" Exp. 81713-1, que se ha decretado con fecha 1/10/2001, la apertura del concurso preventivo de STEFANI, OFELIA YOLANDA, Síndica designada Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615 piso 10° Dto. G de Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 28/11/2001 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 12/12/2001 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Fíjase para el día 11/6/2002 a las 11,30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 27-04151067-1

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 1/11 N° 24.470 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "ABAD, MARIO ALBERTO s/Concurso Preventivo" Exp. 81715/1, que se ha decretado con fecha 1/10/2001, la apertura del concurso preventivo de ABAD, MARIO ALBERTO, Síndica designada Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615 piso 10° Dto. G de Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 28/11/2001 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 12/12/2001 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Fíjase para el día 11/6/2002 a las 11,30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 20-07972658-4.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 1/11 N° 24.471 v. 7/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2001 se decretó la apertura; del concurso preventivo de "CONSTRUCCIONES MADERO Y CIA. S.A.", C.U.I.T. 30-62907215-9, domiciliada en Elcano 3562 de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia, bajo el N° 8425 del Libro 106, T° A de Sociedad Anónima con fecha 18/11/88, habiéndose designado síndico a Mirta

H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10mo. Piso, of. "H", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, y los títulos justificativos de los mismos hasta el 6/12/2001. Podrán formularse impugnaciones a los pedidos verificatorios hasta el 20/12/2001 y contestar las que hubieren hasta el 5/02/2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/03/2002 y 16/04/2002 respectivamente. El período de exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C.Q. vencerá el 10/07/2002 y la audiencia informativa se celebrará el 3/07/2002, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 26 días de octubre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/11 N° 23.881 v. 7/11/2001

N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas Callao 635 p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "TRAPANI MARTA ELENA s/ Quiebra" se declaró la misma el día 9 de agosto de 2001, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001, habiéndose fijado los días 7/02/02 y 21/03/02 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se hace saber que la deudora que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal constituir en autos domicilio legal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/11 N° 367.827 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Doctora B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2001 en los autos caratulados "FLORES JUAN LINDOLFO s/quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FLORES, JUAN LINDOLFO. Teniendo en cuenta la fecha que informa la constancia de publicación de edictos y el plazo previsto para que los acreedores concurran ante el Síndico a los efectos del art. 32 de la L.C. corresponde para un mejor ordenamiento, dejar sin efecto las fechas señaladas a fs. 59 apartado 5to. y fs. 60 apartado 6to. y consecuentemente, a los mismos fines y efectos fijar: a) Plazo hasta el 1 de febrero de 2002, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. b) Para que la Sindicatura presente los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002 respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Carlos Beortegui, con domicilio en la calle Paraguay 1307, Piso 5° Of. 49 y 50 de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/11 N° 367.740 v. 7/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "CANGA S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 56.293) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución prescripto por el Art. 218 de la Ley 24.522, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días que establece el mencionado artículo. Hace saber, asimismo, que se ha procedido a regular los honorarios de la Sindicatura por las tareas realizadas a partir de la homologación y las labores efectuadas por el órgano sindical en el incidente de subasta que lleva el N° 63.424.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 N° 367.820 v. 2/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos: EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. s/Concurso Preventivo, el 24/06/96 se resolvió declarar finalizado el presente concurso por el cumplimiento del acuerdo, dando por finalizada la actuación del síndico (art. 70 Ley 19.551). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/11 N° 23.766 v. 1/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo cito en Callao 635 P. 5 Cap. Fed. comunica la apertura del concurso preventivo del BORGEAT OSCAR HECTOR en fecha 17 de setiembre de 2001. Se ha designado síndico al Cdor. García Ricardo Oscar con domicilio en la calle Lavalle 1206 p. 2 C Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 LC). Los días 22/2/02 y 10/4/02. El día 11/7/02 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/11 N° 23.782 v. 7/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de ESTANCIAS LAS CAÑAS S.A. con CUIT N° 30-51330473-7 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Salvia Feliciano con domicilio en la Av. Córdoba 1540 piso 10° Dtos. B y C y teléfonos 4811-8592, 4814-5047 y 0221-4825250, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001 los días miércoles y viernes con en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Roxana Basso, secretaria.

e. 1/11 N° 367.806 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/10/2001, en los autos caratulados EUROAMERICA INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EUROAMERICA INTERNACIONAL S.R.L., CUIT N° (no figura inscripta en la AFIP), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, 3° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/3/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 1/11 N° 367.816 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/10/2001, en los autos caratulados EDICION LIMITADA S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EDICION LIMITADA S.R.L., CUIT N° 30-68686725-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso, Of. 36, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/4/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 1/11 N° 367.807 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/10/2001, en los autos caratulados PANDY S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de PANDY S.A. CUIT N° 30-69097382-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Julio A. Roca 610, 4° Piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/3/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 1/11 N° 367.809 v. 7/11/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SANZ MIRTA SUSANA (DNI 5.142.971) decretada con fecha 18 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Doña Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 5 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a al fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art.86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/11 N° 367.741 v. 7/11/2001

N° 16

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Com. N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Callao 635, PB, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2001 se ha dispuesto hacer lugar a la conversión intentada y en consecuencia, dejar sin efecto el decreto de quiebra de fs. 47/48 y declarar abierto el Concurso Preventivo de CRISTALLO, CARLOS ALBERTO, domiciliado en Senillosa 345, piso 2° B de la Ciudad de Bs. As., con D.N.I. 10.305.699 y C.U.I.T. 20-10305699-4. El síndico designado es el Cdor. José Miras, domiciliado en Paraguay 1307, Piso 5° "49/45" quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 19 de noviembre de 2001. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 1° de febrero de 2002 y el Art. 39 de la L.C. el 15 de marzo de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 23 de enero de 2002 a las 8.30 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/11 N° 24.464 v. 7/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que con fecha 12 de octubre se dispuso la postergación de todas las fechas establecidas en el concurso preventivo de ANA MARIA ALCOBA LOPEZ, continuando a cargo de la sindicatura la Contadora Julia Rapazzo Cesio, con domicilio en Av. Córdoba 1439, Piso 13 Dto. "92" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar en el domicilio de la Sindicatura los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2001. Se han fijado los días 31 de diciembre de 2001 y 14 de marzo de 2002, respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Asimismo se hace sber que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de junio de 2002 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por un día en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/11 N° 23.842 v. 1/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en "RUSSO COMUNICACIONES E INSUMOS S.A. s/Concurso Preventivo - Expte. N° 39.896" que el 26/9/01 se ha declarado abierto el concurso de dicha firma. Se ha designado síndico al Cont. Jaime David Feigielson (Sarmiento 1287, Piso 8° "1" y "4" Capital Federal) y se han fijado fechas hasta el 04/02/02 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico: hasta el 18/03/02 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522; hasta el 02/05/02 para que presente el del art. 39 y el 05/08/02 a las 10.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 1/11 N° 23.813 v. 7/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 37, a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27/04/2001 se decretó la quiebra de OIL PAN S.A., habiéndose fijado nuevo plazo hasta el 26 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el Síndico Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Bulnes 2057 1° "E", Capital Federal. Presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 08/02/2002 y 22/03/2002 respectivamente.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 1/11 N° 367.802 v. 7/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de dos días que en los autos "CONSTRUCCIONES F. ROSSI S.A.C.I. Y C. s/Quiebra" (Expte. 35.259) se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/11 N° 367.889 v. 2/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SERVIS G.S. S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Pasaje Urien 7203, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19-12-2001 ante el síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, P. 10°, Of. "140" quien presentará el informe individual de los créditos el día 7-3-2002 y el informe general el día 23-4-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/11 N° 367.886 v. 7/11/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

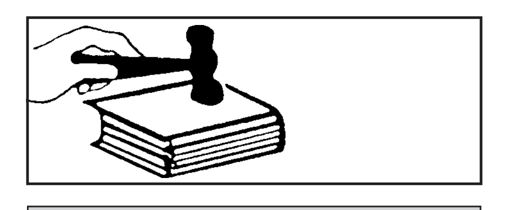
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/2001 – Vence: 5/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/10/01	CARLOS EUGENIO IERACE	5426
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/10/01	ANGELA OLIVETO	23706
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/01	JORGE LUIS RIVERO y MARIA ESTHER RIVERO DE SANTANA	24379
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/10/01	ENZO ARTURO DI SCIULLO y CLOTILDE BERTA MAXIT	23762
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/10/01	OSCAR EDUARDO CASTROMAN	5430
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/10/01	ANGELICA IRMA MONIA DE ZAPATA	5460
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/10/01	MANUEL SANCHIS	23713
28	U	MARCELO J. SEGON	23/10/01	FILOMENA PUGLIESE y MARIO ENRIQUE TOMMASI	23740
28	U	MARCELO J. SEGON	24/10/01	CAROLINA LUISA MOSCARDA	23742
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/01	JOSE FELIX AGUILERA y MARIA SALOME LASCANO	5425
31		MARCELA A. PENNA	17/10/01	PRUDENCIA DOLORES PENNA	23716
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/09/01	DELIA TISONI	23757
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/10/01	JORGE EDUARDO BARQUIN	5420
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/10/01	PANTANO, NELIDA ROSA ANUNCIA	23747
36		MARCOS GALMARINI	25/10/01	SARA ELISA ROSSI	5453
36	U	MARCOS GALMARINI	23/10/01	ZULEMA LILIANA ROUBEN	23689
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/10/01	RAMONA DEL CARMEN HERRERA DE WALDMAN	5412
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/10/01	OSVALDO JOSE VAZQUEZ	23760
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/09/01	ANA MARIA AQUILINA GIMENEZ	23704
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/10/01	JULIO CARLOS BERISSO	23710
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/01	FRYC, MARCOS	23712
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/10/01	JULIO CESAR CABALLERO	23731
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/10/01	OSCAR SCHUSTER	23759
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/01	EDUARDO ESTEBAN NERCESIAN	24368
51	81	JORGE A. CEBEIRO	24/10/01	MARIA INES GROSSO y ROBERTO OSCAR LEITHNER	5434
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/10/01	SANTAS JULIA JUANITA PRIETO y RAFAEL TURIACI	23717
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/01	ABALO, CARMEN ROSA	5417
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/10/01	DANTE DORIA	5462
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/10/01	VIOLA OLGA NOEMI	23722
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/10/01	ZORZ ANGELA TERESA	24375
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/10/01	HIPOLITO CASIANO ANTIVERO y AURELIA ESTHER CONTRERAS	5442
71		SUSANA A. NOVILE	12/10/01	JORGE LUIS LAURIA	5458
73		MARIANA G. CALLEGARI	14/09/01	CELESTINA NOEMI GALLEGO	23728
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/10/01	SICULER PEDRO	23748
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/10/01	CESIRA BATTAGLINI	23761
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/10/01	MARIA ANTONIA ELIA	23702
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/10/01	LOSANOVSCKY PEREL, ISIDORO MARIANO y GOLODNITZKY DE LOSANOVSCKY PEREL, ROSA BERTA	23707
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/10/01	RODOLFO GONZALEZ y MARIA TERESA FANDIÑO	23726
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/10/01	JORGE MANUEL ROJO	23739
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/05/01	ANTONIO BALLESTEROS y AMELIA ELENA AUTELLI	5441
91	U	ALBERTO UGARTE	22/06/01	MARIA TERESA MARQUEZ	23733
94	U	EDUARDO PARODY	26/04/01	ELSA BEATRIZ LASALVIA o LASALVIA y BATTAGLIA de BARRIAL	5445
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/01	OSVALDO JOSE ANTONIO MULIERI	23758
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/10/01	MELQUIADES VICENTE ADAN	23715
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/09/01	ESTHER RAIBER	23751
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/10/01	ANA POPE GUERRIERO	5455
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/10/01	FRANCISCO PEREIRO	23700

e. 1/11 N° 192 v. 5/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TORRIGLIA ALEJANDRO RAUL y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 73.298/00 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 8 de noviembre de 2001 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 34, piso 6° de la finca situada en la zona Sud de esta ciudad, con frente a la Av. Manuel A. Montes de Oca Nros. 1195/97/99, entre las de Rocha y Olavarría, edificada sobre el lote de terreno designado en el plano que cita su título antecedente como Parcela 29G. La unidad tiene entrada común por el N° 1191 de la Av. Manuel Montes de Oca. Sup. cub. 67,99 m2. Semicub. 2,31 m2. o sea una sup. total de 70,30 m2. Porc. 2,43%. Nom. Cat.: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 142A. Parc. 29G. Partida 1.172.271. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Av. Montes de Oca 1195/97/99, piso 6° Dto. 34, tiene entrada por el N° 1199, edificio de buena categoría, con 2 locales en pta. baja, edif. en 1960, Barracas, zona residencial media, la unidad está en el 2° cuerpo (interno), tiene livcomedor, 2 dormitorios, piso de parquet, baño completo, cocina y lavadero, en buen estado, ocupado por el demandado. Deudas: fs. 162 (GCBA) $ 585,08 al 3/5/91; fs. 157 O. San. sin deuda al 9/5/01; fs. 129/130 A. Arg. $ 22,10 al 24/4/01; fs. 153 Exp. $ 92 al 30/4/01. Base ad corpus $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El boleto será confeccionado inmediatamente concluido el acto, en el salón de subastas y ante personal de este Tribunal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma, bajo apercibimiento de nueva subasta. No se aceptarán posturas menores $ 300. Visitar los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 1/11 N° 23.885 v. 2/11/2001

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2° piso, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BME. MITRE 1215/21 c/GUIDOLIN, ARIEL HECTOR s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 90.133/98), que la martillera Margarita E. Fonseca rematará el 13 de noviembre de 2001, a las 9:30 hs. en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble correspondiente a una cochera, ubicado en la calle Bmé. Mitre 1215/21, piso 2°, UF N° 72. Nom. Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 44; Parc. 32; Matr. N° 14-906/72. Desocupada y en buen estado de uso y conservación. Deudas: A. Arg. $ 22,13 al 16/10/00; ABL $ 205,48 al 19/10/00; OSN no registra deuda. Expensas $ 2.095,96 al 20/9/00. Que para el supuesto de no haber remanente el monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble quedarán a cargo del deudor, mientras que la deuda por expensas que registre el bien, deberá ser abonada por el adquirente. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos de salón 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición días 6 y 7 de noviembre de 2001, en el horario de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 1/11 N° 24.476 v. 2/11/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 sito en Talcahuano 550, 6° piso, comunica por dos días en los autos "RUAS, ANTONIO RAMON c/CORDOBA OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 25.766/98 que el martillero J. M. Seoane (Tel. 4204-5116), C.U.I.T. 20-08529281-2 rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en el salón de venta sito en Pte. Perón N° 1233, 2° piso, Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle Pehuajó N° 520. Matrícula 42.918 de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. F; Manz. 93; Parc. 8, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a la constatación surge que la propiedad es una construcción sin terminar de material con cocina-comedor, dos dormitorios y baño con terreno libre al frente, se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cinco hijos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código de rito. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Todo en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. Deudas: A.B.L. $ 846,08 al 10/11/99 (fs. 114) y pavimento $ 2.316,90 al 16/11/99 (fs. 117); O.S.N. no posee, fs. 120 y A.A. no posee, fs. 99; Rentas $ 734,77 al 31/11/99 a fs. 101. El inmueble posee restricciones de plano en los términos indicados en el certificado de dominio. Podrá visitarse el día 11 de noviembre de 2001 de 13 a 14 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 1/11 N° 23.767 v. 2/11/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Sec. Unica a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, e/piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en el Expte. N° 70.211/95 "PEREDA, FRANCISCO VICENTE c/CANCINOS, LORENZO BALTAZAR s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 9 de noviembre a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Simón de Iriondo N° 4506 en las inmediaciones de la estación, paraje denominado "Lomas de San Fernando", partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, el que mide 10 mts. de fte. por 2 mts. de fondo. Superficie 220 m2. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. N; Manz. 45; Parc. 16; Matrícula 13.285. Deshabitado y desocupado, libre de bienes y demás enseres y en un estado de abandono total, faltando el total de sus puertas, rejas, ventanas, artefactos sanitarios y cocina. Deudas: Ag. Args. $ 187,04 al 6/7/01; OSN no informa deuda al 8/8/01; Municipal $ 521,02 al 11/7/01; Rentas $ 1.341,87 al 4/7/01. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512", según lo resuelto Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". Base U$S 78.422. Cdo. y mejor postor. Seña 30%. Cmisión 3%. Arancel (Acord. 10/9) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencia les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Arg. a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Visitar 6 y 7 de noviembre de 2001 de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/11 N° 23.827 v. 2/11/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, comunica por dos días que en autos "CALYDON S.A. c/MIAMI DRY CLEAN S.A. y Otro s/Cobro de Alquileres", Expediente 4959/98, que la martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) subastará el día 9 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas en el salón de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 el siguiente inmueble ubicado en Juramento 3171, entre Freire y Zapiola, U.F. "13" Dpto. "A", piso 4°, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 49; Parc. 18 A, Matrícula 16-15843/13. Conforme Acta de Constatación obrante a fs. 359 vta. el departamento se compone de living-comedor, 3 habitaciones con sus respectivos placares, 2 baños, habitación y baño de servicio, cocina comedor diario. Se trata de un departamento de 110 m2. aproximadamente, en muy buen estado de mantenimiento. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Viviana Norma Gatti, quien ocupa el departamento en carácter de hija de la propietaria Sra. Carmen Tronceda, conjuntamente con su marido y dos hijos menores de edad. Se encuentran tramitando dos procesos hipotecarios en el Juzgado Civil N° 6, Sec. Unica, autos "FERRARI MARIA ALBA c/TRONCEDA, CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" y "BRAZAUSKAS, DANUTE BIRUTE c/TRONCEDA, CARMEN y O. s/Ejecución Hipotecaria". Aguas Argentinas s/deudas al 11/9/2000; Expensas s/deudas al: 22/10/01 (última expensa devengada $ 378,04); ABL s/deuda al 5/9/2000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del B.N.A. a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales). Se hace constar que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, correspondiendo abonar las expensas comunes conforme al régimen de la Ley 13.512 s/lo establecido por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada C.S.J.N. N° 24/00. Base $ 62.000. Seña 30%. Comisión 3% (ambas a cargo del comprador). Exhibición (bajo responsabilidad de la demandada y/u ocupante) los días 2 y 5 de noviembre de 2001 de 14 a 16 horas, en la calle Juramento 3171, piso 4° Unidad 13, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/11 N° 23.846 v. 2/11/2001

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/PEREIRA ADRIANA ELIZABETH MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 44.378/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Ranelagh, del Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., frente a la calle 608, esq. a la de 691, designado en plano 86-9-60 como lote 13 de la manz. 31. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. N; Manz. 31; Parc. 13. Matrícula 3391. Superficie 248,62 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle 258 (antes 691) N° 596 (sin chapa municipal, lindero con el N° 580) esq. calle 206 (antes 608), localidad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos se trata de una propiedad que tiene jardín al frente, estar al ingresar, baño, 1 habitación y garaje con cocina y chimenea que tiene salida a la calle 258, entrada para autos con galería semicubierta sobre la calle 206 y terreno libre al fondo. En regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Sergio Martín Ucar (DNI 23.417.336) quien manifestó ser inquilino sin exhibir documentación alguna. Existen en autos constancias de deudas: Base $ 33.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99). Sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio entro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
José Fenito Fajre, secretario.

e. 1/11 N° 23.886 v. 2/11/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital, hace saber por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematará en autos "SABENLUBEN S.R.L. s/VENEGONI DE CICCIA, OLGA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 128.241/98), un inmueble sito en la calle Castelli 771 entre San Martín y Alvear, Lomas de Zamora, Matrícula 53.221. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. C, Manz. 26, Parc. 13, el día 14 de noviembre de 2001 a las 08:30 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Cap. Fed. De la constatación efectuada surge que la propiedad está ubicada en una zona residencial, destinada a panadería, con un local al frente en regular estado, dos entradas de garage y un fondo donde se producía la elaboración de pan y derivados. En la planta baja se encuentran ubicados dos hornos que no funcionan un baño con vestidor para personal. La planta superior consta de una vivienda con tres habitaciones, dos baños, un living comedor con balcón a la calle, una cocina y patio interno, todos los ambientes se encuentran muy deteriorados debido a las filtraciones de agua. Base de $ 52.676 al contado, 30% de seña y 1,5% de comisión. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acord. N° 24/00 de la Sup. Corte de Justicia, quien resulte comprador, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, con todos sus servicios cortados. Deudas: Aguas Argentinas fs. 123 $ 6.571,89.- al 17/10/00, O.S.N.: Fs. 166 $ 8.403,84.- al 26/12/00, Rentas de Lomas de Zamora Fs. 127 $ 12.762,89.- al 30/10/00, Mun. de Lomas de Zamora Fs. 147 $ 9.395,88.- al 3/11/00, los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, se hallan sujetas a los reajustes de práctica y en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en Pleno en autos "SERVICIOS EFICIENTES c/Yabra"). Se deja constancia no sólo de la imposibilidad de la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa (Art. 598 inc. 7 del CPCN su doctrina y argumento). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de ser notificado en la forma prevista en el art. 133 del C.P. El bien se subasta en el estado que se encuentra y exhibe los días 12 y 13 de noviembre de 2001 de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 1/11 N° 23.847 v. 2/11/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Sec. Unica del Dr. Camilo J. Almeida Pons, sito en Uruguay 714, P. 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TECROSOL S.A. c/SERVO POWER S.A.

s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 93.378/98, que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 7 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Río Negro N° 1138/1150 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manz. 41, Parc. 12 a. Matrícula 103.726, Superficie del terreno 514,71 mts.2. Según acta Constatación Fs. 230 el inmueble es de material, compuesto de P.B. y 1° Piso, en P.B. se conforma de un galpón con 2 oficinas y 2 vestuarios c/baño, en el 1° Piso existen 4 oficinas, cocina, baño y un altillo; el techo del inmueble es de chapas, la firma se encuentra sin actividad. Ocupado por el demandado. Base reducida en un 30% a la fijada para la 2ª subasta o sea $ 34.650.- Seña 30%, Comisión 3%, y el arancel del 0,25% aprobado por acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. (art. 133 C.P.C.C.). El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). De no oblarse dentro del mes de efectuada la subasta, devengará el interés hasta el efectivo pago, según tasa pasiva decreto 941 del PEN. Deudas informadas en auto: Municipalidad al 17/8/01 a Fs. 326 $ 3.939,91; O.S.N. al 12/9/01 a Fs. 333 $ 814,31; Aguas al 15/8/01 a Fs. 327 $ 7.016,20; Rentas al 15/8/01 a Fs. 330 $ 23.262,80.- Respecto a las deudas se aplicará la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ..." Exhibición 6 de noviembre de 13 a 16 hs. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 1/11 N° 23.861 v. 2/11/2001

N° 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 43, Secretaría Unica (Uruguay 714, E. Piso, Capital), en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/CRUZ, ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", comunica por dos días, que el martillero Miguel de Elizalde, (Tel. 4374-8233), rematará el martes 13 de noviembre de 2001 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Pdo. de Quilmes, Ezpeleta, calle Colombia 897 esq. E. Minuto en terreno de 12 m. 99 x 21 m. 65 mts. de frente al SO y sup. total de 281,33 m.c. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Ma. 57, Parc. 15, Pda- 59.282. En barrio humilde y con construcciones de poco valor. Está ocupado por el propietario. Base $ 7.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, Arancel 0,25%. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda: D.G.R. al 22/2/01 $ 3.293,30; Aguas Argentinas no registra deuda; D.G.S.S. al 11/1/01 $ 1.305,76 y Municipalidad de Quilmes al 5/1/01 $ 5.682,14.- No se admite la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco Nación. Exhibición: jueves 8 y viernes 9 de noviembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/11 N° 23.869 v. 2/11/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ALFORSA S.A.C.I.F.I. c/MAI JORGE EDUARDO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 28.582/99, que el martillero Alberto Foster rematará el próximo 12 de noviembre de 2001 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vidt 1935/37, Planta Baja, Dpto. "B", U.F. N° 2 de esta ciudad, Matrícula: 18-8218/2, Catastro: Circ. 18, Secc. 146, Manz. 19, Parc. 17. Composición: Tres ambientes, living-comedor, dos dormitorios, cocina completa, baño completo, dos patios, uno de ellos más pequeño con un baño. Base $ 14.569,87. Comisión 3%, Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Seña 30%. Deudas: OSN $ 54,61 al 26/4/01 A. Arg. $ 333,97 al 17/4/01, GCBA $ 26,21 al 29/3/01, A.B.L. 1.356,98 al 29/3/01, pendiente con vto. el 12/6/97 $ 27,30. Expensas 1.018,13 al mes de septiembre de 2001. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupado al momento de la constatación por el demandado y su flia. No se procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente en subasta deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, el bien podrá ser visitado por los eventuales compradores los días 8 y 9 de noviembre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
María del Camen Kelly, secretaria.

e. 1/11 N° 24.426 v. 2/11/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 7° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "O.B.R.A." (ORGANIZACION BIENES RAICES AMERICANOS SA) c/SANDOVAL ENRIQUE ADOLFO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. 89.145/97, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777, Capital 4827-2858/59 rematará el 19 de noviembre de 2001 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Cayafate 4427/29/31 U.F. "2" de esta ciudad, con entrada independiente por el N° 4429. Matrícula FR 1-2356/2. Consta de: en Planta Baja pasillo de entrada, living comedor, cocina, patio cerrado con toldo, baño y dos dormitorios y en Planta Alta terraza descubierta con un pequeño techo, hall íntimo y un dormitorio. Ocupado por el codemandado Sr. José Esteban Silvia, su cónyuge Sra. Susana Beatriz Berchot y sus hijos "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 11.301. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Arancel de CSJN 0,25% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas (fs. 199) A.B.L. $ 340 al 6/10/00 (fs. 214) O.S.N. $ 45,84 al 4/10/00 (fs. 180), Aguas Argentinas S.A. $ 352,86 al 8/9/00; no se abonan expensas (fs. 223). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se ha oficiado al Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, embargante en autos "BCO. FRANCES S.A. c/SILVA, JOSE ESTEBAN y Otra s/Ejecutivo" (fs. 252) y citado al acreedor hipotecario "BANCO DEL BUEN AYRE S.A." (fs. 256). Exhibición los días 15 y 16 de noviembre de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aries, 17 de octubre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 1/11 N° 1060 v. 2/11/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MARIANI MARCELO PABLO c/CAVAGNA ERNESTO EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria" Expediente N° 95.455/99 que el martillero Juan Carlos Doyhenart CUIT 20-04117193-7 rematará al contado y al mejor postor el día 15 de noviembre de 2001 a las 08:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 4-Indalecio Gómez 4118/20/22, Unidad Funcional N° 2, Villa Linch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Superf. Nom. Catas.: Circuns. V; Secc. C, Manz. 43; Parc. 38; Subparcela 2; Polígono 00-02; Part. Inmob. 223-196, Matrícula N° 23.705/2. Se trata de inmueble identificado como Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja, a la que se ingresa por un pasillo que da a la puerta de entrada al departamento, el mismo es interno y se compone de un comedor con un cerramiento de hierro o aluminio que da a un pequeño patio embaldosado. Seguidamente se encuentra una cocina comedor instalada y de ésta por un pequeño pasillo interno se converge a un baño instalado y una habitación, todo ello con pisos de cerámica y en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra habitado por los Sres. padres del Sr. Cavagna, Sr. Osvaldo Félix Cavagna y Sra. Tarcilla Viel de 79 y 78 años respectivamente (conf. acta de fs. 165). Base $ 34.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal, saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Aguas Argentinas $ 102,01 al 24/5/00 (fs. 72); O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (fs. 86); Rentas $ 55,19 al 9/6/00 (fs. 83) $ 414,90 al 17/8/00 (fs. 89); Imp. Inmobiliario $ 48,71 al 17/8/00 (fs. 91). Exhibición: Los días 12 y 13 de noviembre de 2001 de 11 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero. Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 1/11 N° 23.871 v. 2/11/2001

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 2° de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "USUBIAGA, ALEJANDRO y Otro c/FRANCINI, ALFREDO PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Reservado N° 102.437/2000) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 21 de noviembre de 2001 a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Los inmuebles "En Block" sitos en Capital Federal: Gurruchaga N° 1139 entre Jufre y Lerma Matrícula N° 18-10730, Gurruchaga N° 1141/1145/1149 Matricula N° 18-10729, Gurruchaga N° 1151/1155 Matrícula N° 18-10728 Nomenclatura catastral: Circunscripción: 18 - Sección: 31-Manzana: 78 - Parcelas: 7 a, 6 a y 5 respectivamente. Parcela 7a. Consiste en un lote libre de construcciones actualmente utilizado como Playa de Estacionamiento cubierta, de 8,54 metros de frente sobre la calle Gurruchaga N° 1139, formando una Superficie de 396,78 mts.2 y está en buenas condiciones de conservación, con techos de chapa acanalada de fibrocemento, algunas de ellas traslúcidas. Parcela 6a Consiste también en un lote de terreno destinado a Playa cubierta de estacionamiento de 13,16 mts. de frente sobre la calle Gurruchaga, formando una superficie quebrada en el fondo del terreno, donde hay patio destinado a Depósito de materiales y cubierto en forma precaria. Se tiene acceso a la Parcela: a) Por la calle Gurruchaga N° 1141, a la Playa de Estacionamiento, conformada por una superficie de terreno de: 1.006,55 m2 que también está en buenas condiciones. Hay una construcción con 2 Baños para el personal cercanos a la entrada. En el centro de la parcela se ha construido un entrepiso de aproximadamente 40,00 mts.2 destinado a Depósito de materiales. b) Por la calle Gurruchaga N° 1145, se tiene acceso directo a una gran oficina con baño, al frente sobre la calle Gurruchaga, que está en muy buenas condiciones de uso y conservación, y con una superficie aproximada de 40 mts.2. c). Por la calle Gurruchaga N° 1149, se ingresa en forma exclusiva a un pequeño hall con escalera que conduce a la Planta Alta, destinada a vivienda familiar, y con una: Superficie cubierta de aproximada mente 238,50 mts.2 + Superficie descubierta de aproximadamente: 67,10 mts2: (Patio 52,80 mts.2 + Balcón 4,30 mts.2 + Aire y luz - escalera a azotea 10,00 mts.2) Superficie total aproximada de la vivienda: 305,60 mts.2 Consta de: amplio Hall de recepción y sobre el frente sobre calle Gurruchaga: Escritorio; Living-Salón de estar con salida a amplio balcón, dormitorio principal con baño a continuación de éste sobre el lateral derecho, se desarrollan: 3 dormitorios más y 2 baños. Al lado de la escalera de acceso y sobre el lateral izquierdo, está el comedor y a continuación de éste: Office-Comedor diario y la cocina en un solo ambiente muy amplio que junto con el Hall de ingreso se comunican con un amplio patio central La vivienda está en buenas condiciones de conservación y ocupada por los hijos del demandado: Laura Francini y Marcos Francini. En el patio, sobre el contrafrente, hay una claraboya de aire y luz y a continuación está el Lavadero, debajo de la escalera con acceso a la Planta Azotea; que tiene una: Superficie Cubierta aproximada de 22,50 mts.2 y Superficie Descubierta aproximada de: 150,00 mts.2 Superficie total aproximada de la planta azotea: 177,50 mts.2, La superficie cubierta consta de; dos dormitorios 2 depósitos; Baño y Lavadero en regular estado y una muy amplia Terraza con una pérgola de material, en forma de "L". C) Parcela 5. Consiste en un lote de terreno, libre de construcciones, en dos plantas destinadas ambas a playa de estacionamiento cubierta, de 10,80 mts. de frente sobre la calle Gurruchaga N° 1151 y 1155, compuesta de: 1) Planta Alta, a la que se tiene acceso por medio de una rampa principal de material que tiene una Superficie cubierta aproximada de 365,00 mts.2 + aproximadamente 20,00 mts.2 de rampa, con un taller precario, instalado en el fondo de la planta alta, e invadiendo espacio sobre la Parcela lindera 6a. Está destinada exclusivamente a Estacionamiento y dividida al medio por una pequeña rampa. 2) A la Planta Baja se tiene acceso directo desde la calle, y tiene una superficie libre destinada también a estacionamiento de autos, con una superficie total aproximada de: 385,00 mts.2. Entre ambas plantas (la Planta Alta y la Planta Baja), se ha construido una Planta Entrepiso, destinada a Depósito de materiales con una superficie total aproximada de 60,00 mts2 y está en buenas condiciones de conservación y pintura. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 365.938,08. La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el I.V.A. sobre dicha comisión. Y arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. 0.25% que será a cargo del comprador. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 311,22 al 14-5-01 (Fs. 94) + $ 1.240,64 al 14-5-01 (Fs. 95) + $ 509,15 al 14-5-01 (Fs. 96) Aguas Argentinas: $ 68,79 al 15-5-01 (Fs. 89). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Artículo 133 del Código Procesal. Días de Exhibición: 12, 13, 14 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires 24 de octubre de 2001
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 1/11 N° 23.872 v. 2/11/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MITRE, ZULMA LILIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 50.747/98, Reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de noviembre de 2001, a las 9 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: sito en la calle San José 1557/1561, entre Av. Pavón y Av. Juan de Garay, unidad 8, matrícula: F.R. 12-2874/8, que según informe de constatación de fs. 167: Se ingresa por el N° 1557 hay un largo pasillo y en la planta baja al fondo en el contrafrente se encuentra el departamento que consta a la derecha de un lavadero descubierto, living-comedor con cocina integrada y por una escalera se accede a la parte superior —debajo de la misma hay un baño con ducha— donde se encuentra un dormitorio con salida a una terraza, en regular estado conservación y desocupado. Base: $ 20.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 75,78 al 5.08.99 (fs. 86); O.S.N.: —sin deuda— al 10.08.99 (fs. 83), Aguas Arg.: $ 199,53 al 6.08.99 (fs. 76). Expensas: —no hay consorcio ni administrador— (fs. 89). Se deja constancia que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV. —en pleno— del 18/04/99, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de

precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.). No procede la compra en comisión (art. 598 del C.P.) El inmueble podrá visitarse los días 8 y 9 de noviembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 1/11 N° 23.879 v. 2/11/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ AVAN SAIC s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 82.601/ 96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de noviembre de 2001, a las 11,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los inmuebles sitos en el Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., matrícula 42.395, designado según plano 84-13-85, parcela 2563 "m", nomenclatura X-P 2563m, y conjuntamente, parcela 2563 "k" matrícula 42.396. Del informe del martillero surge que se encuentran dentro del ejido municipal de Pilar, frente a las instalaciones del Campo de la Sociedad Hebraica Argentina sobre la Ruta Nacional Nro. 8, a la altura del Km. 51, a pocas cuadras del Supermercado Norte, y sus fondos a escasos metros del Ramal Pilar del Acceso Norte. Las que adeudan: Rentas correspondiente a la parcela 2563 K. $ 93.213,08 al 27/4/ 01 (fs. 372) y a fs. 371 parcela 2563 M $ 352.929,81 al 27/4/01 Municipalidad de Pilar $ 1.819,48 al 28/ 4/01 (fs. 398); no registrando ninguna de las parcelas deuda alguna por Servicios Sanitarios por estar fuera del radio servido por Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 105) al 9/7/97; y que miden: Parcela 2.563 "m": 167,56 mts. de fte. al S. SE, 290,35 mts. en el cdo. al SO, 160,70 mts. en su c/fte. al NO, y 334,25 mts. al NNE, Sup. Total 5 Has. 2 as. 69 cas.; y Parcela 2.563 "k": que en línea oblicua mide 259,34 mts en su fte. al S. SE; 334,25 en su cdo al SO, 47,80 mts. en c/fte. al NO y en su cdo. al N. NE, está formado por una línea quebrada de 3 tramos: 1er. tramo partiendo del c/fte. 285,55 m.; el 2do. tramo c/rumbo NE. 202,80 m. formando martillo a/ f, y su 3er. tramo hasta dar c/la línea del fte. mide 117,15 mts. Sup. Total: 3 Has. 41 As. 25 Cas., con la siguiente restricción: No se autoriza en la zona del electroducto la construcción de viviendas, ni plantaciones, ni construcciones, ni instalaciones estructurales, cuyas alturas superen los 4 mts. Prohíbese la instalación cualquiera fuere su origen de líneas para telecomunicaciones y transporte o transformación de energía eléctrica. Prohíbese el tránsito de vehículos o equipos móviles, cuya altura desde el suelo supere los 500 m. Estas restricciones deberán constar en toda transmisión de dominio. Del acta de constatación efectuada por Escribano al 30/12/1996, surge que se encuentra ocupada por la demandada y que se trata de 2 fracciones arboladas y parquizadas donde se levantan varios cuerpos de edificio correspondientes a un establecimiento fabril. Hay un edificio donde se encuentra la recepción, guardia, servicios médicos, vestuario, comedor de obreros y de empleados, una garita con báscula. El edificio destinado a la Administración es amplio, dividido en varias oficinas. Pasando a la zona de producción, hay un galpón de matricería y pintura, galpones para la fabricación de autopartes y de barras de bombeo para pozos de petróleo, taller mecánico, montaje y armado de piezas. Hay una usina, un laboratorio que se encuentra cerrado. Se ve también una planta purificadora de afluentes y una cancha de fútbol. El estado de los edificios es excelente, encontrándose todos ellos bien mantenidos y conservados. En ese acto se procedió a intimar a la empresa al desalojo de las parcelas y sus edificios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 2.100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se hace saber que el mutuo hipotecario surge que el inmueble cuenta con 4 líneas telefónicas que se incluyen en la venta como así también cualquier otra que se hubiere instalado. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441). Autorízase al actor a compensar seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito (capital) (fs. 238). Exhibición: los días hábiles del 1° al 7 de noviembre de 9,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 1/11 N° 5513 v. 2/11/2001

N° 59

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Civil Nro. 59 del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, p. 5to. C.F., comunica por dos días en el Expte. Reservado Nro. 128.643/97 "CONSOR. PROP. SARANDI 307/15 c/YUANASI DE BADOU, MONICA ALDA y Otros s/exp." que el Martillero Miguel A. León (telefax 4553-3122 de 16 a 21 hs.) rematará el día 16/XI/ 01 a las 13,30' hs. P. Perón 1233 y en las condiciones de ocupación y el buen estado, general que detenta, al contado y al mejor postor: la Un. Fun. Nro 3, piso 2do. Depto "B" (es un depto. por piso) del inmueble sito en Sarandí 307/15 C. F.; Cir. 10; Sec. 20; Manz. 55; Par. 1B; Matr. 10-92/3. El estado de Ocupación y Físicos de mayo/01, indica que está ocupado por la demandada c/un hijo mayor de edad. El edificio tiene unos 80 años de antigüedad/aprox., 7 pisos, (un depto. c/piso); un ascensor. La UF. tiene una sup/aprox. de 71.74 m2, consta de: living de 4x5 m; comedor de 4x5 m.; dos dormitorios al frente de 4x4 m., todos ellos con piso de roble eslavonia; baño de 2x1,50 m. y cocina 2x1,80, ambos e/ piso de mosaicos; pasillo interno 1x2 m. que da aire y luz; hab/serv. de 2x3 m. piso madera con baño 1x1 m. (medidas aprox.) Porcentual 12,08 %, expen/mens. aprox. $ 90. Deudas: ABL. $ 225 al 19/VII/00; AA. $ 213 al 26/VII; OSN s/deuda al 26/VII/00; Rentas $ 338. Base : $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%; CSJN 0,25%; de no haber postores, transcurrida 1/2 hora se volverá a ofrecer con Base de $ 15.000 El Acuerdo Plenario de la Cám. de Apelac. en lo Civil del 18/2/99 estableció que no corresponde que el adquirente en subasta pública afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en C. F. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días posteriores de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPPC. Visitas 12 y 13/XI/01 de 10 a 12 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 26 de octubre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/11 N° 23.870 v. 2/11/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/MOREIRA RAUL ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 28.388/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, el inmueble hipotecado sito en la calle Juan Ramírez de Velazco 17 y 25, Unidad Funcional n° 2 de la Planta baja y de 626/20 mil parte indivisa de la Unidad Funcional n° 1 de la Planta baja y de la Unidad Funcional n° 34 Octavo piso de Capital Federal. Matrículas 15-15055/2, 15-15055/1 y 15-15055/34; Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 192, Parc. 7, Superficies: Para la U.F. 2: 32,62 mt2., porcentual 2,45%. Para la U.F. 1: 20.08 mt2, porcentual 1,87%. Para la U.F. 34: 17,99 mt2, porcentual 1,68 %. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza, obrante en autos a fs. 200/1/2, el inmueble se encuentra en la calle Juan Ramírez de Velazco 17 y 25, entre Tte. Gral. Eustaquio Frias y la Av. Angel Gallardo, la U.F. 2 ubicada en planta baja, según manifiesta la encargada del edificio Orfelia O. Carrasco (D.N.I. 92.361.277) se corresponde con el departamento "A" de planta baja, y consta de una habitación con placard con estantes y cajones y living, ambos con pisos de cerámicos y paredes empapeladas. Patio cubierto. Cocina con mueble bajo mesada con estantes y cajones. Calefón marca Orbis, 2 alacenas, mesada con imitación mármol y pileta de cocina de acero inoxidable de una bacha, artefacto cocina con 4 hornallas, baño con paredes revestidas en azulejos, piso cerámico, posee lavatorio, bidet, inodoro y ducha. En buen estado general y totalmente desocupado y sin muebles. La U.F. 34, sita en 8° piso, se corresponde con la vivienda del encargado, y consta de un ambiente con kitchenette y baño con ducha, lavatorio e inodoro, ocupado por la Sra. Orfelia O. Carrasco y su esposo Rubén M. Santana. La U.F. 1, local de negocio, sito en planta baja, con entrada independiente, consta de un ambiente que en la actualidad está destinado a salón de belleza con un baño que posee inodoro y antebaño con lavatorio, en buen estado general y ocupado por Concepción M. Ríos (D.N.I. 3.605.267), quien manifestó que se encuentra ocupado por ella misma en carácter de inquilina con contrato de locación vigente que no exhibió. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base U$S 36.669,06. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 33,24 al 16/2/00 (fs. 86/7/8), a O.S.N. la suma de $ 37,55 al 16/2/00 (fs. 72/3/4), a Aguas Argentinas la suma de $ 72,09 al 11/2/00 (fs. 65/ 6/7), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 488 siendo la expensa correspondiente al último mes de $ 79,50 todo ello al 16/2/01 (fs. 70).El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 1/11 N° 23.867 v. 2/11/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GONZALES ARNEZ FELIX s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.326/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Formosa 3773 entre las calles de Yerua y Iperibebuí edificado en el lote de terreno designado con el número 3 de la manz. "T", Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz. 493, Parc. 3, Matrícula 88.481, Superficie 299,25 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza, obrante en autos a fs. 77/8 y ratificada por el martillero a fs. 148 la finca posee un local a la calle de aprox. 1,20 x 2 metros, el que según manifestaciones de la Sra. Margarita A. Nievas (DNI 4.733.259) estaba destinado al uso de kiosco pero actualmente no está en funcionamiento. Comedor con piso de mosaicos, calefactor marca Orbis. Dos dormitorios con pisos de madera. Antebaño y baño con lavatorio, bidet, inodoro y ducha. El piso es de baldosas y las paredes están revestidas en azulejos. Comedor diario posee pisos de mosaicos. Galpón con techo de chapas. Cocina con piso cerámico y paredes en partes revestidas en azulejos. Mueble sobre y bajo mesada. Pileta de lavar doble bacha de acero inoxidable. Artefacto cocina con horno y tres hornallas. La finca posee entrada de garage con capacidad aprox. para 3 automóviles. En el fondo del terreno hay una vivienda cuya puerta de acceso está cerrada que se encuentra ocupada por un matrimonio con dos hijos menores, probablemente en calidad de inquilinos según manifestaciones de la Sra. Nievas, que consta de un dormitorio, cocina y baño. Estado actual: Bueno. El inmueble se encuentra ocupado por Arnez Félix González, su hermana y 2 sobrinos menores de edad. Base U$S 25.436,19. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. En caso de que no haya postores a la media se subastará el inmueble sin base. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 28/11/00 (fs. 47); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 186,97 al 25/1/00 (fs. 54) ; a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 473,40 al 1/2/00 (fs. 64); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 732,89 al 31/3/00 (fs. 69). Será de aplicación el plenario del fuero "Serv. Eficientes c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo" de fecha 18/2/99. No procede la venta en comisión, el adquiriente que invoque tal carácter será considerado. adquiriente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nac. Arg. (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto en que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 1/11 N° 23.877 v. 2/11/2001

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 sito en Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federal, a cargo interinamente del Juez Dr. Carlos Molina Portela, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES c/PAOLUCCI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 19.291/98" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2001 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Quilmes, Pcia. de Bs. As., calle A. Baranda N° 2423 e/Irala y Triunvirato, designado s/plano como parcela 9 S, Mz. 3b, Matrícula 89.294, el que según constatación de fs. 93, se trata de un inmueble ocupado por el demandado, compuesto por un gran ambiente, con gran cantidad de artículos para la casa y electrodomésticos, un patio con pileta de plástico, 1 cocina, 1 baño, en un entrepiso había un ambiente usado como oficina y un depósito. En general el estado de conservación es bueno hay aparentes deterioros visibles. Sup. 468,38 M2 a fs. 126 vta., Nom. Catastral: Circ. III Secc. C, Mza. 3b, Parc 9 S. Base: 90.000.-, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% acordada de la C.S.J.N. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de la aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento especifico o intimación. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto. Registra deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 3.506,20 al 29/2/00 a fs. 120, Municipalidad de Quilmes $ 4.332,59 al 22/12/99 fs. 100. A.A. $ 3.568,01 a fs. 107 al 30/12/99. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 27 y 28 de noviembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días. en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 1/11 N° 23.868 v. 2/11/2001

N° 94

El Juzgado Nacional en 1ra. Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SBERNA JOSE RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 82.990/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 151 o Ituzaingó 875/7, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 53, Parc. 27, Subparc. 2, Polígonos 00-02 y 01-01, Matrícula 55.199/2, Superficie 314,35 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 162, el inmueble se encuentra en la calle Ituzaingó N° 875/ 877, entre Montevideo y De Pinedo de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en dos plantas con entrada por pasillo desde la calle que consta en planta baja de living y comedor, 2 dormitorios, cocina comedor diario, baño y amplio patio con jardín al fondo, y en planta alta un dormitorio y baño, todo en buen estado de conservación ocupada por el demandado y su familia. Base $ 45.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. la suma de $ 475,27 al 9/4/ 01 (fs. 219/0); a Aguas Argentinas la suma de $ 133,58 al 5/4/01 (fs. 230); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.868,90 al 27/7/01 (fs. 249); a la Municipalidad de Quilmes: la suma de $ 475,27 al 9/4/01 en concepto de Tasa por Serv. Sanitarios (fs. 220), con más la suma de $ 1.363,97 al 11/4/01 al Dpto. de Rentas Inmobiliarias (fs. 214), no posee deuda con el Consorcio de Propietarios por carecer de administración consorcial a abril de 2.001, conforme lo manifestado a fs. 238. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 11 a 13 hs. No se aceptarán ofertas menores a $ 100.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 1/11 N° 23.875 v. 2/11/2001

N° 107

Juzgado Nacional en lo Civil N° 107 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "GOSENDE JULIO CESAR y Otros c/RODRIGUEZ JESUS s/Ejecución Hipotecaria Expte. 17.125/97", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el ocho de noviembre de 2001, a las 9 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el inmueble con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Lomas de Zamora, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Sáenz 2380 e/Verdi y Nueva; Sup. 248,65 mts. 2. Nom. Catastral: Circ. X Sec. A Manz. 34 Parc. 26 Dominio matrícula 43.170. Deudas informadas: Fs. 196 OSN al 7-6-01 $ 33,05; Fs. 198 A. Arg. $ 14,29 al 6-6-01; Fs. 211 Municipal $ 8.647,80 al 16-7-01; Fs. 219/20 Rentas $ 4.077,40 al 4-9-01; haciéndose constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512…". Base U$S 47.000.-, al contado y mejor postor, Seña 30% comisión 3% sellado de ley y el 0,25% arancel derecho de subasta; saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación obrante a fs. 161 con ilustraciones fotográficas agregadas por el Martillero, se trata de un amplio local explotado por el demandado con Despacho de comestibles y afines; en el mismo predio con entrada independiente se encuentra asentada la vivienda que consta de jardín al frente, living comedor, baño completo y tres dormitorios, patio central, lavadero y una habitación al fondo, existe una escalera de material que conduce a la terraza; salvo el frente que presenta buen aspecto, no sucede lo mismo en el interior de la vivienda, observándose su regular estado por falta de conservación y manchas de humedad. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 1/11 N° 23.876 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Sec. 1, comunica por un día en autos: "FRIMIN S.A. s/Su propia Quiebra Expte. 77.645", que la subasta anunciada oportunamente para el 31/10/01, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, con relación a las máquinas, útiles e instalaciones para supermercado de la fallida que se encuentran en las sucursales de Chacabuco, Bs. As., Río Cuarto y V. María, Pcia. Córdoba; V. Mercedes, Pcia. S. Luis; Gral. Pico, La Pampa y una Cámara Frigorífica, ubicada en Don Torcuato, Bs. As., será llevada a cabo por el martillero interviniente Hernán Blitz Katz, el día doce de noviembre de 2001, a las 13 hs. 40', en el mismo salón antes indicado, y bajo las mismas condiciones establecidas en las resoluciones de fs. 3759/62 y bases según auto del 5/10/01. Más informes en Secretaría o al martillero.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/11 Nº 24.559 v. 1/11/2001

N° 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 9, Secretaría N° 18, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JIMENEZ JOSE MARIA (DNI 4.108.508) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 60.585, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 las 8.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio STQ-750 (antes B-2.732.908), año 1994, chasis 8AFZZZ54ZRJ070320, motor UI043720, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 500,00 comisión 5%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 4.779,26 al 23/10/2000. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Hernán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/11 N° 23.878 v. 5/11/2001

N° 14

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial "14", Secretaría "28", sito en la Av. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/MONTIEL MARIO RUBEN (D.N.I. 12.366.046) y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 60.071/94), que el martillero Alberto E. Bieule (C.U.I.T. 20-04198920-4) rematará el día jueves 8 de noviembre de 2001 a las 12:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vidt. e/ Cipoletti y Bauness, Pje. Loma Grande, Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mza. 116, Parc.13, ocupado por los propietarios y flia., y consta de dos habitaciones, baño, cocina-comedor, en construcción. Su terreno mide 10cm. de fte. al S.E.; 19,71m. al N.E.; 21,30m. al S.O. y 10,13m. de ctafte. al N.O., sup. 205,05m2. Base $ 2.000 al contado y mejor postor, y en caso de no haber oferta, 1/2 hora después sin base. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.903,82 al 06/05/98 (fs. 84), por Ag. Arg. s/serv. al 06/05/98 (fs. 86), por O.S.N. s/servicio al 06/05/98 (fs. 87), y Imp. Inmob. $ 149 al 07/05/98 (fs. 81). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P., y hacerse cargo de las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblada el saldo de precio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 2 y 5 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/11 N° 24.475 v. 2/11/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, Piso 2, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BUCHI NANCY EVA y Otro (DNI. 18.558.670) s/Ejecución Prendaria" expte. N° 79.998, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750 Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán 4 puertas, dominio ATZ-428, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZSJ071505, motor marca Ford UVA810693, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.428, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser abonado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente Deudas por patentes $ 2.203,00 (fs. 66) al 29/8/2000. Las deudas por impuestos tasas y/o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. del Reg. del fuero, hasta dos días antes de la subasta de 7.30 hs a 13.30 hs. y se procederá a la apertura, en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen a las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/11 N° 23.884 v. 2/11/2001

N° 15

Edicto: Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, Piso 3, Capital, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IRIARTE MARIA LAURA (DNI. 23.355.827) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 172.250, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 10 Hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AUE-974, chasis 8AFZZZ54BTJ025334, motor UI056607, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.174,00, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% a cargo del adquirente. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero depositarlo en el expediente. En caso de fracasar el remate por falta de posturas el bien se subastará 1/2 hs. después con una retasa del 50% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base a la 1/2 hs. siguiente. Deudas por patentes $ 2.542,65 (fs. 80) al 22/11/2000. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/11 N° 23.873 v. 2/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores Secretaría No. 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena sito en Talcahuano 550 7° Capital, comunica por 2 días en autos "GARCIA LUIS JOAQUIN c/VAZ MARIA TERESA s/Ejecutivo Exp. 54.954/97 que el Martillero Público Sr. Francisco Gomiz Castaño rematará el día 13 de noviembre de 2001,a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital lo siguiente: Departamento ubicado Fs. 135, en Culpina 572/74 Piso 2°. Dto. "C" U.F. 8, Capital. Nomenclatura Catastral C: 5, S: 48, Mz. 77, P: 21, Matrícula FR-5-15157/8. Consta de una superficie cubierta de 32.47 dm2, ambientes con 1 dormitorio de 4x3, living 3.60x3.30, cocina y lavadero incorporado, baño completo, piso de parquet en dormitorio y piso de mosaico en living , cocina y baño. En buen estado. Se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Deudas: A.B.L. del GCBA Fs. 149 y 150. Sin deudas, A. Argentinas Fs. 141 al 1/11/2000 $ 18.69. Obras Sanitarias Fs. 140 2/11/2000 $ 19.18. Expensas Fs. 139 $ 26 al 24/10/2000. Base; 2/3 Valuación Fiscal Fs. 146: $ 7.204,14. Seña: 30% Comisión: 3%. IVA sobre la comisión a cargo del Comprador. Arancel según Acordada CSJ 10/99 y 24/00: 0,25% a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 R.J. C.* hasta el 12-11-2001, produciéndose la apertura a las 12.30 del mismo día en la sede del Tribunal. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nuevas subastas en el término del art. 584 del CPCC. Exhibición 7 y 8 de noviembre de 2001 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/11 N° 23.774 v. 2/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, Talcahuano 550, piso 7°), hace saber por dos días s "DANIEL ELIZABETH, s/Quiebra -s/Incidente de Investigación" (Exp. 41.633), que el día 14 de noviembre de 2001, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4),se procederá a la subasta en el estado en que se encuentren, de los siguientes vehículos: a) automóvil "Mazda", modelo 323 BC8E-F GLX, sedán 5 puertas, motor N° 86437611, chasis N° JMBA116100101362, dominio ARX731. Base. $ 3.550.- b) automóvil "Subaru", modelo Impreza 4D 1.6 GL 5S, motor N° 835316, chasis N° JFIGC3ALOE8004431, dominio VVB-782. Sin Base. Las condiciones de venta, son al contado, comisión 10%. El comprador toma a su cargo las patentes e impuestos correspondientes a partir de la fecha de posesión de los vehículos. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, en las condiciones establecidas por el art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: 9 y 12 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs., en Ramón L. Falcón 3345, Ciudadela, Prov. de Bs. Aires. Entrega previo pago total. El comprador, deberá constituir domicilio en Capital Federal. DNI. de la fallida: 13.805.458.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/11 N° 367.879 v. 2/11/2001

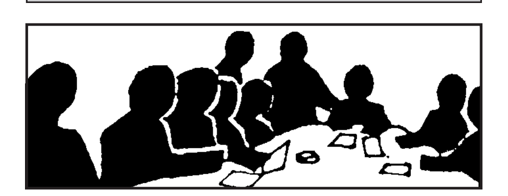
N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 22, Secretaría nro. 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "NUEVAS SIERRAS S.A. (CUIT 30-51776152-0) s/Quiebra", exp. 37.285 que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (20-10134077-6) rematarán el día 26 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6561/81 y Timoteo Gordillo 2186/90/92, Capital Federal. Matrículas 141091, 141092, 141089 y 141088. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. 76 Manz. 134 Parc. 13I, 13J, 13G, 13F. Edificio industrial, desarrollado en planta sótano, planta baja, dos pisos (primero, segundo y terraza), afectado a la actividad frigorífica. Desde la calle J. E. Rodó 6561 se accede a la planta frigorífica a través de una oficina de guardia. En el inmueble se observan distintas áreas o sectores como ser: carga y descarga, venta al público, distintos accesos vehiculares oficinas, sectores de desposte, cantidad de cámaras frigoríficas, secaderos, embutido, elaboración, cocción, empaque al vacío, otros sectores de elaboración de distintos productos, sala de especias, salas de máquinas, mantenimiento, compresión, montacargas, ascensor, sanitarios, vestuarios, cocina y comedor de personal, caldera, depósitos, etc. Construido sobre terreno de 903,10m2, superficie cubierta 3.672,39m2. Venta ad corpus. En buen estado de conservación y desocupado. Base $ 150.000,- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25%. b) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6546, Capital Federal. Matrícula 141047. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. 76 Manz. 133 Parc. 3C. Lote de terreno utilizado para estacionamiento vehicular. Posee piso de material y cuenta con una superficie de 508,26m2 de los cuales 192,64m2 se encuentran cubiertos con techo parabólico de chapas y cabrios de hierro, y 315,62m2 libres, sin techar. Venta ad corpus. Rejas en todo su frente, en buen estado de conservación y desocupado. Acceso mediante portón corredizo. Base $ 40.000,- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25%. c) Bienes muebles ubicados en el interior del inmueble la calle J. E. Rodó 6561, según inventario de fs. 346/9, con excepción de aquellos bienes pertenecientes a M y M Emprendimientos SRL, los que se encuentran identificados en los lotes nros. 32, 140 y 142; y según loteo de fs. 393 a 406, entre los que se encuentran: embutidera Handtmann con elevador hidráulico de carros; bombo masajeador Metalquimia con equipo elevador y equipo hidráulico; inyectora multiagujas Metalquimia doble cabezal; embutidora Marlen 670 incompleta; máquina de envasado al vacío; cutters; máquina para fabricación de salchichas; escamadora de hielo Maja; grupo electrógeno Mann Diesel, 1979, con generador Atenas de 235 KVA; Caldera de calefacción Salcor Caren; compresores de frío; etc, etc. (hay catálogo). Sin base. Comisión 10%. IVA sobre la tercera parte de la comisión. IVA sobre precio. Arancel AC. 10/99 CSJN 0,25%. Condiciones de venta: El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio de los inmuebles deberá integrarse dentro del término legal. El pago de saldos de precio e IVA de la venta de los bienes muebles, podrá realizarse al finalizar la subasta o indefectiblemente el día 27 de noviembre de 2.001 de 9,30 a 13 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, (Capital Federal. Exhibición: 19, 20 y 21 de noviembre de 2001 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/11 N° 367.874 v. 5/11/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 23 de noviembre de 2001, a las 11:00 hs., en la sede social sita en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2º, of. "E" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la continuidad de la Sociedad en función de lo dispuesto por el artículo 94 inciso 9) de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración del derecho de receso en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 245 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. Consideración de diferentes alternativas. Consideración de propuestas de accionistas.

Presidente – Jacobo Finkielstain

NOTA: Se deja constancia que las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso. Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2º, of. "E" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 19 de noviembre de 2001 a las 17.00 horas.

e. 29/10 Nº 24.215 v. 2/11/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la entidad, cumpliendo disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2001, en su sede social, calle Reconquista 616 3° Piso "A" de esta Capital, a las 11 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar con el Presidente y el Prosecretario el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos. Informe del auditor e Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico social cuadragésimo séptimo finalizado el 31 de julio de 2001.

Presidente - Miguel A. Balparda
Prosecretario - Mario Rampoldi
e. 31/10 N° 24.367 v. 2/11/2001

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, al 30 de junio de 2001.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aprobación, gestión directora.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Laura Marta Bosch de Black
e. 30/10 Nº 24.255 v. 5/11/2001

"B"

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Antonio García Sánchez
e.31/10 N° 23.752 v. 6/11/2001

"C"

CANALE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social sita en San José Nº 1060, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión con Kraft Foods Argentina S.A., cerrados al 31 de julio de 2001.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Kraft Foods Argentina S.A.
4º) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registración en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en San José Nº 1060, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el 6 de noviembre de 2001.

Vicepresidente - Carlos Magán
e. 30/10 Nº 8388 v 5/11/2001

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro R.P.C.: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 2001 a las 17 horas, en Billinghurst 1642, PB A, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Evaluación de la Gestión del Directorio.
Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 16 días del mes de noviembre de 2001.

A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Presidente - Gaspar Roberto López Costa
e. 31/10 N° 24.325 v. 6/11/2001

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre a las 9:30 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in fine" de la Ley 19.550 en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Presidente - Carlos J. Miguens
e. 30/10 Nº 8380 v. 5/11/2001

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº: 178.835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2001 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Mantenimiento o reforma del art. 2º del Reglamento Interno en cuanto determina los requisitos de ingreso y admisión de nuevos socios. El Directorio.

NOTA: Asimismo, se informa a los accionistas que se aceptarán propuestas de reforma del Reglamento Interno, con relación al Punto 2º) del Orden del Día, hasta las 18:00 horas del día anterior a la Asamblea Extraordinaria, en la sede de la administración de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. sita en Las Campanillas Nº 602, Del Viso, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.

Presidente – León Carlos Arslanian
e. 29/10 Nº 24.140 v. 2/11/2001

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COLECTIVEROS UNIDOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2001, en el salón social sito en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Elección parcial del directorio por dos años de: Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular Segundo y Vocal Suplente Segundo.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Juan José Zicarello
e. 29/10 Nº 197 v. 2/11/2001

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. accionistas de COMAPU S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 11 horas, en la calle Heredia 806 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Art. 234, Ley 19.550. Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Consideración aumento capital social.
3º) Compromisos comerciales contraídos por los accionistas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique Carlos Ortiz
e. 30/10 Nº 24.228 v. 5/11/2001

CONFITERIA LA PAZ S.A.

CONVOCATORIA

CONFITERIA LA PAZ S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes N° 1591 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino del Resultado del período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Análisis de las alternativas a seguir incluyendo el fin de la actividad comercial.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Valcarcel
e. 31/10 N° 23.754 v. 6/11/2001

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 23 de noviembre de 2001, a las 12 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, cerrado el 30 de junio de 2001;
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo);
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico;

4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Presidente - Ricardo Salerno
e. 29/10 Nº 24.231 v. 2/11/2001

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.: .: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino del Resultado del período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Victorino Pérez
e. 31/10 N° 23.753 v. 6/11/2001

COVISUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de COVISUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y el mismo día y en el mismo lugar a las 12 hs. en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo 170, 2do. Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos establecidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nro. 11 cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Destino de los Resultados no asignados.
4º) Determinación sobre dividendos anteriores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto de la Compañía.
8º) Consideración de la renuncia del Presidente, Ing. Carlos Guillermo Enrique Wagner.

NOTA: de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales. El Directorio.
Presidente - Carlos Guillermo Enrique Wagner
e. 29/10 Nº 24.307 v. 2/11/2001

"D"

DEPOSITOS FISCALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DEPOSITOS FISCALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 2001 a las 12.00 hs. y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs. en Alférez Joaquín Ribas y Benito Correa, Dársena Sud Lado Este. Jurisdicción del Puerto de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión acerca de la continuidad del trámite del concurso preventivo de la Sociedad presentado ante la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal.
Presidente - Eduardo Llopis
e. 31/10 N° 24.374 v. 6/11/2001

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 26.257. Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2001 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 "A", Capital Federal, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc.1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.
Buenos Aires 22 de octubre de 2001.
Presidente - Eduardo D'Espósito
e. 26/10 Nº 23.315 v. 1/11/2001

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135, piso 4º, Dep. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 30/10 Nº 5405 v. 5/11/2001

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 30/10 Nº 5404 v. 5/10/2001

"E"

EKOBER INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en la calle Volta 1810, 2º piso "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de Directores.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Luis Antonio Ayestarán Uriarte
e. 30/10 Nº 24.302 v. 5/11/2001

EKONOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001 a las 16 horas, en la calle Volta 1810, 2º piso "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de Directores.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
Vicepresidente - Luis Antonio Ayestarán Uriarte
e. 30/10 Nº 24.301 v. 5/11/2001

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58.559. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2001 a las 17 hs. en el domicilio sito en Av. Córdoba 1439, 3º piso Of. 53, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos complementarios, al 31 de diciembre de 2000 e informe del Síndico Titular.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor E. Pérez
e. 30/10 Nº 23.679 v. 5/11/2001

EL REMANSO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 2001, a las 17 horas, y en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, en la calle Av. De Mayo 749 3º piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio, fijar el número de miembros y elección de los mismos y los suplentes.
3º) Capitalización y absorción de las pérdidas acumuladas del ejercicio.
4º) Tratamiento de la Escisión de la Sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Domicilio para depósito Art. 238 Ley 19.550, Av. de Mayo 749 3º piso, de 11 a 17 hs. El Directorio.
Presidente - Marcelo H. Markous
e. 29/10 Nº 24.163 v. 2/11/2001

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A. para el día 16 de noviembre de 2001, a las 13 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Distribución del resultado.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Mauricio Leopoldo Wyler
e. 30/10 Nº 24.223 v. 5/11/2001

EMBOTELLADORA MATRIZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2001 a las 10,00 hs. en Rivadavia 950, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación de EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. en concurso preventivo y continuar con dicho proceso.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente – Leonardo Alonso
e. 26/10 Nº 24.176 v. 1/11/2001

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:30 horas, en la sede social sita en San José Nº 1060, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión con Kraft Foods Argentina S.A., cerrados al 31 de julio de 2001.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Kraft Foods Argentina S.A.
4º) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registración en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en San José Nº 1060, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el 6 de noviembre de 2001.
Vicepresidente - Carlos Magán
e. 30/10 Nº 8390 v. 5/11/2001

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIA FORTIN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en San Martín 439, Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
4°) Aprobación de la gestión de los señores directores.
5°) Remuneración del Directorio y Síndico.
6°) Renuncia del Directorio.
7°) Modificación del número de directores y elección de nuevas autoridades.
8°) Destino de los resultados.
9°) Designación del síndico.
Presidente - José A. Llorente
e. 31/10 N° 24.330 v. 6/11/2001

“F”

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FAST LUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Fitz Roy 1268, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar las Actas.
2°) Aumento de Capital y modificación del Art. 4° del Estatuto Social.
Presidenta - Olga María Luisa Villar Urquiza de Ramallo
e. 31/10 N° 24.350 v. 6/11/2001

FREDY NELSON NIEVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22-11-2001 a las 11 horas en la sede social sita en Griveo 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causales en la demora para convocar a esta Asamblea.
3°) Ratificación o rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2000 y de la Extraordinaria del 19 de junio de 2000.
4°) Informe del Presidente sobre lo actuado en el año 2000 y resolución sobre dicho ejercicio.
5°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2000.
6°) Aprobación de la acción del Directorio.
7°) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de lo que fija la Ley 19.550.
8°) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Presidente - Horacio Mario Nieva
e. 31/10 N° 24.392 v. 6/11/2001

FRIGORIFICOS SAENZ PEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Larrea 45, 3° “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración, fuera del término legal, de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su Artículo 234 inciso 1, y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración de la distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos con mandato por un año.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Presidente - José Luis Torre
e. 31/10 N° 24.341 v. 6/11/2001

“G”

GAS VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GAS VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede de la calle Alsina Nº 1360, 5º piso, Oficina “B” de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la posibilidad de venta del inmueble y fondo de comercio de la estación de servicio dual ubicada en Avenida 59 y 42 de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, análisis de la propuesta, autorizaciones.
2º) Consideración documentación prescripta Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales finalizados al 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Destino del resultado.
4º) Elección de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Presidente - José Judkovski
e. 30/10 Nº 24.241 v. 5/11/2001

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236 ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 2001 a las 18 horas en la sede social Uruguay 292 piso 12 oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al décimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Presidente - Carlos Petinarolli
e. 29/10 Nº 23.538 v. 2/11/2001

“I”

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “IBERARGEN S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables. Su reversión y devolución.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 9 de noviembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de noviembre de 2001, a las 12 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 29/10 Nº 196 v. 2/11/2001

INARGIND S.A. Proyectos, Instalaciones y Montajes Industriales

CONVOCATORIA

Convocarse a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 2001 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini piso 9 Capital Federal . Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, ley 19.550 inciso 1 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Danimiro Alejandro Kovaci
e. 31/10 N° 24.332 v. 6/11/2001

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “INTERBAS S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 3.200.000. Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Renuncia al derecho de suscripción preferente Art. 197 Ley 19.550, en su caso.
4°) Emisión de acciones.
5°) Otorgamiento de la escritura pública.
6°) Publicación de edictos correspondientes al art. 194 ley 19.550, en su caso.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Vicepresidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 16 de noviembre del 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 22 de noviembre del 2001, a las 12:00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 31/10 N° 201 v. 6/11/2001

“L”

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía en la Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Autorizar al Presidente del Directorio para aceptar las modificaciones que las autoridades formulen. El Directorio.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2001, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, a fin de adecuar estos órganos al nuevo Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Presidente - Santiago L. Solerl
e. 26/10 Nº 1051 v. 1/11/2001

LA MARICUCHA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 horas, en la sede social de Montevideo 1557, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º, Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

De no reunirse los accionistas que representen la mayoría de las acciones, se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes una hora después, es decir a las 11 horas en el lugar y fecha antes indicado. El Directorio.
La Vicepresidenta
e. 30/10 Nº 23.657 v. 5/11/2001

LIGOM S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la IGJ 413.559/ 1.527.902. Convoca a los Señores Accionistas para el día 26 de noviembre de 2001 a las 11 hs. a Asamblea General Ordinaria en calle Salta 38, 5º piso de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideraciones sobre la asamblea realizada el 15 de mayo de 2001.
6º) Consideración de la denuncia penal efectuada por el accionista Don Salvador Licari.
Autorizado - Germán E. Fernández Pescuma
e. 26/10 Nº 24.073 v. 1/11/2001

“M”

MARES SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de San Martín 523, piso 4º, depto. “F”, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de los motivos de la celebración fuera de término de la presente;
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al 8º ejercicio social clausurado el 31/12/00;
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
7º) Fijación de los honorarios del Directorio;
8º) Elección de nuevas autoridades;
Apoderado - Jorge Leonardo Schtenbarg
e. 29/10 Nº 24.168 v. 2/11/2001

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Perú 1646, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2000.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31-12-2000. Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8º) Aumento del capital social por suscripción de Acciones Ordinarias. Reforma del art 4º del Estatuto Social.
Presidente - Alejandro Ramallo
e. 26/10 Nº 24.134 v. 01/11/2001

MENAJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MENAJE S.A. bajo lo prescrito en el art. 238 de la Ley 19.550, a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se realizará el día 19 de noviembre de 2001, a las 16 horas, en la calle Juan Agustín García 5121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos prescriptos Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550. Bce. General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de autoridades. El Directorio.
Presidente - Alberto B. Barsellini
e. 30/10 Nº 24.238 v. 5/11/2001

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001 a las 18 hs. En el local de la calle Pico 2951, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre la presentación del concurso de acreedores;
3º) Decisión de la continuación del trámite concursal, conforme las disposiciones legales vigentes;
4º) Consideración de las renuncias - remoción del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del último párrafo del art. 261 de la L S.C.;
6º) Designación del nuevo Directorio y distribución de cargos;
7º) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Juan José Gural
e. 29/10 Nº 24.187 v. 2/11/2001

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997 Cap. Fed. para tratar el sigte.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la situación comercial y financiera de la empresa con Pirelli S.A. Conveniencia de la ampliación de la hipoteca y del acuerdo de pago.
3°) Evaluación de propuestas comerciales y financieras de proveedores alternativos.
Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 31/10 N° 24.399 v. 6/11/2001

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Noviembre de 2001 a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3°) Reducción del capital por la tenencia de acciones propias en cartera.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Director Titular - Horacio M. Barilatti Bengolea
e. 31/10 N° 24.365 v. 6/11/2001

"P"

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de PARQUE LOS NOGALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/11/2001 a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 9:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Hipólito Yrigoyen 2193, 2º "G" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/6/01.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Elección del Directorio. El Directorio.
Presidente - Guillermo Marino
e.30/10 Nº 24.304 v. 5/11/2001

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PARQUES INMOBILIARIOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001, a las 13 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 09 de noviembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de noviembre de 2001, a las 14 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 29/10 Nº 5331 v. 2/11/2001

PECOMFIANZA S.G.R.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación social. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
2º) Ampliación del plazo para emisión de acciones por aumento de capital. Modificación del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Determinación de la política de inversión de fondos sociales.
5º) Aprobación del costo de las garantías a otorgar.
6º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio partícipe dentro de los límites fijados por el Estatuto.
7º) Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por este Consejo.
8º) Modificación de datos de inscripción de un Socio Partícipe.
9º) Incorporación de Socios Partícipes.
10º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Se deja constancia que los socios tendrán el derecho de examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación, pudiendo suplirse por la entrega o envío gratuito de dichos documentos con acuse de recibo.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistas de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Consejo de Administración.
Presidente – Jorge R. Barros
e. 26/10 Nº 24.207 v. 1/11/2001

PEXCO DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de PEXCO DE ARGENTINA S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 5 finalizado el día 30 de junio de 2001, a efectos de realizar la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su renuncia a la retribución por honorarios correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Distribución de los resultados no asignados.
Presidente - Alberto P. Freixas
e. 30/10 Nº 24.244 v. 5/11/2001

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2001.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico, si correspondiere, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Distribución de resultados. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 5 de noviembre de 2001 como así también designar un representante, de conformidad con lo establecido por los artículos 238 y 239, respectivamente, de la Ley 19.550.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Presidente - Héctor M. Martínez
e. 26/10 Nº 24.079 v. 1/11/2001

"R"

RASAYNE S.A.C.I.F.I.y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2001, a las 16 Hs., en primera convocatoria y a las 17 Hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2º; Ofic. 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2001.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
7º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.
Presidente - María Teresa Sein de López Ramos
e. 26/10 Nº 23.364 v. 1/11/2001

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/11/01 a las 17:30 horas, a reali-

zarse en Av. Leandro N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de jurisdicción a la Provincia de Santa Fe. Modificación del art. 1º del estatuto social.
2º) Ampliación del objeto social. Modificación del art. 3º) del estatuto social.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones. Modificación del art. 4º del estatuto social.
4º) Consideración de la confección de un texto actualizado del estatuto social.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.
Presidente - Diego Alejandro Fernández
e. 30/10 Nº 24.283 v. 5/11/2001

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/11/01 a las 15:00 hs. a realizarse en Av. Leandro N. Alem 822, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Notas, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/00.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.
Presidente - Diego Alejandro Fernández
e. 30/10 Nº 24.282 v. 5/11/2001

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

RESPLACO S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bienvenido Martin
e. 31/10 N° 23.755 v. 6/11/2001

RESTAURANTE RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2001, a las 8,30 en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2001.
Presidente - José B. Vilacha
e. 29/10 Nº 24.178 v. 2/11/2001

"S"

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2001 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Honorarios de la Sindicatura;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección;
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente;
Presidente - Tomas Martín Murphy
e. 26/10 Nº 24.122 v. 1/11/2001

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de Av. Leandro N. Alem 356, piso 13º, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al 8º ejercicio social clausurado el 30/6/01;
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
6º) Fijación de los honorarios del Directorio;
7º) Elección de nuevas autoridades.
Apoderado - Jorge Leonardo Schtenbarg
e. 29/10 Nº 24.169 v. 2/11/2001

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2001 a las 15:30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Distribución de un dividendo en efectivo proveniente de los resultados no asignados del Balance General al 31 de diciembre de 2000.
3º) Designación de Directores.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 12 de noviembre de 2001. El Directorio.
Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott
e. 29/10 Nº 24.182 v. 2/11/2001

SEIN Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2001, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 Hs. en segunda convocatoria, en Camino. Gral. Belgrano Km. 30,500, Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Aumento de Capital.
7º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.
Presidente - María Teresa Sein de López Ramos
e. 26/10 Nº 23.365 v. 1/11/2001

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada) CEI CITICORP HOLDINGS S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIES A Y B

Convócase a los Sres. tenedores de obligaciones negociables Series A y B de TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") emitidas bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables constituido según los términos del contrato de fideicomiso de fecha 24 de febrero de 1997 suscripto entre la Sociedad y The Bank of New York, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 12 de noviembre de 2001, a las 15:00 horas, en la Avenida Leandro N. Alem N° 1110, piso 13, (Estudio Baker & McKenzie), Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de una propuesta a los Sres. obligacionistas a fin de eliminar o modificar ciertas obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los términos del contrato de fideicomiso para la emisión de obligaciones negociables de fecha 24 de febrero de 1997 ("Indenture") suscripto entre la Sociedad y The Bank of New York, incluyendo sin carácter limitativo, las restricciones al endeudamiento, a la enajenación de activos, a operaciones con sociedades controladas, controlantes y vinculadas, y ciertas otras cláusulas contractuales limitativas de la gestión de los negocios de la Sociedad, con el objeto de que la Sociedad se encuentre en condiciones de efectuar aquéllas operaciones comerciales que estime convenientes, incluyendo la realización de un canje de activos de la Sociedad a cambio de acciones de la misma, en el marco de una reducción del capital de la Sociedad por la suma de $ 95.270.640 representada por igual número de acciones ordinarias Clase B de la Sociedad de valor nominal $ 1 c/u, sin que dicha reducción de capital y/o cualquiera de las operaciones comerciales a realizarse impliquen incumplimientos a las obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los términos y condiciones del contrato de fideicomiso referido anteriormente.

NOTA: (i) Para asistir a las asambleas, los Sres. obligacionistas deberán depositar los certificados de titularidad librados al efecto y comunicar su asistencia a la asamblea en el Estudio Baker & McKenzie, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 20 horas, hasta las 20 horas del día 7 de noviembre de 2001 inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. No se requerirá un nuevo registro de aquellos obligacionistas que ya hayan presentado los certificados correspondientes a los fines de la primera convocatoria; (ii) la asamblea no se realiza en la sede social; (iii) Se recomienda a los Sres. Obligacionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia; (iv) la documentación conteniendo la descripción de los términos relacionados con la propuesta a los Señores obligacionistas a fin de eliminar o modificar ciertas obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los términos del Contrato de Fideicomiso para la emisión de obligaciones negociables de fecha 24 de febrero de 1997 ("Indenture"), está a disposición de los Sres. obligacionistas en igual lugar y horarios que para el depósito de los certificados de titularidad.
Presidente - Horacio César Soares
e. 31/10 N° 24.405 v. 2/11/2001

TOSSO Y CIA. SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria el 15/11/2001 15.30/16.30 hs. en Bolívar 722, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 L. 19.550 ejercicio 30/6/2001.
2º) resultado del ejercicio.
3º) Directorio: gestión, retribución art. 261 L. 19.550.
4º) Designación directores.
5º) Designación Sindicatura.
Director - Roberto C. Colombo
e. 26/10 Nº 24.109 v. 1/11/2001

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2001 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 44 cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Sindico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 horas. El Directorio.
Buenos Aires 16 de octubre de 2001.
Lorenzo Botto
e. 31/10 N° 24.395 v. 6/11/2001

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre del 2001, a las 12 horas en Panamá 933 1° A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto del 2001.
2°) Retribución a Directores y/o Distribución de Utilidades
3°) Elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Benjamín Nachman
e. 31/10 N° 24.319 v. 6/11/2001

TROGIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TROGIR S.A. a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de noviembre del 2001, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Federico Lacroze 2045, 7mo. piso de Cap. Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación, número y elección de directores titulares y suplentes por un período.
2º) Designación de dos personas para firmar del Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Félix Majer
e. 26/10 Nº 24.174 v. 1/11/2001

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

UNIVERSALFLET S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2001, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación en los términos del Artículo 6 de la Ley 24.522 de la presentación en concurso preventivo de UNIVERSALFLET S.A.
Los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Presidente - Adolfo Ganapol
e. 30/10 Nº 24.254 v. 5/11/2001

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/11/2001 a las 17 hs. en Avda. Libertador 498, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.}
3º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Gustavo A. Llambías
e. 26/10 Nº 24.107 v. 12/11/2001

"V"

VEG INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a asistir a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2001 en la sede social: Calle A. Alsina 1441, Piso 2do. Of. 208/9, de la Capital Federal, a las 18:00 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Aumento del Capital Social a pesos ochocientos mil ($ 800.000,00) por capitalización de aportes, emisión de acciones y condiciones de emisión; Ejercicio derecho de preferencia y reforma artículo respectivo del Estatuto Social.
2º) Reforma del Estatuto Social en cuanto a Representación Legal y Convocatoria a Asambleas Generales.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2001.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/07/2001.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/07/2001.
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante, por el ejercicio finalizado el 31/07/2001.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de atención de 11:00 a 18:00 horas en la sede social sita en la calle A. Alsina 1441, Piso 2do. Of. 208/9, de la Capital Federal, entre los días 9 y 14 de noviembre del corriente año. El Directorio.

Vicepresidente - Armen Masis Simonian
e. 26/10 Nº 23.414 v. 1/11/2001

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 2001, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 12 finalizado el 30-09-2001.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 29/10 Nº 8341 v. 2/11/2001

"Z"

ZANELLA HNOS. S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ZANELLA HNOS. S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2001 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299 piso 1º Capital de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del art. 1 del Estatuto de la Sociedad, modificando su domicilio legal, autorizándose al Sr. Presidente del Directorio para firmar toda la documentación pertinente para realizar las correspondientes inscripciones.
3º) Varios.
Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Walter Steiner
e. 26/10 Nº 24.138 v. 1/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Raul Cabo, con domicilio en Suipacha 871 - 1° piso de Capital Federal avisa que los señores Julio Horacio Santieusanio, D.N.I. 17.255.574, con domicilio en Deán Funes 640. de Capital Federal y Jorge Luis Ayala, D.N.I. 92.438.206, con domicilio en la calle Murillo 1140 de Capital Federal comunican que venden al señor Alejandro Rubén Grillanini, DNI 23.639.314, con domicilio en Atahualpa 1165 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de locutorio sito en AVELLANEDA 293 de Capital Federal, sin personal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Avellaneda 293 de Capital Federal.

e. 31/10 N° 24.349 v. 6/11/2001

"C"

La firma Sind S.A. con dom. Constitución 2400 Cap. avisa que venden a Aleswood Corp. S.A. dom. Constitución 2400 Cap. la estación de servicio sito en CONSTITUCION 2400 Cap., reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 26/10 Nº 24.078 v. 1/11/2001

"M"

Por la presente se procede a dejar sin efecto el edicto "e. 3/10 Nº 22.537 v. 10/10/01", en el cual por un error material, se publicaba la transferencia del fondo de comercio sito en MORENO Nº 1833/35 – CF 132.174/98 de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. a Laboratorios Richmond – División Veterinaria S.A. Reclamos de ley con domicilio en la calle Moreno Nº 1833/35 de Capital Federal.

e. 30/10 Nº 8389 v. 5/11/2001

"O"

Fortunado Suppa representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, Cabildo 546, Capital, avisa que Adriana Beatriz Guzzi domiciliada en Beruti 3538 Capital, vende a Pablo Fernando Berretti domiciliado en Calle 50 Nº 1412 San Martín su fondo de comercio de Restaurante Bar sito en ORTEGA Y GASSET 1812 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 26/10 Nº 23.401 v. 1/11/2001

"S"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero Público Don Antonio Carella, con of. en Av. Callao Nº 420 piso 3º of. "C", de Capital Federal, avisa: Gustavo José Neer, domiciliado en Güemes Nº 4243 Piso 1º Dto. h de Cap. Fed., vende a Eduardo Enrique Fontaiña, domiciliado en Wright Nº 380 de Llavallol, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general, golosinas envasadas y quisco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle SUIPACHA Nº 758 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 24.281 v. 5/11/2001

"T"

Luis Noguera, martillero, domic. Av. Sta. Fe 1780, 3º 308, Cap. avisa: El Sr. Ariel Fuentes, DNI 22.001.011, domic. Bustamante 1850, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. vende el Fdo. de Com. de bar sito en TUCUMAN 1431, Cap. a Norberto Graca Rodríguez, DNI 16.575.833 y Viviana Dorado, DNI 17.212.944, domic. Libertador 1752, 4º E, V. López, Pcia. Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley oficinas del martillero.

e. 29/10 Nº 23.533 v. 2/11/2001

"V"

Estudio Baander, representada por el Dr Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C avisa al comercio que Carmen S. Panetta dom en Beruti 590,Ramos Mejia, Ptdo Matanza, Pcia. de Bs. As, vende a María R. Smeke dom A. Gallardo 223, 6°/13 Cap. el comercio de Lavadero de Ropa sita en VIRASORO 2399 Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 31/10 N° 23.743 v. 6/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AIME S.A.

En las publicaciones del 30-07-01 al 01-08-01 de la soc. "AIME S.A." se omitió consignar el activo y pasivo antes y después de la reducción de capital, antes de la reducción: Activo: $ 438.234,67. Pasivo: $ 0,00 después: Activo: $ 185.234,67. Pasivo: $ 0,00.

Autorizado - Rodríguez
e. 31/10 N° 5463 v. 2/11/2001

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Comunica a los titulares de Libretas de Ahorro Postal que ha dispuesto modificar lo siguiente en las condiciones de la Operatoria: Condiciones Generales Cuenta de Ahorro Común, en el Capítulo IX, el último párrafo del artículo 903 queda reemplazado por el siguiente: "Asimismo, a dichas cuentas se les aplicará las comisiones por inactividad para la operatoria con Tarjeta y Libreta incluidas en el Anexo I de la Reglamentación.
"Anexo I - MAXIMOS Y MINIMOS, TASA Y COMISIONES."
El punto 1) Operatividad inc. e) quedará redactado de la siguiente manera:
"e) Aplicación del cargo mensual por inactividad mayor a 2 años (Art. 903) (1) - Cuentas con Tarjeta $ 5.- Cuentas con Libreta $ 15.
(1) Excepto en las cuentas de Penados y Menores que trabajan en relación de dependencia."
Las restantes condiciones de la operatoria continuarán vigentes.
La modificación dispuesta tendrá vigencia a partir del 1º de diciembre de 2001.
Emplázase, asimismo, a los titulares de cuentas de Ahorro Postal a regularizar su situación en el término de treinta días dando a conocer nombre, domicilio actual y número de inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos/Dirección General Impositiva o en su caso los motivos por los cuales no están inscriptos. Para ello deberán dirigirse a la Sucursal del Banco Hipotecario S.A. más cercana, con su Libreta de Ahorro Postal.

Gerente – Rubén Siniscalchi
e. 30/10 Nº 8392 v. 1/11/2001

"C"

CISITALIA MOTOR ARGENTINA S.A.

Hácese el ofrecimiento por el plazo de ley a los Señores Accionistas de "CISITALIA MOTOR ARGENTINA S.A." para ejercer el derecho de suscripción preferente sobre el aumento de capital social de $ 108.000.- (Pesos Ciento Ocho Mil) compuesto de la siguiente forma: por acciones ordinarias de un peso de valor nominal y cinco votos por acción por $ 54.000. (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil) y acciones ordinarias de un peso de valor nominal y de un voto por acción por $ 54.000.- (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil), aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de octubre de 2001, elevando el capital social a la suma de $ 120.000.- (Pesos Ciento Veinte Mil). Todo lo antedicho conforme a lo prescripto por el art. 194 de la Ley N° 19.550 y modificatorias. A efectos de ejercer el derecho de suscripción preferente los certificados estarán a disposición en Av. Córdoba 966 3° B Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El Directorio.

Presidente – Máximo Dusio
e. 30/10 N° 24.297 v. 1/11/2001

"H"

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Comunica que: Por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 25 de septiembre de 2001 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 603.000 a la suma de $ 829.980 y reducirlo de la suma de $ 829.980 a la suma de $ 500.310, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizado – Miguel del Pino
e. 30/10 N° 8387 v. 1/11/2001

"M"

MARISOL ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 204 y 206 de la ley 19.550, se resolvió por Acta de A.G.E. N° 17 del 28-1-01 la reducción obligatoria del capital social de $ 600.000 a $ 150.000. Balance especial al 31-12-00 Antes y después de la reducción: Activo: $ 2.022.831,70. Pasivo $ 1.930.344,93. Patrimonio Neto $ 2.022.831,70. Oposiciones de ley: Suipacha 211, 11° P. Of. "C". Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 31/10 N° 5472 v. 2/11/2001

"P"

PETROMIX S.A.

Se comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria Nº 29, celebrada con fecha 26 de junio de 2001, se aumentó el capital social (sin reforma de estatuto) en la suma de $ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Presidente - Pedro Enrique Brandi

e. 30/10 Nº 24.250 v. 1/11/2001

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

Se comunica por el término de ley a los Sres. accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases del 23-10-01 se resolvió aumentar el capital social de $ 16.400.000 a $ 16.670.889. De conformidad con las disposiciones del art. 194 de la ley 19.550 y dentro del plazo de 30 día siguientes al de la última publicación de este aviso, los accionistas ausentes podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias, y el derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas, en proporción al número de acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, con relación a las 270.889 acciones ordinarias, escrituras de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de $ 270.889, emitidas como consecuencia del aumento de capital referido. Los importes correspondientes al precio de suscripción de las nuevas acciones deberán ser integrados en la sede de la sociedad, sita en Paraná 666, Buenos Aires.

Autorizada - Florencia Pagani

e. 31/10 N° 5466 v. 2/11/2001

"T"

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A

POUYET ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83, inc. 3°, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. y POUYET ARGENTINA S.A. Sociedad absorbente: 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. Sede social: Av. Eva Perón 5820, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24/6/49 bajo el N° 482, Folio 345 del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: POUYET S.A. Sede social: Lavardén 145, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/7/93 bajo el N° 6236 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fusión: 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. absorbe a POUYET S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 26 de septiembre de 2001 y aprobado por sendas Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 27 de septiembre de 2001. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de julio de 2001, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran:

3M: Total de Activos: $ 71.584.719,77 y Total de Pasivos: $ 32.012.861,81.

POUYET: Total de Activos $ 5.292.484,55 y Total de Pasivos: $ 6.969.931,68.

3M aumenta su capital en la suma de $ 2, incrementándolo hasta el total de $ 1.082.018 y modifica los siguientes artículos de su Estatuto:

"Artículo 1°: La sociedad se denomina 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., siendo continuadora de la Sociedad "Laboratorios Riker S.A." y de "POUYET ARGENTINA S.A." en virtud de las respectivas fusiones por absorción celebradas con cada una de ellas. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

"Artículo 3°: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, compra-venta de materias primas y de mercaderías de su línea de productos, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. b) Industriales: mediante la producción en plantas fabriles propias y/o ajenas de máquinas, instrumentos y/o equipos y productos destinados a la fotografía, la cinematografía, la óptica, la copia y reproducción de documentos e imágenes y la registración de sonidos; la elaboración integral o parcial de equipos y elementos destinados a las artes gráficas, la publicidad, la enseñanza común y audiovisual, y los juegos recreativos y educativos; la fabricación de instrumentos y productos destinados a la cosmética, la limpieza y la medicina humana, animal y/o vegetal, incluidas las especialidades farmacéuticas; la manufactura de abrasivos y de productos químicos y petroquímicos sintéticos o no, aptos para combatir el fuego y sulfatantes, impermeabilizantes, repelentes de grasas y aceites; adhesivos, selladores, revestimientos, reveladores, fijadores, limpiadores y activadores, eléctricos y termoeléctricos, aislantes o no, de uso industrial y domésticos y el procesamiento de revelados y copias de películas fotográficas y cinematográficas y de todo otro soporte de imágenes y/o sonidos; fabricación de equipos, materiales, componentes, partes y accesorios para comunicaciones, telefonía e informática. c) Servicios: Diseño, desarrollo, ingeniería, instalación y mantenimiento de los equipos, materiales, componentes, partes y accesorios para comunicaciones, telefonía e informática, así como de redes telefónicas, de energía y de transmisión de datos. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar préstamos con fondos propios y/o de terceros sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se excluyen las operaciones previstas en el Decreto Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de mandatos con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. f) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, subdivisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. g) Agropecuarias: mediante la explotación y administración de establecimientos de campo; la compra y venta de hacienda, y crías de ganado de todo tipo y especie, el cultivo de la tierra y la explotación integral de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

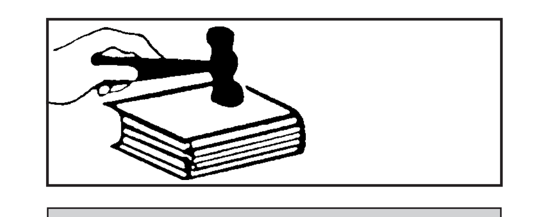
"Artículo 4°: El capital social es de $ 1.082.018, representado por 1.082.018 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

Reclamos de ley: M. T. de Alvear 624, piso 1°, Capital Federal. Atención Dr. Jorge R. Postiglione.

Autorizado - Jorge R. Postiglione

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/10 al 26/10/2001.

e. 31/10 N° 5243 v. 2/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por dos días que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RODRIGUEZ ALBERTO A. s/Ej. Hip." expediente 126.487/98 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° p., Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 9 de noviembre de 2001 a las 12:30 hs. en el auditorio del Banco Hipotecario S.A., sito en Reconquista 101, piso 7°, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Las Magnolias esq. Los Crisantemos, B° Santa Marta, Ciudad y Partido de Luján. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. C; Manz. 40; Parc. 24. Matrícula 20.409 (Luján). Superficie lote seg. título: 256,09 m2. Consta de una construcción de ladrillos, sin terminar. En condición de desocupada, de acuerdo a constancia en autos. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 10:30 a 12 hs., bajo responsabilidad del demandado. La venta se realiza ad corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria al 11/10/01 $ 16.428,34. Deudas: Rtas. Pcia. Bs. As. al 28/9/01 $ 151,20; Mun. Luján al 10/8/01 $ 1.413,08. Se deberá tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. s/Ej. Hip." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscrita ante el escribano que el Banco designe. Base de venta: $ 1.625. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo —media hora después—, sin base. Forma de pago: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la misma. Sellado de Ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde este indique. Posibilidad de financiación: Informes en el B.H.S.A., Casa Central, Reconquista 101, tel.: 4347-5167, Cap. Fed. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Manuel L. Lastra (15) 4998-2408 y fax 4806-1946.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 31/10 N° 24.364 v. 1/11/2001

Por medio del presente edicto aclaramos que las siguientes unidades publicadas el día 1 de octubre del corriente para el remate a realizar el día 23 de octubre de 2001 se rematarán con fecha y bases del edicto detallado a continuación:

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace sabe por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C., procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que se detallan a continuación:

Deudor	Máquina	Dominio	Base U$S
Admella Néstor	Vassalli FEA 1500M año 1999	AMQ 68	40.300
Mella Pedro Antonio	Vassalli V-1500M año 1999	AMT 85	40.300
Giampaoli, Mirta Graciela	Gleaner R 72 34x4 ao 1998	AML 60	89.700

En el estado en que se encuentra en exhibición en la Estancia La Magdalena, zona rural Maggiolo, Depto. de Gral. López, Prov. de Santa Fe (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, Tel. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero público.

e. 31/10 N° 8426 v. 2/11/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C., procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Koberstein Héctor Luis	Vassalli V-1500M 1999	AMC 77	45.000
Fantasía Mabel Alicia	Vassalli V-1500H 1999	AMM 45	45.000
Rosso y Cía. S.R.L.	Massey Ferguson 1615 L 109 1998	ANF 62	100.000

En el estado en que se encuentra en exhibición en la Estancia La Magdalena, ubicada en el pueblo de Maggiolo, localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe (para la exhibición y más detalles, comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, Tel. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda por patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero público.

e. 31/10 N° 8427 v. 2/11/2001

César Martín Estevarena, martillero público, de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por los arts. 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja, en los autos caratulados "SOJO JOSEFINA ISABEL y Otros c/HERRERA, JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 44.146/99, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 8 de noviembre de 2001 a las 13:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la fracción sita en la localidad de Escobar, próxima a la estación de Escobar, que cuenta con una superficie de 3 ha, 94 a, 95 ca, 70 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Sección Rural; Parcela 2584. Matrícula 10191. Según constatación de fs. 66, la propiedad se encuentra cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones, a cargo de un empleado del demandado Sr. Juan Carlos Vergara. Cuenta con cinco casas de dos unidades cada una en diferentes etapas de construcción y una casa de dos unidades casi terminada. La fracción se encuentra a tres cuadras del Cruce de la Ruta Panamericana (Ramal Escobar) y la Ruta N° 25 (Escobar-Pilar). Con entrada sobre la calle Neuquén y Dr. Travi, por los fondos con la calle Pampa. Condiciones de Venta: Base U$S 390.508. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7° "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se ofrecerá con la base reducida en un 25%, y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. En autos hay fotos del emprendimiento y planos de superficie.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 31/10 N° 24.386 v. 2/11/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C., procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Cecconi Alberto Sebastián	Renault MS 300 P 1999	CUE 286	22.500

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Survey-seed Services S.A., Mariano Varela, Tel. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir ofertas por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. la subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 31/10 N° 8428 v. 2/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas contra CALERA BUENOS AIRES S.A., el 13/11/01 a partir de las 11:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 Hs. a partir del 06/11/01 en Av. del Libertador 2941, San Fernando, Provincia de Buenos Aires:

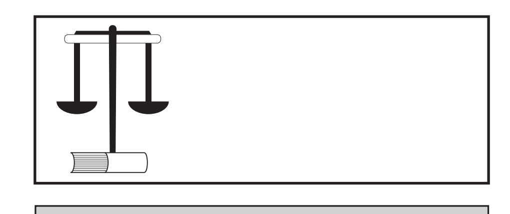
Automotor	Dominio	Base u$s
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CLH 912	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CLH 939	28.636
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CLH 936	30.477
Ford, chasis c/cab, Cargo 1722/98	CLH 937	42.966
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 751	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 745	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 796	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 750	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 810	23.353
Ford, chasis c/cab, Cargo 1416/98	CLH 935	34.605
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 746	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 749	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 811	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 795	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 748	24.366
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 752	24.366
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 747	24.366
Ford, chasis c/cab, Cargo 1722/98	CLH 938	40.370
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 809	23.353

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 31/10 N° 24.481 v. 2/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PEREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 30/10 Nº 23.466 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA PARDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 31/10 N° 23.666 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SABETTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 31/10 N° 23.639 v. 2/11/2001

INI DANIEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5°, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL INI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 31/10 N° 5374 v. 2/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, sito en Talcahuano 550 piso 6° 11, sito en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, en los autos "CONSORCIO PROPIETARIO SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2500 c/MESZAROSOVA DE ARNUZZO PIROSKA y Otra s/Ejecución de Expensas" emplaza a la ejecutada PIROSKA MESZAROSOVA DE ARNUZZO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 31/10 N° 23.749 v. 1/11/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a HECTOR DANIEL KLOSOWSKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 31/10 N° 367.646 v. 6/11/2001

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, piso 6° Capital Federal, en los autos caratulados "SEPULVEDA FRANCESA ALEJANDRA y SEPULVEDA MARIA JOSE s/Protección de Persona" notifica y se cita mediante edicto a la Sra. ANGELA DEL CARMEN LEYTON ESPEJO y al Señor JOSE FRANCISCO SEPULVEDA conforme se ordena en la siguiente resolución que a continuación transcribo: "Buenos Aires, octubre 18 de 2001. Autos y vistos: ... cítese a la Sra. ANGELA DEL CARMEN LEYTON ESPEJO y JOSE FRANCISCO SEPULVEDA a comparecer por ante este Juzgado en el plazo de 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono y entrega en guarda de las menores María José Sepúlveda Leyton y Mariela Cristina Leyton... Fdo. Ana María Pérez Catón, juez nacional en lo Civil. El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 31/10 N° 367.676 v. 1/11/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, cita a MARIA FERNANDA MARANTE MUSIS a presentarse a estar a derecho en los autos "DE AVILA FERROU, NELSON RAMON c/MARANTE MUSIS, MARIA FERNANDA y Otros s/Daños y Perjuicios" (expdte. 62.748/2000) en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente, notificándose a la misma la siguiente providencia tomada en dichos autos en su parte pertinente: "Buenos Aires, agosto 7 de 2000-D. Por presentado, parte y con el domicilio constituido. De la demanda interpuesta, córrase traslado por 10 días. Notifíquese"... Fdo. Dr. Carlos Alberto Domínguez, juez nacional en lo civil. El presente deberá publicarse durante 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 31/10 N° 23.741 v. 1/11/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSE AMERICO POLLOLA por el término de sesenta días, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "POLLOLA, JOSE AMERICO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 31/10 N° 367.689 v. 2/11/2001

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, primer piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BRAIDA, MIRTA GLADYS y Otro c/COPPOLA, VICTOR ALBERTO s/Privación de la Patria Potestad", cita y emplaza a: VICTOR ALBERTO COPPOLA para que dentro de un plazo de quince días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 31/10 N° 367.692 v. 1/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 6º, Capital Federal, cita por sesenta días corridos desde su última publicación a presentar oposición a la cancelación de dos pagarés librados por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CANNING LTDA. uno por u$s 41.331 a nombre de LEONEL LEVY y no a la orden de vencimiento 4/10/00 y otro por u$s 14.097 a nombre de EZEQUIEL LEVY no a la orden de vencimiento 4/10/00, ello en los autos caratulados "LEVY, LEONEL EDGARDO s/Cancelación".- El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/10 Nº 22.839 v. 9/11/2001

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2 de Cap. Fed., en los autos "SOURCES S.A. s/Cancelación", hace saber que el 4-4-01 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques: 1) BNL 87487802-4 cta. Moabbro, 2) B. Boston 89431191 cta. O. Venecia, 3) Bisel 48304551 cta. A. Macchiavello, 4) Citibank 67252033 cta. Cancinos, 5) Francés 42399 cta. Minassian; 6) Francés 32790-1 J. F. Rizzardi, 7) Francés 23045 cta. R. Oyarzábal, 8) Nación 160654-5 cta. M. Conde, 9) Bs. As. 43975889, 43975891 cta. A Jaunarena, 10) Suquía 62302979 cta. Caporizzo, 11) Suquía 89878539 cta. J. C. Glardon, 12) Bersa 5188563 cta. 300663-9, 13) Francés 118535 cta. 071-7546-0, 14) Galicia 53841181 cta. 1392-5104-5, 15) Bs. As. 22250850 cta. 8326-7, 16) Bs. As. 40210359 cta. 894-5, 17) Bs. As. 45956332 cta. 15462-2, 18) Bs. As. 45827529 cta. 11704-7, 19) Bs. As. 20274531 cta. 3346-0, 20) Bs. As. 44702638-9 cta. 3403-6, 21) Bs. As. 43165910 cta. 2137-1, 22) Bs. As. 45613674 cta. 14983-1.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/10 Nº 23.354 v. 5/11/2001

N° 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Avda. Callao 635 piso 3° Capital Federal (1022), notifica por dos días al Sr. VELAZQUEZ, ALBERTO ESTEBAN, cédula de identidad: 7.157.363, de la rebeldía decretada según los términos del artículo 59 CPCC, en los autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VELAZQUEZ, ALBERTO ESTEBAN s/Sumario (expte. N° 160.405). El presente debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/10 N° 24.355 v. 1/11/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por quince días que con fecha 20/7/01 en los autos "RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE SUCURSAL ARGENTINA s/Cancelación" Expediente Nº 67030/2001, se ha dispuesto cancelar el pagaré por la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil) a favor de RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE SUCURSAL ARGENTINA, librado por Emilio Pourtau y Hermanos S.A.I.C. y C.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/10 Nº 5141 v. 12/11/2001

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 22, Secr. Nº 44, en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 2 pagarés con cláusula sin protesto, con lugar de pago en ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., lugar y fecha de creación: Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, 14/1/2000, firmados por José Curcio, titular del fondo de comercio "Oxiquil", con domicilio en Carlos

Pellegrini 711, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, en U$S 1.075 y U$S 1.079,53, con vencimiento los días 7 y 14 de abril de 2000 respectivamente. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 23.844 v. 12/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 11 (Libertad 731, 5to. piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires), notifica a GUILLERMO MANFREDO FEISINGER co-demandado en los autos "PHILIPPE MARTIN Ind. e Com. de CONFECCOES LTDA. c/PERALTA HECTOR CARLOS MAXIMO y Otro s/Nulidad de Marca, Daños y Perjuicios" (expte. n° 6499/92) que en los mismos se ha dictado a fs. 125/126 el siguiente fallo: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1997. Y vistos: ... Resulta ... Considerando: "Declarando abstracta la cuestión principal. Las costas del juicio se imponen a la accionada vencida (art. 68 del Código Procesal)" ... le regulo a la dirección letrada de la actora la suma de $ 4500 y a su representación la de $ 1800. Publíquense por dos días.

Secretaría, 17 de octubre de 2001.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 31/10 N° 23.690 v. 1/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 48.521 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ADA VICTORIA LOTO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declárasele rebelde.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/10 Nº 367.137 v. 1/11/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa criminal Nº 46.315 instruida en orden al delito previsto en el art. 237 del Código Penal, a JOSE MEZA y a ROBERTO FERNANDEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/10 Nº 367.320 v. 2/11/2001

Nº 7

Edicto: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.918 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a WILLY CARRANZA SALCEDO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de octubre de 2001. Atento a lo informado a fs. 16 del legajo de la personalidad que corre por cuerda a la presente y a las constancias obrantes en autos, cítese a WILLY CARRANZA Salcedo, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri Secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

e. 30/10 Nº 367.458 v. 5/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.214 seguida por los delitos de lesiones leves y resistencia a la Autoridad. Cita y emplaza: a JOSE MARTINELLI del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de octubre de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE MARTINELLI, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

e. 30/10 Nº 367.457 v. 5/11/2001

Nº 9

El Sr. Juez Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, a cargo interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 30.257 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria HORACIO MAXIMO DUARTE.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria.

e. 26/10 Nº 367.130 v. 1/11/2001

Nº 14

En la causa Nro. 21.869 caratulada "AVILA, CARLOS VICENTE y Otros s/Injurias", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Pigni, Secretaría Nro. 82, a cargo del Dr. Javier F. Ríos, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 3ro. de esta Ciudad; se publican edictos, por el término de cinco (5) días, citando a RAuL HORACIO BURZACO, D.N.I. Nro. 5.563.929, para que dentro del plazo de cinco (5) días desde su publicación concurra al Tribunal indicado, a fin de denunciar su domicilio real y constituir domicilio a los efectos del proceso, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior citación a dichos fines a través de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 29/10 Nº 367.291 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-4523/00, caratulada "NEUBAUM, RICARDO GUILLERMO s/Dcia.", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a SAMUEL EDUARDO DANIEL MICHAN (D.N.I. 12.719.914), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 31/10 N° 367.619 v. 6/11/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a JAVIER EDUARDO GONZALEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 12.199/99 "SALAS, DIEGO MAXIMILIANO y AQUINO, NESTOR RODOLFO s/Inf. Ley 23.737 se resolvió con fecha 22 de octubre de 2001: Cítese a DIEGO MAXIMILIANO SALAS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de que el nombrado dé cumplimiento de lo establecido por el art. 18 de la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 22 de octubre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 29/10 Nº 367.301 v. 2/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. DANIEL GUSTAVO AUTERI, argentino, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en los artículos 282 y 285 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 22 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 29/10 Nº 367.298 v. 2/11/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 cita y emplaza a la Sra. GLORIA MARÍA PARICUELLO -///nos Aires, 19 de octubre de 2001 ... a los efectos de que GLORIA MARÍA PARICUELLO —nacida el día 31/3/60, en Oruro, República de Bolivia, hija de Julio y de Martha Ramírez— comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa Nº 2567/00, caratulada "PARICUELLO GLORIA MARIA s/Fals. de Doc. Púb.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa en caso de incomparecencia injustificada, ordenándose, en consecuencia, su inmediata captura.

Secretaría Nº 9, 10 de abril de 2001.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 29/10 Nº 367.278 v. 2/11/2001

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HECTOR ZURITA MACHADO de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 13.078/00 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 22 de octubre de 2001.- (...) notifíquese por edicto al Sr. HECTOR ZURITA MACHADO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

e. 30/10 Nº 367.475 v. 5/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 7277/98 que se siguen respecto de PLACIDO ZURITA MOREIRA, Cédula de identidad de la República de Bolivia Nro. 5.241.524, en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres días, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal a los efectos que oportunamente se le harán saber, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría, 9 de octubre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/10 al 23/10/2001.

e. 31/10 N° 365.877 v. 6/11/2001

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a RAMIRO PEPE VARGAS BENITES, boliviano, nacido el día 27/08/1970, hijo de Francisco Vargas Salcedo y Julia Benites Ergueta, para que comparezca ante estos estrados a bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 26/10 Nº 367.112 v. 1/11/2001

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa nro. 6847/01 "LUI, JIAN CHUN s/Uso de Doc. Adult. O Falso (art. 296)" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JIAN CHUN LUI, hijo de Iian Zumiug de Tu Fang Chun, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordena su inmediata captura, con el objeto de que, luego de dicha presentación ante este Juzgado, previa remisión de las presentes actuaciones a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, sea oído por el Sr. Fiscal en audiencia, de acuerdo a lo previsto en el art. 353 bis del CPPPN.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 31/10 N° 367.620 v. 6/11/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a VICTORIA CRISOSTOMO lo dispuesto en la causa Nº 3360/01, caratulada "CRISOSTOMO, VICTORIA s/Marcas y Designaciones", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 9 de octubre de 2001 ... Atento a la incomparecencia de VICTORIA CRISOSTOMO, cítesela nuevamente, para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 31 de octubre del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N..." Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal...Ante mí: Silvana Russi, secretaría. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 23, 9 de octubre de 2001.

e. 29/10 Nº 367.444 v. 2/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ADOLFO DIAZ (D.N.I. Nro. 7.730.778), "...nos Aires, 12 de octubre de 2001. Publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a ADOLFO DIAZ a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Có-

digo Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 12 de octubre de 2001.
e. 30/10 Nº 367.440 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROSALIA GARCIA HUAMANI, "... ///nos Aires, 9 de octubre de 2001...encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a ROSALIA GARCIA HUAMANI, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del tercer día de notificada a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. A tal fin publíquese un edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días ..." Fdo. P.R.S., Claudio Bonadío, Juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 4, 9 de octubre de 2000.
e. 30/10 Nº 367.441 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadio, notifica por intermedio del presente a Enrique Manuel Cavero Cortina de lo dispuesto en la causa nº 534/01, caratulada "OLIVARES s/ Infracción ley 23.737", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, de septiembre de 2001...cítese nuevamente a MAURICIO BENJAMIN OLIVARES PEREYRA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. "Fdo.: Claudio Bonadio, juez federal ... Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 23, 12 de octubre de 2001.
e. 30/10 Nº 367.443 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a SUSANA NOEMI FRIAS, DNI 17.500.391 "///nos Aires, 11 de octubre de 2001... Existiendo en autos motivos suficientes para sospechar que SUSANA NOEMI FRIAS ha participado en la comisión del delito que en autos se investiga,...cítesela por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención...." Fdo.: PRS Claudio Bonadío, Juez Federal, Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 11 de octubre de 2001.
e. 30/10 Nº 367.442 v. 5/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulada "MALDONADO MARIANO HERNAN s/Defraudación por Desbaratamiento" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a MARIANO HERNAN MALDONADO (Burgos 1260, Morón, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 25.723.174, nacido el 23 de noviembre de 1976), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 54.701/01 que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Jorge Luis Rimondi, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro. Secretario".
e. 31/10 N° 367.805 v. 6/11/2001

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO MIGUEL TRILLO, Titular del D. N. I. 13.862.233, para que comparezca a estar a derecho en la causa 70.999-2001 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 26/01 Nº 367.327 v. 1/11/2001

Nº 36

En el Expte. Caratulado: STAMATO, ROBERTO s/Robo en Tentativa", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2001. ... cítese y emplácese mediante edictos y por el término de cinco días a ROBERTO STAMATO, a fin de que comparezca ante la sede de este Tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la PFA ante el caso de incomparecencia infundada...líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Velázquez. juez de instrucción. Ante mí: Fernando Schutze, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 19/9/2001 al 25/9/2001.
e. 29/10 Nº 363.159 v. 2/11/2001

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO JORGE CASENAVE —DNI N° 8.113.370— para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Secretaría N° 135, a los once días del mes de octubre del año dos mil uno.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 24/10/201.
e. 31/10 N° 366.160 v. 2/11/2001

N° 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 44 a cargo del Dr. Eduardo A. Daffis Niklison, Secretaría 115 del Dr. Néstor Moroni, cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO NUÑEZ, ERNESTO ALBERTO REYES, ROSA ELVIRA MENDEZ, ROBERTO FIDEL CALCATERRA y DANIELA ERIKA ROJAS en la causa nro. 32.233/99 que se les sigue a los nombrados por el delito de usurpación a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/10/2001.
e. 31/10 N° 366.405 v. 6/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MALICH (LE 4.276.010), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/10 al 25/10/2001.
e. 29/10 Nº 366.560 v. 2/11/2001

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2001. ..., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a EDUARDO JOSE GUTIERREZ, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 22 de noviembre de 2001, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria".
e. 29/10 Nº 366.852 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ALFREDO AUGUSTO FRAGA a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 6 de diciembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2001. ...cítese por edicto por el término de cinco días a ALFREDO AUGUSTO FRAGA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de diciembre del año 2001, a las 10.00 horas...". Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 29/10 Nº 367.106 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, notifica por el término de cinco días a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, (DNI 5.061.442) y hace saber que el suscripto va a intervenir. Asimismo dentro del quinto día de notificado deberá constituir nuevo domicilio en la causa y proveer a su defensa, siendo que en caso contrario se declara su rebeldía en las presentes actuaciones. Como recaudo legal se transcriben los autos que ordenan la medida: "Buenos Aires, 1 de octubre de 2001. Notifíquese mediante Edicto a publicar en el Boletín Oficial, a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, lo dispuesto a fs. 273, primer párrafo, asimismo hágasele saber que dentro del quinto día de notificado deberá constituir nuevo domicilio en la causa y proveer a su defensa, siendo que en caso contrario se declarará su rebeldía en las presentes actuaciones. Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria. Buenos Aires, 18 de julio de 2001. "Por recibido, désele entrada por secretaría, extráigase el principal del casillero de causas reservadas y acumúlese a los sumarios cambiarios acompañados por el B.C.R.A. y hágase saber a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, que el Suscripto va a intervenir... Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/10 al 19/10/2001.
e. 29/10 Nº 365.776 v. 2/11/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría N 12. Cita y emplaza a fin de que JOSE FERNANDEZ DA SILVA, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el día 30 de noviembre 2001 a las 11:30 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "...///nos Aires, 18 de octubre de 2001. ....V. Atento el resultado negativo de las medidas tendientes a determinar el domicilio actual del Sr. JOSE FERNANDEZ DA SILVA, vid. fs. 53, 57 y 159, 117/8, 166, 131, 160 y 170, cítese mediante edictos al Sr. JOSE FERNANDEZ DA SILVA a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la audiencia que se le fija para el día 30/11/01 a las 11.30 hs. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fecho requiérase constancias de la publicación de edictos ordenada. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo (Sec.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
e. 29/10 Nº 367.290 v. 2/11/2001

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 2683, caratulada: "MOSZEL VICTOR JULIO y Otros s/Inf. Ley 23.771", a JUAN JOSE MOREIRA (D.N.I. Nº 7.778.483, CIPF Nº 13.927.477), quien deberá comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
e. 29/10 Nº 367.474 v. 2/11/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a MATEO AQUINO (DNI Nº 14.952.195), ///nos Aires, 17 de octubre de 2001. ...cítese a MATEO AQUINO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a tal fin cítese al nombrado AQUINO, por edicto por el término de ley, debiendo comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 9 horas. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Pablo Brugo, secretario interino. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
e. 29/10 Nº 367.469 v. 2/11/2001

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ELENA OYUELA ESTEVES la resolución de fecha 28 de septiembre de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y sobreseer totalmente en la presente causa Nº 65.476/97 respecto de la nombrada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1 de octubre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 1 de octubre de 2001. Autos y Vistos:...Considerando:...Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto de ELENA OYUELA ESTEVES, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de MAXIMO EMILIO RIVEIRO y SANDRA CRISTINA ABACA por medio de las solicitudes de afiliación Nº 562278 y de traspaso Nº 3073607 de Activa Anticipar AFJP, sin contar con las firmas de los nombrados en las solicitudes mencionadas (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP). II) Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 65476/97 y respecto de ELENA OYUELA ESTEVES, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). III) Sin Costas (art. 529 y ccdantes. del CPP). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a OYUELA ESTEVES por medio de edictos por desconocer su actual domicilio. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiniz, secretaria.
e. 29/10 Nº 367.007 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 3

En la causa nro. 6992/7 que tramita por ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 3, a cargo de la Dra. Marano Sanchis, Secretaría Nº 7, a mi cargo, en razón de haberse ordenado mediante edictos que el imputado CARLOS ROBERTO DUO de nacionalidad argentina, D.N.I. 8.341.280, hijo de Delio (f) y Telma Díaz, de 51 años de edad, soltero, comerciante, deberá presentarse en el Juzgado Nacional de Menores Nº 3, a cargo de la Dra. Julia Marano Sanchis, Secretaría Nº 7, a car-

go del Dr. Ricardo Matías Pinto, sito en Talcahuano 550 piso octavo oficina 8009 de Capital Federal, dentro del término de tres días hábiles, a partir de la última de las publicaciones, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de estar a la rebeldía dispuesta en autos.
Ricardo Matías Pinto, secretario.
e. 30/10 Nº 367.498 v. 5/11/2001

N° 4

Este Juzgado Nacional de Menores N° 4, a cargo de la Dra. María Cecilia Maiza, por ante la Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Alejandro Martí Garro, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. of. 8010 fondo; cita y emplaza a EPIFANIA GABRIEL GARCIA (Boliviana, de 34 años de edad, instruida, DNI para extranjeros nro. 92.925.167, sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, a fin de recibirle declaración indagatoria; en causa nro. 5686/12 instruida en los términos de la ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 17 de octubre de 2001. Existiendo mérito suficiente, cítese a EPIFANIA GABRIEL GARCIA mediante publicación de edictos durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial; a fin de comparecer ante este Tribunal a estar a derecho en la presente causa y recibirle Declaración Indagatoria —Art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo. María Cecilia Maiza. Ante mí: Alejandro Martí Garro, secretario.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil uno.
e. 31/10 N° 367.679 v. 2/11/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO DAVID CARRIZO, para que comparezca a este Tribunal a fin de ser oído en declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 7593 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.
e. 29/10 Nº 367.286 v. 2/11/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7 (Portela n° 362) informa que, CONTRERAS ZAMBRANA, BASILIO de nacionalidad boliviana, D.N.I. N° 93.159.810 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2001.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 31/10 N° 367.656 v. 1/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a SERGIO DANIEL PAZOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2387, caratulada "PAZOS, SERGIO DANIEL s/Inf. Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 31/10 N° 367.625 v. 6/11/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Juan José Comparato, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a la Sra. NANCI ANDREA SYCKINGER (argentina, DNI Nº 21.304.052, casada, ama de casa, de 31 años, con último domicilio en Pueyrredón 153 de Tandil, Pcia. de Bs. As.) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 28.306 caratulada "Averiguación Inf. Ley 23.737 – Imputado: WALTER GOMEZ – Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho ilícito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en calidad de partícipe secundaria de los procesados y "prima facie" autores WALTER ORESTE GOMEZ y CARLOS ALBERTO LUCENTI. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "Azul, octubre 10 de 2001... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a NANCI ANDREA SCYKINGER, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa... bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, 10 de octubre de 2001.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 26/10 Nº 367.129 v. 1/11/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a RODOLFO ALCIDES EGGERS, D.N.I. Nº 11.742.904 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "COSTICH MARTIN SEBASTIAN s/Inf. Decreto Ley 6582/58" Expte. 3103, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 15 de octubre de 2001. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvia Domínguez, secretaria.

Neuquén, 15 de octubre de 2001.
e. 26/10 Nº 367.132 v. 1/11/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "Actuaciones Instruidas s/Pta. inf. art. 42 bis ley 20.429", Expte. Nº 497/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad—, a prestar declaración indagatoria a VICTOR HORACIO HOLZMAN, DNI Nº 27.809.567, cuyo último domicilio conocido es en calle Santa Cruz 534 de esta ciudad, imputado por el delito de inf. art. 42 bis ley 20.429. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 16 de octubre de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).
e. 26/10 Nº 367.128 v. 1/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/09/01	MARIO BRUNO CIPITELLI	5	Nº 51.384/01 - ROBO DE AUTOMOTOR EN POBLADO Y EN BANDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/09/01	EUSEBIO ADAN VAZQUEZ	5	Nº 52.007/2001 - FALSO TESTIMONIO
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	10/10/01	MARCO ANTONIO RAMOS, DE NACIONALIDAD BOLIVIANA, DE 25 AÑOS DE EDAD Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CAMARONES 4731, DPTO. 1 DE ESTA CIUDAD	3	-
8	125	RICARDO L. MIGUENS	19/10/01	JUAN M. PANDO AYQUIPA	5	Nº 57198/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
8	125	RICARDO L. MIGUENS	15/10/01	OSCAR NORBERTO GALLEGO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.479.051	5	Nº 85.178/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/10/01	PATRICIA ALEJANDRA MUNNO, D.N.I. 20.185.630	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	12/10/01	ZHOU YIO (DE NACIONALIDAD CHINA, DE 25 AÑOS DE EDAD, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN	3	Nº 53650/01
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	3/10/01	PATRICIA RAQUEL GIMONES	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	2/10/01	NOEMI DELIA NAGEL	3	Nº 51.923/01 - ROBO MEDIANTE EL USO DE ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	19/10/01	ANDRES GONZALO ROMERO CABRERA, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 92.830.771, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, NACIDO EL 26 DE ENERO DE 1979	3	ROBO
47	136	CARLOS ALBERTO HAIEK	22/10/01	PABLO RAMON FERNANDEZ - D.N.I. Nº 23.661.054-, DE 27 AÑOS DE EDAD	3	Nº 61.539/2001 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES

e. 29/10 Nº 155 v. 2/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de AVICOLA DE COL S.A.C.I.F.I.A., CUIT Nº 30-51726485-3 en la que se designó síndico al Dr. Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, 2º piso "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 26/10 Nº 367.121 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de SERVICHECK TRAVEL S.A., CUIT 30-65090491-1 en la que se designó síndico a la Dra. Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10º Dto. "G" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/10 Nº 367.277 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de MONTENERO JORGE ALBERTO, CUIL/CUIT 23-07782600-9, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, EP "5", Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Martha S. Belusci de Pasina, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.500 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo e la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BLAZQUEZ FLAVIO GASTON, DNI Nº 23.256.334, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3º "F", Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.499 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, en los autos "MARTINEZ, RODOLFO FERNANDO s/Quiebra", comunica por cinco días que la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, Entrepiso, Oficina "5" resulta ser el 29 de noviembre del 2001.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.655 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de SOL SERVIS S.A., CUIT Nº 30-69671476-9, en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8º Piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.654 v. 5/11/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 12/10/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DETEGRAF S.A., CUIT 30-65392276-7, con sede social en Av. Rivadavia 5783, piso 11 "78", Capital, y establecimiento laboral en Corrientes 2430, Pablo Podestá, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Daniel E. Altman, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2º "E", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 4/2/02, informe Artículo 35 L.C.: 22/3/02; informe Artículo 39 L.C.: 3/5/02; audiencia informativa: 5/8/02 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 Nº 23.435 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "WORKS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de octubre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WORKS S.A., CUIT 30-67730393-6, designándose como síndico al contador Jorge A. Gómez, con domicilio en Teniente General Perón Nº 1558, piso 5º, Cap. Fed., Tel. 4373-0302. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de diciembre de 2001. La sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35 L.O.) el día 8 de marzo de 2002 y el informe general (art. 39 L.O.) el día 24 de abril de 2002. Desígnase el día 28 de junio de 2002 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante. El período de exclusividad vencerá el día 5 de julio de 2002. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/10 Nº 23.334 v. 1/11/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber en autos caratulados "SHARE IT S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 18 de octubre de 2002 se ha dispuesto que el período de exclusividad vencerá el 27 de febrero de 2002. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 20 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 3º piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/10 Nº 5408 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "SUDAMERICA EXPRESS S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 01 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de SUDAMERICA EXPRES S.A. (C.U.I.T. N° 30-69970740-2) y se fijó hasta el 17/12/01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 31/12/01, y contestar éstas hasta el 14/02/02. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/03/02 y 25/04/02, respectivamente. Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo; asimismo, intímasela a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Héctor Luis Romero, Secretario.
e. 31/10 N° 367.622 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 25 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "KILL PLAST S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 74.047, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 diciembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 17 de diciembre de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 11 de febrero de 2002, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 11 de marzo de 2002 y 22 de abril de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 31/10 N° 367.598 v. 6/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, de la autorizante, sito en Av. Callao 635 piso 6° de la Capital Federal en autos: "HASUMAC S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HASUMAC S.A. (C.U.I.T. N° 30-57199520-0). Ha sido designado síndico el estudio Gabin - Schmidtke & Asociados con domicilio en Junín 632 piso 6° "C" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24.522) hasta el día 4 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 25 de junio de 2002 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/10 N° 24.353 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, que desempeño, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 02 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de "ORGANIZACION MASTER S.R.L.", con domicilio en la calle Florida 440, Piso 4°, Oficina "9", de la Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522, en tres (3) días y, de corresponder y en igual término, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) Entregue al síndico sus libros, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 horas; 3) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe el hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se hace saber que Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal, ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 21 de diciembre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de febrero de 2002 y 05 de abril de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de Octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/10 N° 367.621 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DEL MONACO VICTORIO s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 15 de febrero de 2001 la apertura del concurso preventivo de DEL MONACO VICTORIO (C.I. Nº 5.324.513). Se designó al contador Juan Carlos Beortegui, con domicilio en Paraguay 1307, piso 5º "49/50" (4813-3850/3995), Capital Federal. Se comunica que: a) Se fija plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 26/11/2001. b) Se fija plazo hasta el 11/2/2002 para presentar el informe del art. 35, Ley 24.522; c) Se fija plazo hasta el 25/3/2001 para presentar el informe del art. 39, Ley 24.522; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 21/5/2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/10 Nº 24.083 v. 1/11/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, p. 6º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 27 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OSCAR RAUL BOTTA, DNI Nº 7.374.378, designándose síndico a la C.P.N. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, p. 2 "8", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19 de diciembre de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 6 de marzo y 17 de abril de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24 de junio de 2002 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/10 Nº 23.317 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de RAQUEL SCHEJTMAN decretada el 3 de septiembre de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7º "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de los edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de noviembre de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/10 Nº 367.545 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de J Y F S.R.L., decretada el 24 de septiembre de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7º "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de diciembre de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de marzo de 2002 y 15 de abril de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/10 Nº 367.543 v. 5/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRONTH S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 74.030, síndico Erdocia Daniel Alfredo, Viamonte 1348, piso 9º "C", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 26/10 Nº 367.105 v. 1/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Polo Olivera, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que, en autos "SABBAJ, SARA EDITH s/Quiebra" y autos "NOVOMINSKY, PEDRO JORGE s/Quiebra", con fecha 19/10/2001, se ha decretado la conversión en Concurso Preventivo de las quiebras de SABBAJ, SARA EDITH (D.N.I. N° 13.410.815) y de NOVOMINSKY, PEDRO JORGE (C.U.I.T. N° 20-13801685-5), en los que se mantiene a la síndico designada, Magdalena de la Quintana, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9°, Capital Federal, Tel. 4814-2827, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07/03/2002 y 06/05/2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10/07/2002 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/10 N° 8417 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de GUALPE SACIFI, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10.4.66, bajo el N° 581, F° 29, Libro 61 A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Piedras 113, piso 2°, oficina 6, Capital Federal, en la cual intervendrá como síndico el contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10° oficina 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/10 N° 367.614 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de MIANO ANTONIETA, L.C. N° 411.568 con domicilio en la calle Amenábar 2249, piso 3°, dpto. "15", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 538 —piso 4to.— "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/10 N° 367.616 v. 6/11/2001

N° 6

El Juzgado Nac. Primera Inst. Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo D. R. Sáenz Peña 1211, 2do. Cap. Fed, "FRANGELLA ROSANA CLAUDIA S/Concurso Preventivo", DNI 14.152.225, comunica por 5 días la apertura del concurso del día 9/10/01. Fíjase hasta el 28/12/01 verificación de créditos por ante el Dr. Pomm María Cristina, Libertad 370 piso 2do, B Cap. Fed. Informe art. 35 13/3/02, art. 39 30/4/02 y audiencia informativa 5/7/02 10,00 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre del 2001.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/10 N° 24.312 v. 6/11/2001

El Juzgado Comercial N° 6 Secretaría N° 11 sita en Diagonal Norte 1211 piso 2 Capital Federal, hace saber que en los autos "TRUCCO PEDRO AGUSTIN s/Concurso Preventivo expte. 47.412 el 16-10-2001 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de PEDRO AGUSTIN TRUCCO L.E. 7.374.064 domiciliado en Libertad 1698 piso 6 Capital Federal, designose síndico al contador Rubén Eduardo Suez, domiciliado en la calle Gral. César Díaz 2324 Capital Federal, fijose plazo hasta el 5-2-2002 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico el cual presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LCQ los días 19-3-2002 y 7-5-2002 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en la sede del Juzgado el 12-7-2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/10 N° 23.746 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados: "DI MAURO VICTOR s/Quiebra" (Expte. N° 32.956), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos previsto por el artículo 218 de la Ley 24.522. Asimismo, se hace saber que se han regulado honorarios a favor del Síndico Contador Carmela Napolitano en la suma de Pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500), y a los demás profesionales que han intervenido en estas actuaciones, a saber: Dr. Miguel Angel Barrios en la suma de Pesos trescientos ($ 300) por el trámite del concurso a partir de fojas doce y por la petición de la propia quiebra, fojas ciento cincuenta y nueve en Pesos doscientos ($ 200) respectivamente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/10 N° 367.711 v. 1/11/2001

N° 7

El 01/10/2001, el Juz. Nac. Comercial 1ª Inst. Nro. 7 a cargo del Dr., Sec. N° 14 decreta; la convención en concurso preventivo de DANIEL IGNACIO SEPIURKA, Nazca 2370 Cap. Fed.: Síndico: Dra. Raquel Martha Poliak. Verificación: hasta el 30/11/2001 en Lavalle 1527, P. 4 Dto. "A" Cap. Audiencia Inf.: 24/06/02, 10 hs. Publíquese: 5 días.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/10 N° 24.361 v. 6/11/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 interinamente a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.10.2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JOSE FERRARINI S.A.C.I. (C.U.I.T. 30-57592657-2), en el que se designó síndico a Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2°, depto. "B", Capital Federal, tel. 4816-2827, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.02.2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22.03.2002 y 08.05.2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 14.08.2002 a las 8.30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/10 N° 8416 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANTAROSSA DE ARGENTINA S.A. El síndico designado es Augusto Francisco Fernández, con domicilio en La Rioja 1746 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 26 de noviembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10 Nº 367.103 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TEXTO ERNESTO EDUARDO, cuyo síndico es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 21 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10 Nº 367.104 v. 1/11/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Secretaría 13, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., en autos "AMERICAN SPORTS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 71.818, hace saber que el 21 de agosto de 2001, se dispuso la apertura del concurso de AMERICAN SPORTS S.A. (CUIT 30-64236825-3) que fuera inscripta en la I.G.J. con fecha 24 de junio de 1988, bajo el número 4064, Libro 105, Tomo A de S.A., con sede social en B. Mitre 1773, piso 4º, Depto. "A", Cap. Fed. Que se ha designado síndico Clase B a Augusto Francisco Fernández, con domicilio en La Rioja 1746, piso 10 "9", Cap. Fed. (Tel. 4307-9224). Los acreedores tendrán plazo hasta el 14 de diciembre de 2001 para efectuar sus pedidos de verificación ante la sindicatura en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el 28 de febrero de 2002 y el previsto en el art. 39 el 15 de abril de 2002. La audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 4 de julio de 2002, 8:30 horas. Se fija la fecha 12 de julio de 2002, para la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, diario La Razón y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/10 Nº 23.541 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ DEL REGUERO JOSE ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, Torre 2, piso 10, Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes el 10 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos yo entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/10 Nº 367.502 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AYUSA S.A. El síndico designado es Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993, p. 9º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/10 Nº 367.504 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO ULISES CUBILLLOS ZENTENO. El síndico designado es Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Pº 5 "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/10 Nº 367.505 v. 5/11/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "CHAUSOVSKY EDGARDO ARIEL s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9/10/01 se decretó la quiebra de CHAUSOVSKY EDGARDO ARIEL D.N.I. 11.988.843; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio constituido en Rojas 473, piso 2º "A" T.E. 4433-0522 de Capital Federal hasta el día 27/12/01: 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20/02/02 y 30/04/02 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26/02/02 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/10 Nº 367.118 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 de la suscripta, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos TENEKEDJIAN GABRIELA VIRGINIA s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 09/10/01, fijándose hasta el día 01/02/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al sindico designado estudio Moyano, Guelman y Asoc.; con domicilio en Uriburu 1010 5° "C", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/03/02 y 30/04/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 12/08/02 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 31/10 N° 5461 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 de la suscripta, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos DAKESIAN EDUARDO ESTEBAN s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 09/10/01, fijándose hasta el día 01/02/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado estudio Moyano, Guelman y Asoc.:, con domicilio en Uriburu 1010 5° C, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/03/02 y 30/04/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 12/08/02 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 31/10 N° 5459 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por (2) días que en los autos caratulados "TARSELL S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 61.650), el síndico ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone de manifiesto que se han regulados honorarios a los profesionales intervinientes en los presentes autos, conforme el siguiente detalle: Síndico Miguel Angel Troisi en la suma de $ 6.148,44, Dr. Alejandro Marcelo Lamothe en la suma de $ 1.923,53 que se encuentran a cargo de la sindicatura y a los Dres. Roberto Salvador Salomone Croft y Diego Cruz Estevarena, en forma conjunta, en la suma de $ 2.750,76.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 31/10 N° 5418 v. 1/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5° Capital Federal, en los autos caratulados: "ILANSIR S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 84.294, hace saber que con fecha 15 de octubre de 2001, se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto llamando a mejorar la oferta formulada respecto de los bienes muebles de la fallida —máquinas prendadas, bienes muebles de oficina, restantes máquinas, herramientas y automotor FIAT uno SCR año 1994 dominio WAK 598— por la suma total de $ 7.000.- más IVA en los casos que corresponda. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el 2 de noviembre, debiendo ser acampanadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. Apertura de sobres el 6 de noviembre de 2001 a las 12,30 horas. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 31/10 N° 367.651 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MISA BEATRIZ, D.N.I. N° 3.234.153, decretada con fecha 22/08/01. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, 11° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-12-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28-02-02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16-04-02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 14-03-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 31/10 Nº 367.636 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de ALBERT DE GORFINKIEL DEBORA, CUIT Nº 27-12010470-0, decretada con fecha 17/9/01. El síndico actuante es el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Callao 449, 11º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8 de febrero de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 22 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/10 Nº 367.341 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de ADICOM S.A. C., CUIT Nº 30-64002291-0, decretada con fecha 12/10/01. El síndico actuante es el contador Marceesi Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135, piso 15 "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7 de marzo de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23 de abril de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 21 de marzo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/10 Nº 367.337 v. 2/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 05/10/2001, en los autos caratulados BALFA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BALFA S.R.L., CUIT Nº 33-69557260-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle La Pampa 2669 3º piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/03/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 26/10 Nº 367.134 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/10/2001, en los autos caratulados "VADELIA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VADELIA S.A., CUIT Nº 33-67877746-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439, 13º piso, Of. 92, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/3/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 22 de ocubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 29/10 Nº 367.289 v. 2/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2001, en los autos caratulados "GOLDNEY S.A. s/Quiebra (Ex concurso preventivo por conversión pedida el 22/06/99", se resolvió decretar la quiebra de GOLDNEY S.A. CUIT 30/69156446/3 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 de la LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 22/04/02 y el 4/06/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/10 Nº 367.122 v. 1/11/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARBONELL CARLOS ALBERTO, D.N.I. 7.377.386 decretada con fecha 10 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana Maria Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2º "A", hasta el día 27 de diciembre de 2001. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus adminis-

tradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/10 Nº 367.439 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de EMPRENDIMIENTOS HIPOTECARIOS S.A. decretada con fecha 3 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, piso 5º "C", hasta el día 18 de setiembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 33-68724430-9.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.438 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AZURRE S.A. decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817, piso 1º, hasta el día 21 de diciembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-69435098-0.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.437 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sita en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL CARLOS LIMA (D.N.I. 11.634.771) decretada con fecha 10 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar las títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4º "C", hasta el día 21 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/10 Nº 367.436 v. 5/11/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por en los autos "FERRIOL DE CARAVAGLIA ESTER LIBIA s/Quiebra", CUIT 23-02918582-4, Expte. Nº 31.907, que con fecha 17 de octubre de 2001 se han fijado nuevas fechas. En consecuencia, los acreedores del fallido deberán presentar ante el síndico designado en autos contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus réditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 7 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 21 de febrero de 2002 y el 4 de abril de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/10 Nº 367.285 v. 2/11/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de esta ciudad, hace saber por cinco días que el 6 de septiembre de 2001 se decretó la liquidación judicial de la CAJA DE CREDITO VARELA S.A. en los términos de los arts. 44 inc. "c" y 45, tercer párrafo, de la ley 21.526. El liquidador judicial es el Estudio Basile-Pintos, con domicilio en Sarmiento 980, piso 3º, "B" y Cerrito 1136, piso 9 (tel. 4314-3743, 4314-9523, 4814-0204) de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de febrero de 2002. El art. 35 LC vence el 22 de marzo de 2002. Hácese saber que: 1) ningún acreedor por causa o título anterior a la revocación de la autorización para funcionar de la entidad, operada el 21 de junio de 2001, podrá iniciar o proseguir actos de ejecución forzada sobre los bienes de la entidad en liquidación, salvo que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario, prendario o derivado de una relación laboral. Los embargos o inhibiciones generales trabados, no podrán impedir la realización de los bienes de la entidad en liquidación y deberán recaer sobre el producido de su realización, por hasta los montos originalmente constituidos; 2) los pagos a los acreedores de la entidad en liquidación sólo podrán efectuarse con la previa conformidad del juez interviniente; c) todos los juicios de contenido patrimonial iniciados o a iniciarse en contra de la entidad en liquidación o que afectaren sus activos tramitarán ante el juez que entiende en la liquidación judicial.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/10 Nº 367.117 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (sito en Talcahuano 550, Piso 6º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "MASINTEC S. A. s/Quiebra que con fecha 12 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de la deudora MASINTEC SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de abril de 1996, bajo el nº 3020, Libro 118, Tomo "A", C.U.I.T. Nº 30-68589994-5, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de diciembre de 2001 ante el síndico designado Contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4º "411 " de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de marzo y 8 de mayo de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a qué dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/10 Nº 367.494 v. 5/11/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DANIEL EDUARDO GONZALEZ (DNI 08.477.454); GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ (DNI 12.728.780) y de TU DISTRIBUIDORA DE GONZALES HNOS. SOCIEDAD DE HECHO, con fecha 23 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8º (4813-1172), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 5 de marzo y 18 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.554 v. 5/11/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de INFANT CENTER (CUIT 30-67661309-5) con fecha 18 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8vo. 27/28 (tel. 4381-0034) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 7 de marzo y 22 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.550 v. 5/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en autos "UNION DE PROFESORES ESPECIALIZADOS SRL s/Conc. Prev." que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de UNION PROFESORES ESPECIALIZADOS S.R.L., inscripto en el Juzgado de Registro con fecha 12-9-62 bajo el Nº 2187 al Fº 278 Lº 43 de Contratos de Soc. Resp. Ltda. Nº de CUIT 30-53233442-2. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, contador Norberto Moline, en sus oficinas de la Avda. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º "8", Tel. 4952-5323, hasta el día 4 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 20 de febrero de 2002 y 5 de abril de 2002, para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 28 de junio de 2002 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/10 Nº 23.640 v. 5/11/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 del Dr. Santiago Medina interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, informa: que con fecha 24 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "BOLTEC S.A. s/Concurso Preventivo" C.U.I.T. Nº 30-65788356-1. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sr. Eduardo Aguinaga, en la calle Pergamino 331, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 8 de febrero de 2002. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 22 de marzo de 2002 y 8 de mayo de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 27 de agosto de 2002 a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/10 Nº 24.229 v. 5/11/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7, comunica apertura de concurso preventivo en autos BAWEX S.A. s/Concurso Preventivo", señalando hasta el 10/12/2001 para que los acreedores se presenten ante el síndico Mario Nicolás Degese, domiciliado en Bouchard 468 piso 5 "I". Los informes arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán los días 22/2/02 y 8/4/02 respectivamente. Audiencia informativa 11/6/2002, 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los Acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/10 Nº 24.088 v. 1/11/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 20 a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello (PAS) Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001. Autos y vistos: ... Resuelvo: I. Declarar en quiebra a CARTONERIA C. LEONHART S.A. (CUIT Nº 30-57309778-1) ... V. Fijar el plazo hasta el día 03 de diciembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico (Cdor. Armando Enrique Campaña, con domicilio en Uruguay 277 4º piso "A", Capital Federal). VI. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de marzo de 2002 y el 30 de abril de 2002, respectivamente. VII. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC (art. 289 de la ley 24.522). b) Dentro de las 24 hs., con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4º de la L.C.). c) Asimismo, deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.) ... XII. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días ... XV. Intimar a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 hs. de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Notifíquese ... Firmado: Dr. Juan José Dieuzeide: juez". El presente se libra en los autos caratulados: "CARTONERIA C. LEONHART S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 43.896 que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello (PAS) Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/10 Nº 367.200 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "CORVINI OSCAR ALFONSO s/ Quiebra" (Exp. Nº 43.716) comunica por cinco días que: 1) con fecha 3/10/01 se decretó la quiebra de OSCAR ALFONSO CORVINI, persona física con Documento Nacional de Identidad Nº 5.538.171, con domicilio real denunciado por el acreedor peticionante en Sarmiento 1758, piso 3º, Capital Federal, con CUIT Nº 20-05538171-3. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2º cuerpo, 6º piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 21/12/01. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8/3/02 y 22/4/02, respectivamente. 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la Ley 24.522. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena

de considerarlos ineficaces. 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.). b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.). c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/10 Nº 367.370 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GARVEN S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de GARVEN S.A., CUIT 30-68648536-2 y que hasta el día 26/2/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum en el domicilio de Lavalle 1672, 5º "29", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/4/02 y 27/5/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/10 Nº 367.377 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 5 días en los autos caratulados "SAMPER S.A.C.I.F.I. y C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5/10/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SAMPER SACIFIyC, CUIT 30-54105492-4. El síndico designado es el contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en Laprida 1411, piso 9º "A", Capital. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de crédito ante la sindicatura hasta el día 14/12/01. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LC los días 1/3/02 y 16/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 25/6/02 a las 10 horas.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/10 Nº 23.465 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 40 a mi cargo, en los autos caratulados "ODDONE DE FIORI CELIA LEONOR s/Quiebra", Expediente Nº 44.057 se hace saber que con fecha 2 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de ODDONE DE FIORI CELIA LEONOR, CUIT Nº 27-00448466-0 y que hasta el día 18 de diciembre de 2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411, 9º "A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de marzo de 2002 y el 15 de abril de 2002, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/10 Nº 367.376 v. 2/11/2001

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL DELFOS EMPRESA PERIODISTICA S.A. (CUIT Nº 30-57966326-6) el día 12 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Reinhardt Juan Enrique, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1370, 13º piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 7 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 29/10 Nº 367.423 v. 2/11/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por el término de 3 días que en los autos caratulados: "BANCO AUSTRAL s/Quiebra c/Sociedad Hotelera Sudamericana s/Ejecutivo" (Expediente N° 53.390), la renuncia de los profesionales que intervinieron en representación y patrocinio de la sociedad accionada. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2001. Líbrense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario BAE (Buenos Aires Económico) para comunicar lo solicitado. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/10 Nº 5465 v. 2/11/2001

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "CRISTALUX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", la venta en licitación judicial de la Empresa CRISTALUX S.A. en block y sin funcionamiento, libre de toda deuda o pasivo y sin dependientes. La Empresa, ubicada en Av. Hipólito Yrigoyen 2008, Avelaneda, Pcia. de Bs. As. se dedica desde hace cien años a la fabricación de vajilla, artículos del hogar, botellas, frascos y envases de vidrio en general (tanto para el sector bazar como industrial). El inmueble industrial de excelente ubicación, tiene una superficie de aproximadamente 40.000 m2, cuenta con cuatro hornos (dos de ellos en funcionamiento hasta fines del 2000), importantes depósitos y oficinas. La venta incluye los inmuebles, la totalidad de instalaciones, maquinarias (línea completa para la fabricación de platos, vasos, botellas, frascos, envases en general de vidrio), herramientas, muebles y útiles del inventario obrante en autos, bienes de cambio, materia prima e insumos existentes al cese de la explotación por la quiebra, y una importante cantidad de marcas vigentes según informe del Reg. de la Prop. Industrial obrante en autos (destacándose "Durax"). La venta es en dólares estadounidenses y al contado, siendo la base $ 5.287.500 y se adjudicará a quien ofrezca el precio más alto. Los pliegos se deberán adquirir a la sindicatura (cont. José Luis Rivas) en su domicilio de Reconquista 1011, piso 6 Ofic. 4, Cap. Fed. (días hábiles de 10 a 13 hs.), abonando en efectivo $ 300. La exhibición del establecimiento, se efectuará los días 1 y 2 de noviembre de 14 a 17 hs. El plazo para la presentación de ofertas, en sobre cerrado en el Tribunal, vence el 5/11/01 a las 11:30 hs. y la apertura de sobre se realizará el mismo día a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Para poder ofertar es condición haber adquirido previamente el pliego licitatorio y la oferta deberá acompañarse (dentro del sobre) el comprobante del depósito en la cuenta de autos en el Bco. Cdad. de Bs. As., Suc. Trib. a la orden de V.S., del importe equivalente al 10% de la base. El adquirente deberá también depositar el importe correspondiente al IVA de los bienes muebles, calculados sobre el 30,21% del precio final de compra. La presentación de oferta importará conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de venta, como también cualquier resolución aclaratoria que pudiera dictar el Tribunal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 29/10 Nº 24.159 v. 2/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 desempeñada por el Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ARPEC S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de octubre de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ARPEC S.A., Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 30-63256002-4, que la sindicatura designada es "Armando Costa y Asociados", con domicilio en Uruguay 660, piso 4º "A", de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de diciembre del 2001. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de febrero de 2002, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 8 de abril del 2002. La concursada deberá presentar la propuesta de acuerdo el 10 de julio del 2002. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 14 de agosto de 2002 a las 9:30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el secretario, el deudor, el comité de acreedores y todos aquellos acreedores que deseen concurrir. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/10 Nº 23.429 v. 1/11/2001

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, autos caratulados "LACH LEON s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. LEON LACH. Hasta el día 19/11/01 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la síndica Graciela Teresa Mittica, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 8º "A", Capital Federal, Art. 35: 5/2/02; Art. 39: 19/3/02; Art. 45: Audiencia Informativa día 25/6/02 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/10 Nº 24.208 v. 2/11/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 49 a mi cargo, sito en Callao 635, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 5 días que el 9/10/2001 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ S.A. (CUIT 30-64237194-7). Síndico designado Ferrari, Jewkes Pérez y Asoc., con domicilio en Viamonte 1653, 1º piso, Cap. Fed. Se intima a los acreedores a formular sus pedidos verificatorios hasta el día 3/12/01 ante el síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 19/2/02 y 4/4/02 respectivamente. Conclusión del período de exclusividad el día 14/8/02. Audiencia informativa el 7/8/02 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/10 Nº 23.474 v. 2/11/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º de esta Ciudad, comunica por 5 días que en los autos "JULIO C. FERRANDO S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por ULTRACOMB S.A.", se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta de la propuesta de compra sobre el inmueble sito en Av. Santa Fe 3054/58, de esta Ciudad, en las condiciones que constan en el Expte. Base U$S 1.230.000, pagaderos, 20% al contado, al momento de efectuar la mejora de propuesta y el saldo a los 30 días de la resolución de adjudicación sin necesidad de notificación alguna. Su falta de cancelación ocasionará la mora de pleno derecho. Presentación de ofertas: Hasta el 19/11/01 a las 10 hs. en la sede del Tribunal supra indicado. Apertura de sobres y modalidad de audiencia: El 20/11/01 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, conforme lo normado por el art. 205 inc. 5º de la Ley 24.522. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos y declaradas válidas aquellas ofertas que se ajusten a este llamado, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor existente y podrán ser requeridos los postulantes a mejorar la misma, de manera tal que si lo hace podrá ser superado por otros, mecanismo que se articulará las veces que sea necesario, hasta llegar a quien en definitiva resulte el último postor efectivo. Formas a observar en las ofertas. Estas deberán presentarse por duplicado y en idioma castellano, en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá contener la identificación de los autos y Juzgado y Secretaría intervinientes y en su interior: a) Nombre o razón social del oferente; b) Domicilio real y especial constituido en esta Ciudad; c) Todas las fojas deberán estar numeradas y foliadas. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas. La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y resoluciones judiciales aclaratorias dictadas o a dictarse; d) En caso de persona física, indicar profesión, edad, estado civil, número de documento de identidad y estado patrimonial debidamente dictaminado por contador público nacional matriculado; e) En caso de persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de inscripción ante la Inspección General de Justicia, certificado por notario que acredite la personería del firmante, como asimismo su facultad para asumir las obligaciones establecidas en este llamado. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; f) precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; g) Se incluirá una garantía del 20% del monto de la propuesta constituida mediante depósito bancario en dólares en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, y como correspondiente a estos obrados, la que se perderá en caso de incumplimiento de sus obligaciones además de responder por los daños y perjuicios que se ocasionen a la quiebra; h) Constancia de haber efectivizado el depósito del 20%. Desestimación de las ofertas: El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este llamado así como de las disposiciones de la Ley 24.522 podrán dar lugar a la desestimación. Todo lo relacionado con este llamado podrá consultarse en el expte. sin que en caso alguno pueda alegarse ignorancia. Devolución de garantía: Las mismas serán reintegradas dentro de los 30 días corridos desde que quede firme la adjudicación y la correspondiente a la adjudicataria será tomada como parte del pago del precio. Rescisión de la adjudicación: Podrá decretarse por el Juzgado mientras esté pendiente de pago el saldo de precio o aún después en los siguientes supuestos: a) Por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta o sus mejoras y de las que resultan del decreto que provoca este llamado; b) Por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La rescisión importará la pérdida de las sumas abonadas y de la tenencia del inmueble y el inmediato desalojo en su caso. Comunicación del pago: La falta de pago del saldo de precio en término o el incumplimiento de las obligaciones asumidas hará pasible al adjudicatario de un interés moratorio a la tasa activa BNA a 30 días capitalizable y de un punitorio de una vez y media de la misma. Gastos y honorarios: Que demande la transferencia de los inmuebles quedará a cargo de la parte compradora. Plazos y notificaciones: Las notificaciones vinculadas con este llamado, con excepción de las referentes al traslado de la adjudicación quedarán notificadas por nota. Exhibición: Se deberá coordinar con la sindicatura (Dr. Rafael Hernández, Tel. 382-5349 y 382-9439). Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/10 Nº 23.623 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa

Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de FELIZI ERNESTO ARIEL, DNI 14.407.635 con domicilio en la calle Arcos 2445, 1º "C", Capital Federal. La síndico actuante es la contadora Graciela Silvia Turco quien constituyó domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/10 Nº 367.565 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de INI DE EMSANI MIRTA SANDRA, siendo el síndico designado el contador Reinaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528, piso 6º "L", Tel. 4371-6302, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 21 de agosto de 2002, a las 10:30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/10 Nº 24.264 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "FREEZEN S.A. s/Quiebra" que con fecha 12/10/2001 se decretó la quiebra de FREEZEN S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 26/3/86, bajo el Nº 36, Fº 284, Tº 23, con domicilio en Mercedes 4334. Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/3/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 26/4/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/10 Nº 367.450 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASSA MARIA CRISTINA s/Quiebra", que con fecha 17/10/2001 se decretó la quiebra de MASSA MARIA CRISTINA, DNI 11.002.264, domiciliada en Vidal 3162. Síndicos: Cuñarro, Nélida, con domicilio en Paraguay 1269, piso 1º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 2/4/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 17/5/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/10 Nº 367.451 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "DROGUERIA URQUIZA S.A. s/Quiebra", que con fecha 17/10/2001 se decretó la quiebra de DROGUERIA URQUIZA S.A. la que se encuentra inscripta con fecha 17/9/85, bajo el Nº 9021, Lº 101, con domicilio en Simbrón 4473. Síndico: Palma Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º "B" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27/2/2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/4/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/10 Nº 367.454 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 16 de octubre de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de CAVAS DE SANTA MARIA S.A. (CUIT N° 33-62652122-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Corrientes 2817, 2° B, Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de abril de 2002 y 11 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2002 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 31/10 Nº 24.321 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, hace saber que en los concursos preventivos de "FAIR PLAY EXPRESS S.A." CUIT N° 30-67742826-7 "GIROFILM S.A." CUIT N° 30-69185146-6 y "TARUCA S.A." CUIT N° 30-66809555-7, se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 29/03/2002 a las 9,00 hs., extendiéndose el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 5/04/2002. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 31/10 Nº 24.376 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados: "PRENSA DEL OESTE S.A. s/Quiebra (Expte. 10802)", se ha presentado nueva actualización del proyecto de distribución de fondos el que en caso de no ser objetado dentro de los cinco días contados de la última publicación será aprobado. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 31/10 Nº 367.698 v. 1/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

N° 2

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. dos- 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, con domicilio en calle 9 de Julio 850 de Oberá, a cargo del Dr. Julio José Skanata, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Laura M. González, hace saber que el 2 de julio del 2001, en los autos caratulados. Expte. Nro. 453/2001 "EXPRESO SINGER S.A.T. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "EXPRESO SINGER SOC. ANON. DE TRANSPORTE" domiciliada en calle Ralf Singer 305 de Oberá, Misiones, CUIT Nro. 30-56292411-2, habiéndose designado síndico titular la C.P.N. María Estela Derna, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en calle Larrea 906 de Oberá, habiéndose fijado nueva fecha; hasta el día 7 de diciembre del año 2001, fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Nación, y de los diarios "Clarín y El Territorio".

Oberá, Mnes., 24 de octubre de 2001.
Laura Marcela González, secretaria.

e. 31/10 Nº 23.735 v. 6/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/10/2001 – Vence: 1/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/10/01	ANGEL PESCATORE y LEONARDO PESCATORE	5337
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/10/01	ALBERTO JUAN ANTONIO BUTLER	23438
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/10/01	NAVE, ALICIA ISABEL JUDITH	23493
6	U	SILVIA CANTARINI	16/10/01	SANTIAGO YOLANDA	23457
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/09/01	IMONDI, ALBERTO COSME	23442
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/09/01	CLARA BEATRIZ PONTIERI	23473
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/10/01	VIZZERELLI, OSCAR FRANCISCO	23522
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	12/10/01	IBARRA ALICIA	23463
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/01	AMALIO ARMANDO VANNONI	5322
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/10/01	ENRIQUE GROBA y JUAN GROBA	23461
22		FERNANDO L. SPANO	18/10/01	BIBIANA TERESA ALONSO	23469
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/01	MARIA ALINA BRANZANTI	23455
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/01	MARIA ALICIA MATTEI	23439
32		JOSE BENITO FAJRE	17/10/01	PRESILIANA BILLORDO	23534
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/10/01	JUAN CARLOS DALCASTEGNE	5321
36	U	MARCOS GALMARINI	12/10/01	YOLANDA SELINA TIBILETTI	23477
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/01	FERNANDO JULIO GUZZO	24171
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	23/10/01	ANTONIO PINTOR ARROYO	23440
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/10/01	GODOFREDO HUGO ARZA	23490
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/10/01	GLORIA DIAZ	23499
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/10/01	FRANCISCO SANTOS RINGA	24170
45		MARISA S. SORINI	24/09/01	ANTONIO FAUSTO MERCADO	23516
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/10/01	CLAUDIA MARIA BENZO (D.N.I. 11.477.389)	23507
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/01	DURAN YONE TERESA	23492
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/10/01	VICENTE FILAZZOLA	23449
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/01	FRANCISCO JOSE LUIS SFORZA	23483
50		JUAN C. INSUA	28/09/01	BERNARDO RODRIGO (L.E. Nº 1.743.572)	24160
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/01	VICTOR LUIS SCOTTI	23489
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/10/01	AMELIA LUISA VOLONTE	23475
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/09/01	MARIA LUCIA QUINTEROS	5332
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/01	EUGENIO MORRONE	23458

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/05/01	JOSE DVORKIN	23462
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/10/01	RAQUEL HAYDEE LAGUZZI	24193
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/10/01	CLEMENTINA DONATO	23446
63	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/01	JUAN SEGUNDO BAUTISTA VIVAR RUIZ	23482
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/10/01	DORA GIMENEZ	24146
68		PATRICIA BARBIERI	24/10/01	CARMELA FORTE	23535
69		CLAUDIO O. SCLINKN	18/10/01	NORBERTO ANIBAL PERI	23471
73	U	DOLORES MIGUENS	9/10/01	OTILIA FILOMENA SANPEDRO	24185
74		JUAN A. CASAS	11/10/01	HERNAN VICTORIO DIAZ de VIVAR	23504
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/09/01	PASCUAL RE	23468
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	2/10/01	MONTOLI ROMULO HECTOR	23510
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/01	LILIANA EDITH DEL VALLE CARRERE	23454
99		MARTA N. COCCIA	11/10/01	ROCATTI, AMANDA ALICIA	23481
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/01	GERMANA AMPARO TABOAS	23441
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/10/01	MARIA ANGELICA LLANES	23467
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/10/01	MARIA ZULEMA POSE DE RACKEVICIUS	23537
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/10/01	HORACIO FERNANDO MUSSIO	23488
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/10/01	JULIA INOCENCIA BRESSANI	23453
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	23/10/01	MARIA MARGARITA FIORITO	23511
107	U	JULIO C. BORDA	24/09/01	CORASANITI de NATALE BARBARA	23464
107		JULIO C. BORDA	16/10/01	JAIME LACHER	23470
107		JULIO C. BORDA	3/10/01	EVARISTO ESPIÑEIRA	23525
107	U	JULIO C. BORDA	15/10/01	JOSE SANTIAGO GATTO LEPRE	23539
108	U	KARINA F. LOZANO	17/10/01	SERGIO ESTEBA DI TADA	23530
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/10/01	VICENTE VIOLANTE	5330
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/09/01	GUIDO ALEJANDRO COSTA	23445

e. 30/10 Nº 190 v. 1/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

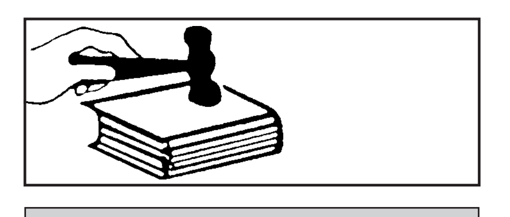
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/10/2001 – Vence: 2/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/10/2001	TARANTINO, NICOLAS; TARANTINO, MARIA LUISA; TARANTINO, LUIS; TARANTINO, MANUEL; TARANTINO, FRANCISCO; TARANTINO, SALVADOR ATILIO Y TARANTINO MARGARITA ASUNCION.	23560
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/10/2001	MARIO ALFREDO D'OLIVEIRA VILLAGRA	23635
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/10/2001	JORGE ALBERTO FERRO	23589
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/10/2001	MATILDE LOPEZ RODRIGUEZ	23592
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/10/2001	SALVADOR MAJUL	5399
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/10/2001	EMILIO LOPEZ FERNANDEZ	23602
6	U	SILVIA CANTARINI	24/10/2001	MIGUEL JOAQUIN PEDRO LILLO	5394
6	U	SILVIA CANTARIN	23/10/2001	ISAAC CASTAÑO	23607
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/10/2001	MOLINA MARINA	23590
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/09/2001	NORMANDO SUCATTI	23622
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/10/2001	VITA RUSSO	23627
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/10/2001	NORMA BEATRIZ MARIANI	23598
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/10/2001	HERRERO CLARA MELIDA	23630
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/08/2001	MAZZOCCO JORGE MATEO	23593
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/10/2001	FELIX RAMON VICO	24221
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/10/2001	ACCORRONI AMANDA ANA ANTONIA	5392
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/2001	JOSE MANUEL GARCIA LOPEZ	23608
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/10/2001	ROSSI ISAU HECTOR	23609
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/10/2001	MANUELA DOMINGUEZ	23621
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/10/2001	MARIA ROMANA BARCIA FERNANDEZ	23587
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/10/2001	ROQUE ADALBERTO GALEANO	23655
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/09/2001	SOCOLOVSKY CECILIA	24291
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/10/2001	VICTOR PEDRO ROMUALDO DENGRA	23649
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/10/2001	MARIA AMENDOLA	23558
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/10/2001	NELIDA VICTORIA DONADIO	23671
36	U	MARCOS GALMARINI	11/10/2001	TATIANA BISTARINI	5367
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/2001	ROSALIA BONELLO Y FERNANDO LOTITTO	24259
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/10/2001	ESTHER AMALIA BUCICH	23606
47	U	SILVIA R. REY	18/10/2001	RAÑA MIRTA LILIAN	5358
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/10/2001	LUCIA ROSA CONVERSO	24258
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/2001	DOMINGO GASPAR LOPEZ	24267
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/10/2001	PEDRO GUILLERMO BELMES	23576
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/10/2001	ALBERTO EMILIO GARCIA	23624
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/10/2001	JORGE MIGUEL BERDINA	23582
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/2001	EDGAR CLIVER PADRIALI	23625
63	U	JORGE E. BEADE	24/10/2001	TERESA IRENE BANDINI	23614
63	U	JORGE E. BEADE	25/10/2001	BERTOIA ALICIA	24260
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/09/2001	BLANCA NORMA CASAL	23675
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/10/2001	PAGLIOSA ENRIQUE Y DALTO GERVASIA JUANA	23571
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/10/2001	DAVID HENQUIN	23667
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/09/2001	JUAN CARLOS BASSO	24257
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/10/2001	RUBEN LEOPOLDO BUENANATA	23672
73	U	DOLORES MIGUENS	12/10/2001	FIORAVANTE GUERRIERI Y ROSA LIBERATA GRONDONA	23595
74	U	JUAN A. CASAS	18/10/2001	EDUARDO RAUL RODRIGUEZ	23610
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/2001	GERVASIO ANEIROS	23641
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/10/2001	CASTAGNOLA HORACIO RAUL	23597
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTI¾EIRA	19/10/2001	CONSUELO ABAL	23618
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/10/2001	MARIA RIZZI	23581
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/10/2001	ROSA ROMANAZZI Y JOSE ABEL RIEIRO	23600
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/10/2001	RUTH CONCEPCION ROSALIN	23645
94	U	EDUARDO PARODY	26/09/2001	LIA GAUDIOSA ZAMORA	23565
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/10/2001	JUAN CARLOS CELANO	5232
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/10/2001	SONIA AIDA BALTAIAN	23566
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/10/2001	EMMA MARIA DELUCHI	23605
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/09/2001	HERNANDEZ MIGUEL	23654
99	U	MARTA N. COCCIA	02/10/2001	COSME BENITO CHOQUE	23591
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/09/2001	FELISA ZELNIO	23572
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/10/2001	NICOLAS NATALINO	23653
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/10/2001	AMELIA IRENE OLIVIERI Y PEDRO LANGONE	23562
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/10/2001	JULIO CESAR BONTA	23564
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/10/2001	RAFAEL IGNACIO GRANDE	23601
107	U	JULIO C. BORDA	17/10/2001	PEDRO JOSE FRAGA	23559

e. 31/10 N° 191 v. 2/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2° piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. contra SEGOVIA PABLO SEBASTIAN y Otro s/Ej. Hipotecaria", Exp. 33.224/99 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 8 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en la ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Víctor Hugo N° 385, entre las calles Forest y Mar Chiquita, edificada en el lote de terreno designado con el N° Once de la manz. Diez, que a su vez es parte de la fracción "A uno" de un plano anterior, el que mide 10 m. de F. al S.E. x 20 m. de fondo, o sea una sup. de 200 m2. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Manz. 100; Parc. 11. Part. 63.251. Según constatación labrada por el martillero designado el inmueble a subastar calle Víctor Hugo 385 entre Forest y Mar Chiquita, Merlo, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a tres cuadras de Av. Noguera y Eva Perón, sobre calle asfaltada, zona de categoría standard residencial, se trata de una casa con rejas al frente, techo a dos aguas de tejas españolas, liv.-comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios, pisos de cerámicas, garaje, jardín parte trasera, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su esposa y un hijo menor. Deuda: fs. 150 Rentas $ 769,75 al 6/7/91; fs. 127 Mun. $ 1.261,01 al 5/4/01; fs. 116 AGBA se encuentra fuera del radio de servicios al 4/4/01; fs. 118 O. Sanit. no cuenta con servicios al 2° bimestre del 93. Base ad corpus U$S 23.400. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7° CPCC, reformado por la Ley 24.441). Se deja constancia de quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Visitar los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 31/10 N° 24.391 v. 1/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "PANIZO, JORGE y Otros c/BLANCO, GLADYS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 67.751/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en el Pdo. de Alte. Brown, próximo a la estación Claypole del FFGR, designados como lotes uno y once de la manzana C, ubicados en la esquina de Rodolfo Collet y Avda. Venezuela, Pcia. de Bs. As. Matrícula 50.441 y 50.442. N.C.: C. III; S. G; M. 284; P. 7 y 6, que mide 93,7 m. de fte. al N; 41,91 m. otro frente al SE; 63,78 m. c/fte. al S; y 30,6 m. al O. Sup. 2.357,84 m2. que adeuda: Municipalidad $ 5.114,48 + $ 2.790,66 al 17/6/99 (fs. 92/3); Rentas $ 282,13 + 201,15 al 3/6/99 (fs. 73/4); estando fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 66), y no cuenta con el servicio de OSN (fs. 88). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Rodolfo Collet N° 376 esquina a la Av. Venezuela, hoy Humberto Primo, de Claypole, Pdo. de Alte Brown, Pcia. de Bs. As. que se encuentra ocupada por la madre de la demandada, Sra. Juana Isabel Martínez, su hija y 2 hijos, uno menor de edad. El inmueble se trata de un terreno en esquina a calles pavimentadas, el que posee un amplio parque con plantas y árboles. Posee una edificación principal antigua de material con techo de chapa, que consta de 3 dormitorios corridos cuyas ventanas dan a la calle Collet, dos de ellos con piso de parquet y el restante de piso de cemento, una habitación chica y un hall distribuidor por que se accede a todos estos ambientes, un baño con bañadera y cocina con un pequeño porch de entrada con dos construcciones utilizadas como galpones, todo en estado de uso con el desgaste paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. De acuerdo al plenario del fuero del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición los días hábiles del 7 al 12 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 31/10 N° 5471 v. 1/11/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ AGUIRRE WALTER ARIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.366/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2001 a las 9 hs en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien sito en Hortiguera 2961, entre Av. Patricios y calle Itatí, localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Manz. 20; Parc. 7. Matrícula 7382. Superficie 330,65 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 139, el inmueble se encuentra sito en la calle Hortiguera N° 2961, entre Italí y Av. Eva Perón (ex Av. Patricios) o Ruta Provincial N° 21, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa modesta de mampostería de ladrillos en una planta sobre calle de tierra en barrio de viviendas sencillas que consta de comedor, cocina, baño, hall de distribución, 2 dormitorios, galería atrás con techos de chapas de zinc y pisos de cemento alisado con pileta de lavar al costado y fondo libre, todo en buen estado de conservación salvo humedad en algunas partes y falta de detalles de terminación ocupado por el Sr. Gabriel E. Aguirre, hermano del demandado, su esposa Sandra K. Vergara y 5 hijos menores de ambos, en calidad de préstamo. Base U$S 14.600. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 439,30 al 15/2/01 (fs. 111); a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 470,83 al 26/2/01 por Tasas Generales (fs. 104); el inmueble no posee desagües cloacales, agua corriente, ni alumbrado público a cargo de terceros (fs. 102). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto y no se admitirán posturas inferiores a U$S quinientos (U$S 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto a aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de intimado al pago. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 31/10 N° 24.396 v. 1/11/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría interinamente a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso), hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/GOMEZ ROQUE OMAR u OSMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58.852/96) que el día 8 de noviembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) se procederá a la pública subasta al contado y mejor postor, del inmueble ubicado en la ciudad de Metán, Prov. de Salta, designado como Lote 3, Sección C, Manzana 44, Parcela 3. Matrícula 5319, que mide 12 mts. de fte. por 31,71 mts. de fondo, y linda: al Norte, lote 2, al Sud lote 4, al Este propiedad de Juan Bataglia y al Oeste, calle sin nombre. Del acta de constatación labrada por el Oficial de Justicia, surge que la calle del frente se llama Alfredo Palacios, y se compone de un comedor, dos dormitorios, cocina, construcción de material, techo de tejas y chapas, al fondo galpón con techo de chapas, árboles frutales. Ocupado por el demandado y familia. El inmueble se entregará desocupado. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN (Acordada 24/2000) 0,25%. Adeuda por impuestos municipales (alumbrado, limpieza e inmobiliario) $ 1.289,39 al 13/6/01 y por Aguas de Salta $ 535,27 al 5/2/01. Se deja constancia que la seña y comisión deberá ser abonada en efectivo en el acto de subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, de acuerdo a la doctrina del fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. DNI del demandado Roque Omar u Osmar Gómez: 16.142.753. Exhibición del bien: 6 y 7 de noviembre de 2001, de 11 a 13 hs. Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 31/10 N° 24.394 v. 1/11/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 5°, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "MOADEB MOISES c/ROMERO MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 44.315/00 que el martillero Ana Amalia Garano, rematará el 6 de noviembre de 2001, a las 13:30 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un inmueble con frente a la calle Avda. San Martín 2686/88 U.F. 14 planta baja de Capital Federal, Matrícula 15-1362/14, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 92, Parcela 10. Caract.: (fs. 89) local de 19,26 m2 de superf., con vidriera hacia la galería, distribuido en planta baja y entrepiso a la que se accede por una pequeña escalera metálica. Los baños son de uso común para todos los locales de la galería. Antigüedad estimada de 35 años. Desocupado (Fs. 93). Deudas: OSN al 2/8/00 $ 20,77 (fs. 78), A.B.L. al 20/7/00 $ 203,58 (fs. 75), A.A. al 2/8/00 $ 271,21 (fs. 79), Expensas al 5/1/01 $ 424 (fs. 77). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. No corresponde la compra en comisión por la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Base u$s 4.115,62. Seña 8%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%. Exhibición: 1 y 2/11/2001 17 a 18 hs. Más informes en el juzgado y al 4553-7036.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 31/10 N° 24.417 v. 1/11/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/MARINI ALDO ALFREDO y Otro s/Ej. Hipotecaria", Exp. 27.650/98, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 7 de noviembre de 2001 a la 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Berazategui, frente a la calle Urquiza —15— entre las de hoy 124 y 125, Lote N° 11, de la Manz. 29, compuesto de 10 m. de F. al S.E. x 41 m, 55 cm. de fondo. Sup. de 415m., 50 dm2. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. E; Manz. 64; Parc. 11. partida 34.787. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle 15 (Urquiza) entre 124 y 125, Berazategui, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 4 cuadras de Av. Vergara y a 20 cuadras de la estación de Berazategui, sobre calle de tierra a una cuadra del asfalto, zona de bajo standard, antig. aprox. 30 años, se trata de una casa de techo de tejas francesas, portón de rejas al fte., pequeño jardín, liv.-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina lavadero, garaje descubierto, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y su esposa Sra. Cecilia Lugo y dos hijas. Consta acta del escribano designado, quien intimó a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 74 O. Sanit. sin servicios al 2° bimestre del 93; fs. 154 Munic. $ 1.479,03 al 31/3/01; fs. 162 Rentas $ 2.219,35 al 11/4/01. A fs. 123 se informa que no hay A. Args. en el Partido de Berazategui. Base ad corpus $ 21.026,70. Seña 30%. Comisión 3%. 1% sellado. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. De acuerdo al fallo plenario del 18/2/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión. Visitar los días 5 y 6 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 31/10 N° 24.385 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Capital, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/GIUFFRE, JOSE ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 42.184/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y 15 4181-9581, rematará el día 7 de noviembre de 2001, a las 11:40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, la propiedad que se exhibirá los días 5 y 6 de noviembre de 2001, de 11 a 12 horas, ubicada en la calle Segundo Sombra, hoy Presidente Alvear N° 225 esquina Gobernador Vergara 224 y 228, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires. Matrícula 95.962. Nom. Catastral: Circ. III; Sec. G; Manzana 413, 1c, según constatación obrante en autos del escribano Gonzalo C. Porta y el martillero actuante, la unidad se compone de tres plantas, en la planta baja existe un living-comedor amplio, cocina, un dormitorio, un baño completo, un jardín con un pequeño cuarto, parrilla y un patio; en la planta alta hay cuatro dormitorios amplios, un baño, un hall de distribución y un baño en construcción; en el segundo piso hay un lavadero y un ambiente, todo ello en regular estado de conservación y parte sin terminar. El inmueble lo ocupan el demandado, su hermana y sus cuatro hijas menores. Base $ 127.400 al contado. Seña 30%. Comisión 3%. El 0,50 de sellado de ley y el 0,25 por arancel de la CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio, sin requerirse intimación previa, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por Rentas al 26/6/2001 la suma de $ 2.229,17; por municipales al 26/6/2001 la suma de $ 3.246,21 y por Aguas Argentinas al 5/7/2001, la suma de $ 2.735,39. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procede la compra en comisión y el que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 31/10 N° 24.357 v. 1/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "FARRE, ANA TERESA y Otro c/PREZZACCO, REMIGIO HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 95.461/1999 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 15 de noviembre de 2001 a las 14 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Viamonte 1440/1444 entre las de Enrique Fernández y Canadá, del paraje "Villa Industriales" del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, U.F. N° 2 y 3. Matríc. 27224/2 y 27224/3. U.F. N° 2: Polígono 00-02, con sup. total de 73,81 m2. y 00-01 con sup. total de 62,84 m2. Total 136,65 m2. U.F. N° 3: Polígonos 00-03, con sup. total de 2,93 mts. y 00-05 con sup. total de 84,44 mts. Sup. total para el polígono: 87,37 mts. N.C.: Circ. I; Secc. M; Manz. 6; Parc. 4. U.F.: 2 y 3. Designación según título: Lote 32 de la Manzana letra "C". Partida inmobiliaria de ambas unidades funcionales: 030.759. Según acta de constatación de fs. 105 el inmueble consta de un pasillo común a 3 unidades, por el cual se ingresa a la unidad N° 2 que consta de 2 dtorios, cocina, baño y un patio interno, todo en estado deteriorado y una escalera que accede a una terraza. La unidad N° 3 se encuentra al fondo de la propiedad y es un galpón de aprox. 90 m2., sin piso. Ocupado por el demandado y sus dos hijos. Según informe de fs. 203, la propiedad se encuentra en total estado de abandono y por ende en mal estado de conservación ya que posee algunas filtraciones; el baño es precario y no posee lavamanos; el bien se encuentra enclavado en una zona ex comercial y circula por su fte. la línea 160. Base U.F. 2 $ 21.000. Base U.F. 3 $ 12.750. Seña 30%. Comisión 1,5% más IVA. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (art. 1) CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien resulta comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr., debiendo depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Conforme plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: A.A. S.A. al 19/9/2000 —fs. 244/246— U.F. 2 y 3: $ 29,73; Municip. de Lanús Dpto. de Alumbrado, Barrido y Conservación al 23/8/2000 U.F. N° 2 —fs. 233— $ 177,39. U.F. N° 3 $ 177,39 —fs. 234—. Ambas no registran deuda por pavimento, iluminación u otras mejoras. OSN: Partida sin deuda por aplicación de pagos al 15/9/00 —fs. 211/212—; Rentas de la Pcia. de Bs. As. (Dir. Prov. de Catastro Territorial): U.F. 2 al 2/5/2000 $ 437,57 —fs. 89— y U.F. 3 al 24/4/2000: sin deuda —fs. 94—. Las unidades a subastarse no abonan expensas ni existe administrador, manifestación hecha bajo responsabilidad de la parte actora —fs. 339—. Exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 2001 de 16 a 17 horas. En el supuesto de fracasar la primera subasta se realizará una nueva el 29 de noviembre de 2001 a las 13:20 hs., sin base y al mejor postor (art. 585 del CPCC). Fechas de exhibición 26 y 27 de noviembre de 2001 de 16 a 17 hs. El Sr. martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4248-0476.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 31/10 N° 24.390 v. 1/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. I. Giraudy, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 1° de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos "IANNUZZI JUAN CARLOS y Otro c/GIMENEZ RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 27.644/98 que el martillero don Néstor Barthe rematará el día 8 de noviembre de 2001, a la hora 12 y 30, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Marconi N° 1644 (falta chapa numérica) entre los Nros. 1626 y 1654, entre las calles Bermúdez Polledo y Terrero, Partido de La Matanza, Isidro Casanova, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección L; Manzana 101; Parcela 23; Matrícula N° 22.029. Base $ 60.800 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 1%. Arancel de la CSJN 0,25%. Deudas: Municipalidad $ 555,10 al 16/2/99 fs. 105; Aguas Argentinas $ 52,50 al 8/3/99 a fs. 113; Rentas $ 270,16 al 11/4/01 a fs. 268, ocupada por Giménez Rafael Enrique, DNI N° 14.116.317, manifestando que vive en la finca en calidad de propietario junto con Margarita Domínguez y un menor de edad, dejo constancia que la finca se encuentra en buen estado físico siendo una casa de material con dos dormitorios, 1 cocina, 1 comedor, 1 planta alta en construcción, con servicios de electricidad, gas y teléfono, patio sobre calle de pavimento, quincho sin terminar, según acta de constatación del Oficial de Justicia a fs. 163. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio entro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 2001 en el horario de 14 a 16 horas. La venta se realiza ad corpus y en el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 31/10 N° 24.389 v. 1/11/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, en autos "RIVELLI DE MARTIN, MARIA DEL CARMEN c/ZONAS S.R.L. y Ot. s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 38.708/95), que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 6 de noviembre de 2001 a las 11:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Washington 4140/41, U.F. 1, P.B. y Planta Alta, entre las de Vilela y Besares de Cap. Fed., con entrada independiente por el 4140. Matrícula F.R. N° 16-20919/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 43; Manz. 7; Parc. 24. Sup. total 175,56 m2. Partida N° 3105774. Porcentual 50,20%, conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 356, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Dante Leonardi y Sra. en carácter de propietarios, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, play room, baño y toilette, siendo su estado general bueno. Deudas: Municipales (fs. 465) $ 350,42 a mayo de 2001; Obras Sanitarias (fs. 338) sin deuda a junio de 1999; Aguas Argentinas (fs. 467) $ 144,61 a mayo de 2001. Expensas: Se deja constancia que el inmueble no paga expensas. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"), las mismas serán soportadas por el comprador si el monto obtenido en la subasta no alcanza para cubrirlas. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por C.S.J.N. conforme acordada N° 10/99 el (0,25% veinticinco centésimos por ciento). Exhibición días 1 y 2 de noviembre de 2001 de 12 a 13 horas. Para cualquier otro dato de interés consultar el expediente. Teléfono del martillero: 957-4936.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.
e. 31/10 N° 24.378 v. 1/11/2001

N° 46

Juzgado Nacional en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, (Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4°, Capital), comunica por 2 días en los autos: MANTE, JAIME FRANCISCO y Otros c/ABRAHAM, ERNESTO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. 24.742/99), que el martillero Jorge R. Petruch (4953-3079/15-4405-2374), rematará el 9 de noviembre a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles desocupados (en mal estado) sitos en esta ciudad, calles: a) Tomas Le Bretón 5160 (Matrícula: FR-16-7420). Se trata de una casa construida sobre lote de 8 x 16 m. que consta en Planta Baja: de hall cubierto, amplio ambiente con entrepiso armado, 2 baños y cocina precaria (bajo escalera) patio tipo galería, en Altos: un cuarto y terraza. Registra deudas y sujetas a reajustes por: Ags. Args. $ 220,25 al 9-2-00 (fs. 191); O.S.N. $ 1.166,57 al 6-3-00 (fs. 215/17) y ABL $ 2.056,14 al 4-9-00 (fs. 288/90); b) Altolaguirre 2949 (Mat.: FR-16-44310), (Sup. total 158,76 m2), se trata de un local que cuenta con baño y terreno al fondo (pequeño). Registra deudas sujetas a reajuste por Ags. Args. $ 16,29 al 9-2-00 (fs. 194); O.S.N. $ 585,76 al 1-3-00 (fs. 206/07) y A.B.L. $ 2.471,86 al 15-5-00 (fs. 243/4); y c) Altolaguirre 2965, Unidad 2 (fondo) (Mat. FR-16-44309/2) (sup. de la unidad: 114,17 m2 y un porc. de 42,34%) que consta de patio, un cuarto (dividido) y baño. Registra deudas y sujetas a reajuste por: Ag. Arg. $ 85,27 al 9-2-00 (fs. 198); O.S.N. $ 361,90 al 1-3-00 (fs. 211/12); A.B.L. $ 228,78 al 15-5-00 (fs. 255). Condiciones de la subasta: Base: U$S 116.346,97; Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y pagar el saldo de precio dentro del quino día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del C.P. No procede la compra en comisión, ni ulterior cesión del boleto de compraventa, como también que se tendrá al último ofertante como adquirente. Se visitan los días 7 y 8 de noviembre de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 31/10 N° 24.384 v. 1/11/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 58, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONDOMINIO ED. MIRADOR II c/INMOBILIARIA DIANA S.A. s/Cobro de Sumas de Dinero" Exp. 9264/97, que el martillero Carlos Miguel Bruno subastará el 13 de noviembre del 2001, a las 12,30 horas en Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón N° 133 de esta Ciudad, el 5,426% indiviso del inmueble embargado, sito en la calle Ballena esquina Las Artes, Pdo. del Municipio Urbano de PINAMAR, Pcia. de Bs. As., piso 1°, Departamento 1 y 2, Unidades Funcionales 7 y 8, N.C.: C. IV, S. M, M. 17, P. 6, Matrícula 10.580, que adeudan U.F. 7: Municipalidad $ 4.251,49 al 16/4/01 (fs. 603), Rentas $ 789,25 al 24/4/01 (fs. 599), Expensas $ 5.481,75 al 20/10/00 (fs. 527), U.F. 8: Municipalidad $ 2.387,09 al 16/4/01 (fs. 605), Rentas $ 280,37 al 24/4/01 (fs. 600), Expensas $ 11.415,65 al 20/10/00 (fs. 527), adeudando ambas a la Calp. Ltda (agua) $ 203,57 al 19/4/01 (fs. 601). Del informe del martillero surge que los inmuebles se encuentran desocupados con bienes muebles usados en su interior. La Unidad 7 o Dep. 1: Consta de un living comedor con balcón chico, un dormitorio con placard, baño completo con bañadera y cocina, todo en buen estado, faltándole mantenimiento. La Unidad 8 o Dep. 2.: Se compone de un hall de entrada que comunica con un living; a una cocina completa; a un comedor, a un dormitorio con placard y a un baño con ducha; a un ambiente con lavadero; a otro dormitorio con placard y a un baño con bañadera. Todos los ambientes dan a dos terrazas a la calle, en buen estado, faltándole mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U.F. 7: $ 15.000. U.F. 8 $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Exhibición: del 9 al 12 de noviembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria
e. 31/10 N° 5470 v. 1/11/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 1°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOPERATIVO LIMITADO c/SURNIC S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 108.182/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 9 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233,Capital Federal, en forma conjunta, los siguientes bienes situados en Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Lote 13b: Un inmueble situado en la calle Moreno 759, entre Saavedra y Dorrego, mide 15 m de frente al E: 15 m. en su contrafrente al O. 043 m. en su costado al N; y 41,05 m. en su otro costado al S: o sea una superficie total de 630,37 m2; matrícula 14.715. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 98, Parcela 13 b. Lote B: Situado en la calle Moreno 759 entre Saavedra y Dorrego: mide 25,10 m. al N; 26,08 m. al S; 13,65 m. al E y 13,70 m. al O; o sea una superficie total de 351,58 m2; matrícula 14.718. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 98, Parcela 13 b. Lote 12 B: Situado en la calle Moreno 759, entre Saavedra y Dorrego; mide 30,23 m. al NE; 29,53 m. al SO; 12,20 m. al SE y 11 m. al NO; o sea una superficie total de 346,18 m2; matrícula 14.717. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección B, Manzana 98, Parcela 13b. Lote C: Situado en la calle Moreno 759, entre Saavedra y Dorrego: mide 21.24 m. al N; 20,20 m. al S; 25,50 m. al E; y 15,70 m. al O; o sea una superficie total de 415,91 m2; ma-trícula 14.716. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 98, Parcela 13b. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una persona como inquilino. Consta de cuatro ambientes, un baño con un inodoro donde funciona un taller de costura con un terreno baldío, con un portón de chapa a la calle, semiprecario, deteriorado, sin gas, con luz eléctrica, sin teléfono. subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. Base $ 23.500. Seña 30%, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de realizado el remate, caso contrario, al mismo se le aplicará la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo, a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 125) por $ 7352,75 (lote 13b) al 16/3/00 por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 122) por $ 1.344,13 y (fs. 123) por $ 1.356,02 al 16/3/00; en Rentas (fs. 101) por $ 1.707,71 al 29/2/00, encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 113) al 04/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begner, secretaria
e. 31/10 N° 24.409 v. 1/11/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 473 c/MOLINARI, MARIA ANGELICA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 125.722/96, que el martillero Nilda Noemi Sánchez, rematará el día 6 de noviembre de 2001 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Francisco Acuña de Figueroa 473, entre Cangallo y Sarmiento, Unidad Funcional N° 15, Piso 5° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 79, Parc. 11. Matrícula 7-4445/15. Superficie total 51 mts. 40 dm2. Porc. 5 con 17 centésimos. El departamento se compone de tres ambientes, baño y cocina en regular estado. En el acto de contratación el inmueble se hallaba ocupado por el sobrino de la demandada, quien manifestó habitar allí junto a la demandada, todo ello de acuerdo a las circunstancias de autos. Condiciones de venta: Al

contado y mejor postor. Base $ 22.500,00. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 4-7-00 $ 318,78 fs. 129, O.S.N. al 14-7-00 $ 80,02 Fs. 139. G.C.B.A. al 6-7-00. No registra deuda Fs. 133/34. Liquidación de expensas actualizada al 17-8-01-01 $ 17.446,18 Fs. 218. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Se deja constancia que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlo. Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el bien sin base. El inmueble podrá ser visitado los días 1, 2 y 5 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 31/10 N° 24.393 v. 1/11/2001

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 5, comunica por dos días en el juicio "POCH, LUIS MARIA MARTIN c/CHARCA MAMANI, MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 74.579/99 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 14 de noviembre de 2001, a las 8.20 hs., el inmueble sito en la calle Manuel Ricardo Trelles 1820/26, entre las de Alejandro Magariños Cervantes y Gral. César Díaz, de Capital Federal. Matrícula 15-21199. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 52; Parc. 28. Partida 0234850. Al frente del inmueble, sobre la calle, se ha levantado una pared de ladrillos sin revoque. Consta de cuatro habitaciones adelante, dos baños, cocina, un depósito, un patio cubierto y al fondo existe otro patio descubierto, una habitación donde se ven máquinas de coser. Una pequeña terraza a la que se accede por una escalera de material. La construcción es modesta, en mal estado de conservación, tiene revoques faltantes y le falta pintura. Ocupado por el Sr. Leonardo Quispe Huanca y su familia, quien dice ser cuidador de la casa y que carece de documentos que acrediten tal situación, que no reciba paga alguna por ello. Agrega que hay otros ocupantes, quienes carecen de derecho a la ocupación. Fueron intimados a la desocupación. Base $ 45.000. Seña 25%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se admitirá la compra en comisión. El adquirente deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, el saldo de precio, al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio, se produzca vencidos los 30 días de realizada la subasta. Las personas concurrentes al salón de ventas deberán identificarse con nombre, apellido y documentos de identidad. El comprador asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio del derecho para repetir las sumas pertinentes. Se deja constancia que no corresponde abonar expensas. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión, conforme lo establecido en el Fallo Plenario del Fuero, de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Medidas: 8 mts. de frente al N.E. por 38 mts. 50 dmts. 2 de fondo. Visitas: 8 y 9 de noviembre de 2001, de 10 a 12 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no registra deuda —fs. 50—. Aguas Argentinas S.A. $ 29,59 al 6/3/01 —fs. 58— Gobierno d ela Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.) $ 1.243,62 al 6/3/01 —fs. 60—.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 31/10 N° 24.402 v. 1/11/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/CARTIER, CRISTIAN ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 40.672/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de noviembre de 2001 a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble con frente a la calle Bermejo esquina Capitán Juan de San Martín, localidad de Boulgone, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. (N.C.: C. VI, S. H, Fracc. 1, P. 5-b; matrícula 33.881) que mide Sup. 1.150,29 m2, que adeuda: Rentas $ 28.855,71 al 25/1/00 (fs. 372), Aguas Args. $ 2.178,67 al 28/12/00 (fs. 369), Municipalidad $ 40.483,75 al 17/1/01 (fs. 365), OSN sin servicios sanitarios (fs. 366). Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Garrido de Rotberg, quien manifiesta vivir allí desde 1993. La casa posee jardín a su alrededor, pileta, en P.B.; living, comedor, cocina, toilette y lavadero, en el primer piso cuatro dormitorios (uno en suite) y baño completo y en Planta Alta un playroom. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 273.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión y el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria del 18-2-99). Exhibición: los días hábiles del 7 al 12 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 31/10 N° 5467 v. 1/11/2001

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MOYANO, HERNAN y Otros c/MUÑOZ, MANUEL H. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 105.372/00 que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 9 de noviembre de 2001 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicada en el Ptdo. de La Plata, Sección 3ª, mide 1796 m en cada uno de sus lados NO y SE por 1088 m en los costados NE y SO, con superficie de 193 has, 7 as, 62 cs; Catastro Circunscripción VIII, Parcela 2288, Partida 81632, Matrícula 52.139. El bien, según constatación efectuada por escribano, se trata de una fracción de campo que tiene un casco arbolado de aprox. una hectárea y media, donde se encuentra una casa habitación de 14 m por 5 m, que consta de 4 habitaciones, baño, cocina, comedor y depósito, parte recién remoldeada y parte antigua, un molino con tanque intermedio y australiano de ocho chapas, un galpón de 7 x 3,50 m con techo de cinc y puertas de chapa. Tiene asimismo la propiedad un galpón abierto de 7 x 5 m con techo de cinc, y a continuación de éste otro cerrado de 10 x 5 m, un monte de eucaliptos y otro de álamos y un molino con tanque australiano en el medio del campo. Los alambrados perimetrales de siete hilos, están en bastante buen estado. El campo es llano, tendido, bastante inundado por recientes lluvias y no se nota trabajo de agricultura. El inmueble se halla desocupado. Conforme constatación efectuada por escribano. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs. Base u$s 160.000. Seña 30%. Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de rentas, conforme Acordada N° 10/99. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se informa bajo responsabilidad de la parte actora que no hay servicios de Aguas Argentinas ni de OSN por ser zona Rural (conf. fs. 83). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 81) por $ 8.297,94 al 9/2/01, en Municipalidad de La Plata (fs. 73) por $ 1.985,04 al 28/2/01 y (fs. 74) por $ 76,27 al 19/2/01. Certificado de dominio número 1 1279729/7 con fecha 28/08/2001 y de inhibición número 1 1279731/0 con fecha 28/08/2001. Demás datos consulta en autos.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 31/10 N° 24.406 v. 1/11/2001

N° 96

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DI TULLIO DANIEL EDUARDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 129, 404/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado, rematará el día 14 de noviembre de 2001 a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en el Partido de Morón, próximo a la estación Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, designado su lote con el N° 7 de la manzana 7 con frente la calle Merlo N° 880, entre las de Inocencio Arias y Francia y que mide: 10 m de frente al Sud Este por 20 m de fondo o sea una superficie total de 200 m2 y linda: por su frente al Sud Este con la expresada calle Merlo; al Sud Oeste con el lote 8; al Nord Oeste con parte del lote 4 y al Nord Este con fondos de los lotes 5 y 6. Datos Catastrales: Circ. V, Sec. C, Mzana. 219, Parc. 7. Matrícula 1414 Ad Corpus. Se trata de una casa de dos plantas, construida con material de mampostería, frente de ladrillo a la vista, techos de tejas a dos aguas, jardín al frente y garaje de 6 x 3m. aprox. Planta Baja: Living en desnivel (3 x 3 m. aprox.) con hogar. Comedor sobre nivel (3 x 4,50 m aprox.) Un dormitorio (3,50 x 4m aprox.) a la calle con placard. Baño completo, cocina comedor (6 x 2,50 m aprox.), dependencias de servicio con baño, patio trasero (8 x 8 m aprox.) con una pequeña parrilla. Planta Alta: por escalera se accede al hall de distribución, dos dormitorios (3,50 x 4m aprox.) con placard —uno al frente y el otro al contrafrente— y baño completo. El estado de conservación es regular atento que le falta mantenimiento. Se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Gustavo Rodríguez, y lo hace en carácter de préstamo por parte del propietario Sr. Daniel Eduardo Di Tullio. Deudas: Aguas Args. (fs. 85) fuera del radio servicio de agua y cloaca; Municipal (fs. 132/142) al 11/12/00 $ 3.418,05 y sin deuda por tasa por servicios generales año 86/87 y 88 al 5/12/00; Rentas (fs. 115/7) al 31/7/00 $ 1.615,07 O.S.N. (fs. 127). No cuenta con los servicios al 22/11/00. Aguas Argentinas (fs. 85) al 11/10/00 fuera del radio. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario C. Civ. del 18/2/99). No se procederá a la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Base u$s 75.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición 12 y 13 de noviembre de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aries, 17 de octubre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 31/10 N° 23.734 v. 1/11/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "REY, ALFREDO MARIO c/REY, CARLOS ALBERTO y Otros s/Revocación de acto Jurídico" Exp. Nº 26.376/92 que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13711323-7) rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Dupuy 92, esquina Yerbal 5910, matrícula 1-54830, nom. catast. Circ. 1 - Secc. 95 - Manz. 37 - parc. 1. Según constatación el inmueble está compuesto en planta baja seis dormitorios, dos baños, dos cocina-comedor, una recepción y un patio con 2 escaleras, una conduce a una terraza y la otra a primer piso con tres dormitorios, un baño y una cocina chica; todo en mal estado de conservación; se encuentra ocupado por la Sra. Eva Del Valle Messineo con sus hijos Cristian Adrián Domínguez, Diego Omar Domínguez, Sergio David Domínguez, su nuera Silvia Ayala y 3 hijos de ésta menores de edad y otra nuera esposa de Sergio David con nombre Yésica Peralta con un hijo de ambos menor de edad y lo hacen sin ningún título. Deudas OSN al 17/4/2000 $ 724,23 (fs. 283), A. Arg. al 14/4/2000 $ 1967,68 (fs. 288), G.C.B.A. al 10/7/2000 $ 1854,56. fs) 324. Base $ 28.000; Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 24/00); todo dinero efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 7 y 8/11/01 de 12 a 13 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 30/10 Nº 23.685 v. 1/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del doctor Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "BANCO QUILMES S.A. c/SAGARIA TERESA LUJAN s/Ejec. Hip.". Expte. N° 86.996/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 13 de noviembre de 2001a las 13 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Villa Talleres, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Roma 4566, designado en el plano 25-157-73, que cita su título con el N° 17 de la manz. 104, compuesto de 8,66 mts. al SO. por 39,43 mts. de fondo, o sea una superficie de 341,46 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Secc. S, Manz. 104, Parc. 17. Mat. FR. 34.782). Desocupada. Se trata de una casa de 40 años de antigüedad de 70 m2 aprox., y se compone de pequeño patio adelante, living-comedor, 3 dormitorios (uno de ellos sin ventana), baño con ventilación por claraboya, cocina sin artefacto de cocina y amplio fondo donde hay una construcción abierta para la guarda de un vehículo, lavadero, estructura de cemento para parrilla y pequeño galpón. Desde el fondo arranca una escalera que conduce a la azotea. Todo en regular estado de conservación, presentando signos de filtración y humedad en el cielo raso. Registra deudas de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 737,60 al 29-2-00; a la Municip. de Lanús, no se ha podido determinar la existencia de deuda; a Ags. Argentina $ 225,52 al 4-8-99; no registrando deuda a O.S.N. al 2-8-99. Las deudas informadas no serán a cargo del eventual adquirente conforme fallo plenario dictado por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Exhibición: días 10 y 12 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Base: $ 22.500. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la

subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.) El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 31/10 Nº 24.403 v. 2/11/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6°, de Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "LUCCHESI HNOS. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. c/SUITES DE VACACIONES S.A. s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo", Expte. N° 116.271/98 (reservado) que el martillero público Don Néstor Barthe, subastará el día 9 de noviembre de 2001, a la hora 12 y 40, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el inmueble ubicado en la calle N° 28 hoy Castro Barros N° 2657, entre las calles 51, hoy Calabria y 53 hoy Gütenberg, de la localidad del Pueblo de Peralta Ramos, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Bs. As., Matrícula: N° 177.904, U.F. 1 a 15, Nomenclatura Catastral; Circunscripción VI, Sección G, Manzana 15a, Parcela 10a, Superficie Total: 400 mt2 aproximadamente según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 348, desocupado, y consta de planta baja y tres pisos, posee ascensor y escalera de acceso, consta de 13 U.F. que poseen living comedor, 2 dormitorios, baño completo, un toilette y cocina y una U.F. de 1 ambiente baño y cocina, posee un amplio hall de entrada, todo ello en regular estado de conservación, según acto de constatación a fs. 348. Deudas: Municipalidad de General Pueyrredón $ 16.214,86 al 28/9/01 fs. 529/32; Obras Sanitarias $ 37.838,66 al 6/9/01 a fs. 533/34; Rentas $ 39.532,12 al 30/6/01 a fs. 439/528; No existen deudas por expensas por cuanto hay un solo propietario. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en Plenario "Servicio c/Yabra" de fecha 19/2/99. Certificado de Dominio: N° 1175691/5 de fs. 394 a 438 del 07/09/01. Certificado de Inhibiciones N° 1157419/6 de fs. 392/393 del 04/09/01. Base 550.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%, Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días 3 y 4 de noviembre, en el horario de 13 a 15 horas. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel. (011) 4371-3732 y (011) 5811-3535. La venta se realiza ad-corpus.

En Buenos Aires, a los 26 del mes de octubre de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 31/10 Nº 24.404 v. 1/11/2001

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LORI, ROBERTO DANTE c/DECHERT, ALENADRO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 34.588/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de noviembre del 2001, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble lote de terreno ubicado en Pinamar, del Pdo. de Gral. Madariaga, hoy Pdo. de Pinamar, Ctel. Cuarto, Secc. A-2 con frente a la Avda. Eolo esquina a calle Cirse de la Pcia. de Bs. As., matrícula 3567, N.C.: C. IV, S. U, M. 21, P. 11, que mide 27m de fte. al SO, 4,24m ochava al O, 17m de fte. al NO, 20m de fdo cdo. SE, Sup. 595,50m2 y que adeuda: Coop. de Luz y Agua de Pinamar $ 90,29 al 13/01/01 (fs. 280), Municipalidad $ 5.734,74 al 22/1/01 (fs. 277), Rentas $ 1.862,36 al 18/1/01 (fs. 273), Serv. San. sin deuda al 22/1/01 (fs. 279). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble esta ubicado en la calle Circe Nro. 896, esquina a la Avda. Eolo del balneario de Pinamar. Se encuentra desocupada con bienes muebles en su interior sin valor comercial alguno. Se trata de un chalet de ladrillo a la vista con techo de tejas, que se compone de un living-comedor con hogar, dos dormitorios, uno con hogar, un baño completo y un toilette, cocina con lavadero y cuarto de servicio, garage y patio trasero con parrilla. Todo se encuentra en buen estado de uso y de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 32.984. Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P y depositar el saldo dentro del quinto día de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días corridos del 9 al 12 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 31/10 N° 5468 v. 1/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nac. de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CATUARA JUAN MARCELO y Otro (DNI 22.040.746) y Otros s/Ejec. Prend." Expte. N° 2.415/01, que el martillero Eduardo Saravia CUIT N° 20-05469127-1 rematará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11:18 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL 1.8 MI, sedán 3 ptas., modelo 1999, dominio CSB-908, motor VW N° UDH025695, chasis VW N° 9BWB37722XP050096, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540 Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 3.000. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Santa Fe $ 472,77 al 22-06-01. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 31/10 N° 24.388 v. 1/11/2001

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con asiento en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CARLOS RAMIREZ SRL s/Quiebra s/Concurso especial", expte. 90.691 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) rematará el día 14 de noviembre de 2001 a las 8,40hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Dr. Rodolfo Rivarola 154/58/62/68/70, con entrada independiente por el número 158, U. F. 3, PB, Capital Federal. Matrícula 14-112/3 Nomenclatura Catastral: Circ. 14 Secc. 5 Manz. 36-a Parc. 14-a. Superficie 76,03m2. Porcentual 3,27%. La venta se realiza "ad corpus". Según informe del martillero se trata de un local de aprox. 6m de frente con un entrepiso de hormigón con dos baños (uno en planta baja y otro en el entrepiso), se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base u$s 30.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. De no haber postores, se ofrecerá a la media hora sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a su apertura a las 12 hs. del día citado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2001 de 15 hs. a 16 hs. Adeuda por ABL al 4/10/00 $ 567,52 (fs. 80); por AA al 4/10/00 $ 514,11 (fs. 79); OSN sin deuda al 11/10/00 (fs. 78); expensas al 16/10/00 $ 4237,99 (fs. 76). Los impuestos tasas y contribuciones resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/10 N° 24.397 v. 1/11/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "STOFENMACHER, MARCOS s/Incidente de Subasta", Expte. 62.948 que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y Hernán Gabriel Galvez, subastarán el día 23 de noviembre de 2001, a las 10,30 horas, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble de la Avda. Sáenz 1443, Capital Federal, Matrícula N° FR. 1-53619 Nom. Catas.: Circ. 1; Secc. 46; Manz. 157; Parc. 4. Seg. tit. tiene 7,95 m. de frente por 20 m. de fondo. Según const. es una casa de dos plantas. Planta baja: hall; pasillo; habita. con ventana a la calle; baño; habita. amplia con ventana a patio; pasillo; hall interno; cocina; habit. con ventana a patio; patio semicubierto con esc. externa a planta alta; habit. interna; pequeño baño en desuso. Planta alta: se accede por esc. externa y por esc. interna. Tiene pasillo de distribución; dos habita. con techo de chapa, una con ventana a patio; habita. amplia con dos ventanas y puerta a esc. externa; al frente habita. amplia con dos ventanales. En mal estado de conservación. Ocupada por Juan Ularico Carcamo y flia. quien dijo ser inquilino sin acreditarlo. Deudas: Munic.: fs. 20 $ 16.420,80 al 03/12/99; Ob. San. fs. 8 $ 263,89 al 05/5/98; Ags. Args. fs. 6 $ 40,96 al 11/11/99. Venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S. 19.500.- Seña 30%- Comisión 3%- Arancel 0,25%- Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores luego de esperar media hora saldrá a la venta con U$S. 12.000.- de base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas que existan en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— serán a cargo del adquirente. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta, (conf. art. 212, ley 24.522). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a su exclusivo cargo. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 31/10 N° 367.687 v. 1/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 - sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. B., Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "PAPELERA PINAR S. A. s/Quiebra" expediente N° 47.573 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 13 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida en lotes de acuerdo a catálogo a disposición de los interesados. A saber: camión Ford F 600 Diesel, chasis c/cabina, Dominio RLY 143, Modelo 70, Motor Perkins N° PA 6266486, chasis Ford N° KA5JJR 26182, con la base de $ 4.500; cinco impresoras tres colores (1 mt) s/túnel de secado; lote de repuestos p/ máquinas; guillotina de corte semiautomática, montacarga movible; gran cantidad de productos elaborados (bobinas, resmas); muebles c/ matrices; estanterías metálicas; escritorios; sillas; estufas; acondicionador de aire Carrier; reloj de personal; máquina de calcular; teléfonos; gabinete metálico p/vestuario. Todo en el estado en que se encuentra. SIN Base. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y deberá abonar el 21% s/precio de venta en concepto de I.V.A. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y hacerse cargo del acarreo de los mismos una vez oblado el precio de compra. Deberán asimismo indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C. P. C. 566. Exhibición: días 6 y 7 de noviembre de 14:00 a 16:00 horas en la calle Presidente Perón 2050 de la Localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre del año 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/10 N° 367.695 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "PARRA, JULIO ERNESTO s/Quiebra" expediente Nº 36.022 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 20 de noviembre de 2001 a las 8,40 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 431, departamento 11 de Mar de Ajó, Partido Urbano de la Costa, compuesto de dos unidades funcionales (nº 12 y 128) individualizadas como polígono 00-12 y 09-11, respectivamente.- Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. "A", Parc. 2-C, Subparcelas 12-00 y 128/09-11, Partidas nº 111.379 y 78.383. Se trata de un departamento que se encuentra desocupado y se compone de living comedor; dormitorio; baño (con ducha) y cocina (con mesada y bacha pero sin artefacto cocina).- El piso en todos los ambientes es de cerámica.- El estado de conservación es bueno.- Excepto el baño todos los ambientes tienen vista al exterior (es muy luminoso y se ve el mar del que dista unos 150m.).- La unidad cuenta con cómoda y amplia cochera (también desocupada) en la planta baja. El conjunto abona mensualmente en concepto de expensas $ 80.- El edificio esta ubicado en la calle principal de la localidad, a 200m. del centro, y se integra con 108 departamentos y 2 locales comerciales. (conf. acta de fs. 715 vta.). Base $ 17.700; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. El comprador deberá integrar el saldo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, como asimismo la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estas de carácter Nacional, Provincial o municipal— devengados con anterioridad y hasta la fecha del decreto de quiebra, deberá ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir desde la fecha del decreto de quiebra, hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del comprador. Deudas: Aguas de la Costa sin deudas (fs. 954); Municipalidad de la Costa $ 1.726,24 al 8/10/97 (fs. 959); Servicios Generales $ 973,68 (fs. 790/791). Exhibición: los días 5 y 6 de noviembre de 2001 de 14 a 16 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/10 Nº 23.421 v. 1/11/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAREL INDUSTRIAS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 24.944, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, rematará el día 5 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 2 y 3 de noviembre de 2001, en el horario de 11 a 13 horas, El inmueble ubicado en la calle Indalecio Gómez Nº 4215/17, entre Cuenca Gutiérrez, Villa Lynch, Pdo. de San

Martín, Provincia de Buenos Aires, Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2. UF: 1 Superficie 213,12 m2. UF Nº 2: Superficie 213,12 m2. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación. Se trata de un edificio industrial compuesto de Planta Baja y Primer Piso. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 75.000. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, transcurrida media hora se procederá a subastar sin base (s/fs. 489). Seña: 30% Comision: 3%, más I.V.A. y sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 Hs. a los efectos provistos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital y de Provincia de Bs. As. por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/10 Nº 367.356 v. 2/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (hijo), Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja y 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Incidente de Enajenación" (Inmueble Suipacha N° 472/476, Piso 9°, Ofic.. 903). Expediente N° 70.026, C.U.I.T. N° 30-50006072-3, que los Martilleros Juan Carlos Doyhenart C.U.I.T. 20-04117193-7 (resp. insc.) Tel. 4248-0476/4374-3930; Raquel Alicia Bence C.U.I.T. 27-0542732-6 (resp. no insc.) Tel. 4372-2973/4371-2563; Fausto Fernández Quiroga C.U.I.T 20-01660966-9 (resp. no insc.) Tel. 4805-0394; Alberto Gurevich C.U.I.T. 20-01727694-9 (resp no insc.) Tel. 4371-1063/4862-7193/4774-0220/(15)4471-0405; Olga Corfield C.U.I.T. 27-01278189-5 (resp. no insc.) Tel. 4798-6206; Alberto Enrique Bieule C.U.I.T. 20-04198920-4 (resp. no insc.) Tel. 4382-3501/3435; Carlos M. Bruno C.U.I.T. 20-08392455-2 (resp. no insc.) Tel. 4374-1517 y Rodolfo J. Pernice C.U.I.T. 20-01808778-3 (resp. no insc.) Tel. 4961-4929: rematarán al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2001 a las 8,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles que de acuerdo a las constancias de los incidentes de enajenación en trámite a continuación se especifican: Venta en "block" de oficinas: calle Suipacha 472/476: 1er. Piso, (expte. N° 70.046): U.F. 43, Ofic. 109; U.F. 46 Ofic. 112; U.F. 47 Ofic. 113. Sup. Total 51,10m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36 Matrs. F.R. 14-524/43/46/47. Base $ 17.025. 4to. Piso (exptes. N° 70.044 y 70.043): U.F. 98 Ofic. 401 y U.F. 103 Ofic. 406. Sup. total 48,75m2. Nom. Cat: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs. F.R. 14-524/98/103. Sup. total 48,75m2 Base $ 18.150. 5to. Piso (expte. N° 70.041): U.F. 113 a 127; Sup. Total 354,69m2.; Base $ 127.200. Nom. Cat.: Cir. 14, Secc. 5, Manz. 71, Par. 36, Matrs: F.R. 14-524/113 al 127. De no existir postores se procederá a la venta de las oficinas en forma "Singular". 1er. Piso: U.F. 43 oficina 109. Superf. 17,44m2. Base $ 6.600.- U.F. 46 oficina 112. Superf. 18,13m2., Base $ 4.575.- U.F. 47 oficina 113; Superf. 15,53; Base $ 5.850.- U.F. 44, oficina 110. Superf. 31,79m2., Base $ 11.925. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36; Ma-trículas F.R. 14-524/43/46/47/44. 4to. Piso: U.F. 98 Ofic. 401 Superf. 31,31m2.; Base $ 11.625.- U.F. 103 ofic. 406; Superf. 17,44m2. Base $ 6.525. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/98 y 133. 5to. Piso: U.F. 113; Superf. 31,31m2. Base $ 8.850.- U.F. 114 Superf. 28,93m2.; Base $ 10.875.- U.F. 115 Superf. 29,20; Base $ 7.950.- U.F. 116 Superf. 28,17m2.; Base $ 10.575.- U.F. 117 Superf. 32,51 m2: Base $ 12.225.- U.F. 118 Superf. 17,44m2. Base $ 6.525.- U.F. 119 Superf. 23,59m2; $ 8.850.- U.F. 120 Superf. 23,87 m2; Base $ 8.925.- U.F. 121 Superf. 17,44 m2; Base $ 6.525.- U.F. 122 Superf. 23,59 m2; Base $ 8.850.- U.F. 123 Superf. 21,20 m2; Base $ 7.950.- U.F. 124 Superf. 18,13 m2; Base $ 6.825.- U.F. 125 Superf. 15,78 m2; Base $ 5.925.- U.F. 126 Superf. 22,92 m2.; Base $ 8.625.- U.F. 127 Superf. 20,61m2.; Base $ 7.725. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/113 al 127. 6to. Piso: exptes. N° 70.040 y 70.039. U.F. 139 ofic. 609; Superf. 18,13m2. Base $ 6.825.- U.F. 133 ofic. 606; Superf. 17,44m2. Base $ 6.525. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc.5; manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/139 y 133. Exhibición: los días 8 y 9 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas, dos departamentos: calle J. C. Chiozza 2677/79/81/83/85, Piso 1°, en San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa. (expte. N° 70.050).- U.F. Siete: Nomenc. Catas: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16-a; Matrícula 2894/7. Políg. 01-01 c/ superf. del políg. y U.F. de 53,67m2.. Con bienes muebles. Base $ 10.875.- U.F. Ocho: Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16a; Subparc. 7; Matrícula 2894/8. Políg. 01-02; c/ superf. de 53,87m2. Con bienes muebles. Base $ 10.875. Exhibición: los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas.- Un local: calle Margarita Weild 1260, Planta Baja, U.F. 1, de Lanús, Pcia.. de Bs. As. (expte. N° 70.052). Superf. Total cubierta 75,52m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. K; Manz. 59; Parc. 23 a. Matrícula N° 5443/1. Base $ 30.000. Exhibición: los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 15 a 17 horas. Una fracción de campo: sito en Berazategui, Provincia de Buenos Aires". (expte. N° 70.055). Superficie: 15 hectáreas; 91 áreas; 10cm2. Nom. Cat.: Circ. 7ª; Secc. E; Fracc. la; Partida 78.294 Reg. Prop. Berazategui. Base $ 29.250. Exhibición: los días 6 y 7 de Noviembre de 2001 de 10 a 12 horas. Títulos: Todos los títulos de propiedad se encuentren glosados en los respectivos incidentes de enajenación. Condiciones de venta: Seña 30%; 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99); Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/8 de la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.); y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o en el domicilio de los Martilleros quienes antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se autoriza a los Martilleros el cobro de la seña mediante cheque certificado librado con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales - N° 5). Para más información compulsar el expediente o requerir telefónicamente a los Martilleros.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 31/10 N° 24.398 v. 6/11/2001

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín (Fs. 35) y dos días en La Verdad de Junín (Fs. 150) en el juicio caratulado: "SPERONI, EDUARDO MARIO s/Quiebra (D.N.I. 14.697.459) s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 70.340), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Augusto Bence Pieres, rematarán, el día 20 de noviembre de 2001, a las 12.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1) El inmueble sito en la calle Libertad Nº 43, entre las calles Alberdi y Vélez Sársfield - en la Localidad y Pueblo de Arribeños - Partido de General Arenales, en la Provincia de Buenos Aires, (a 360 kmts. aproximadamente de la Capital Federal, compuesto por: a) Lote 16 "c". Con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicada en la Localidad y Pdo. de General Arenales - Paraje "Villa Arribeños", parte del Lote 3 y designado en plano 35-4-66, como Lote 16 "c", de la Manzana 22. Superficie: 11 mts. sobre calle Libertad x 26 mts. de fondo 286mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección "A", Manzana 22, Parcela 16 "c", Matrícula 95, General Arenales (35), b) Parte de la Fracción Letra "A", del Lote Nº 1, de la Manzana 21 con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Arribeños, del Partido de General Arenales; parte de la Fracción A, designada como Lote Uno de la Manzana 21- Superficie: Mide 16 mts. de frente al N.O. por 36,30 mts. de fondo = 580,80 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "A" - Manzana 22 - Parcela 15 - Matrícula 3323 General Arenales (35). Los dos lotes de terreno antes identificados son linderos y están unificados, formando una superficie total de: 866,80 mts.2. Está destinado y funcionando como Estación de Servicio "Esso" – "Servicentro Arribeños", a nombre de "Speroni Combustibles" impreso en una de sus paredes, y consta de: 2 Oficinas al frente sobre la calle Libertad; un Depósito con estanterías con repuestos y artículos varios de la industria automotriz y un Toilette. A continuación se ha levantado una vivienda, compuesta de: Living-comedor cocina; 2 Dormitorios y un ambiente más pequeño destinado a baulera, y 2 Baños. En la parte posterior está el Lavadero y un pequeño Patio con parrilla empotrada en la pared, y contiguo a los mismos se ha construido un Galpón de chapa de aproximadamente 6 x 4 mts. La Estación de Servicio, consta de 4 Surtidores de nafta y dos espacios destinados a Lavado y Engrase del automotor. La Oficinas; la vivienda y la Estación de Servicio en general, se encuentran en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupada por el fallido, Sr. Eduardo Mario Speroni, y su madre la Sra. Esther María Garrofe, quienes manifestaron ser los propietarios condóminos, sin exhibir la documentación pertinente. Se deja constancia de que los surtidores, emblemas de "Esso" y tanques de almacenamiento de combustible no integran la presente subasta. Base: $ 90.000 - Sellado de Ley 0,5 % - 2) El automotor marca Peugeot - Dominio UCR 805. Modelo: Peugeot 505 SRD - Sedán 4 puertas motor Nº 613443 chasis Nº 2070577 - modelo: año 1991.- Se encuentra guardado en el Galpón de la Estación de Servicio, en regular estado de conservación; con un golpe en el guardabarros izquierdo delantero; con elementos faltantes en el motor y sectores de la carrocería con oxidaciones. Base: $ 3.750.- 3) Pick Up - Marca Ford F100 Pick Up Dominio UCR 804: Motor Nº: SL 401.556 - chasis Nº: KB1JGR-16364 - modelo año: 1986 - Se encuentra dentro de la Estación de Servicio, estacionada al aire libre; con varios arreglos en la totalidad de su carrocería; en aparente buen estado de funcionamiento Base: $ 4.500.- 4) Yeep Marca I.K.A. - Dominio VOK 753 Transporte de carga - Modelo: 1958 - motor marca I.K.A.: Nº 4025425 - chasis marca I.K.A.: Nº 01273 - Abandonado sobre la vereda de enfrente a la Estación de Servicio; sin ruedas traseras y las delanteras desinfladas o pinchadas y en mal estado (gastadas). Tiene en la parte posterior una pequeña caja para carga, golpeada y oxidada. El interior y exterior del vehículo; con raspones y muchos sectores oxidados, y con faltantes. Está actualmente fuera de uso y muy malas condiciones de conservación y pintura. Base: $ 500.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor - con las bases mencionadas - la seña: 30%. Comisión del Inmueble 3% y de los automotores 10% más el IVA correspondiente sobre la mitad de dichas comisiones - Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. 0,25 %. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remiso (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Código Procesal Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 12-89), las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha que se fije para el remate, dejándolas en Secretaría, donde se les colocará el cargo. A fin de apertura de las mismas se fijará oportunamente una audiencia, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. En dicho acto la Actuaria procederá a la apertura de los sobres, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Días de Exhibición: el 8 y 9 de noviembre de 2001 en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 30/10 Nº 367.558 v. 5/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Av. Callao N° 635, piso 5° , Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "CUAN ALBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por Winkel Carlos G.) (Expte. 88.224), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Lavalle N° 2384/88/90/94 esquina Azcuénaga N° 497/99 .- Unidad Funcional N° 3 planta sótano y planta baja . Cap. Fed. - Nomenclatura Catastral: Circ.: 11; Sección: 9; Manzana: 38 y 39; Parcela 10, Matrícula 11-1671/3. Se trata de un local comercial en esquina desarrollado sobre planta baja y sótano, con una superficie aprox. de 187,66 m2, Planta Baja: Importante salón de ventas, pequeña oficina, baño, grandes ventanales a la calle con persianas metálicas y piso de cerámica, sup. total aprox 68,99 m2 aprox. Sótano: gran salón tipo depósito de 118,67 m2. El estado general bueno. Al momento de la constatación el inmueble, se encontraba ocupado por el fallido, funcionando en el local un comercio dedicado a la venta de telas plásticas en gral. Base $ 150.000. Seña 30%; comisión 3%. Arancel 0,25 (CSJN). Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reg. del fuero hasta tres días antes del remate . Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2001. en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 31/10 N° 24.400 v. 6/11/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Angel O. Sala (Int.), Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, comunica

por cinco días en los autos caratulados "LENTINI, JORGE LUIS s/Quiebra", que el martillero Rodolfo Parodi (tel.: 4988-9834) rematará el 6 de noviembre a las 11.30 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus" la unidad funcional 987 del Club de Campo La Martona, sito en la Ruta 205; Km 54; Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 10.698/U.F. 987, Nom. Cat.: CZ MZ CH. Qta. FR. Parc. 58. Se encuentra en una esquina, muy bien ubicada ya que está en pleno centro del club, y que tiene para uso de los socios campo de golf, court de tenis, equitación, canchas de fútbol, el terreno tiene 778,10 m2; con un plano PH, con algunos árboles y pequeños arbustos. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley 0,5%. A fs. 232 por Rentas al 13/12/99 $ 1.271,84, a fs. 257/8 al 3/3/00 por expensas $ 70.637,18. Al contado y al mejor postor. A fs. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate y la oferta más alta servirá de base para la puja. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán compensaciones. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Están a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo con relación a lo adeudado por expensas que están a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se puede visitar libremente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/10 Nº 367.508 v. 5/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "GOBIBO S.A. (CUIT 30-49378341-5) s/Quiebra s/Inc. de Subasta Avda. Forest 491, UF 1 s/Inc. de Subasta", Exp. 77199 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el 22 de noviembre de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Avda. Forest 491, UF 1, Capital Federal. Se trata de un local en esquina, de planta baja, sótano y baño. Superficie total 197 ms2. En mal estado de conservación y desocupado. Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ la misma. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 18, 19 y 20 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 23.687 v. 5/11/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, sito en Callao 635, 3er. p., Secretaría Nº 30 a mi cargo comunica por cinco días en autos "SPERBER CRIANZA E INDUSTRIA PILIFERA S.R.L. s/Quiebra exp. nº 172.526, que los martilleros Servando García Casabal y Luis Dorado Frers, rematarán el día 16 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en el salón de la Corporacíon de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 dos inmuebles y todo su contenido a saber: 1) inmueble ubicado en calle Viamonte Nº 2424 en Cap. Fed. Designado cat. como Circ. XI secc. 9, manz. 31, parcela 2 partida nº 0207.742. Edificio de tres plantas, amplio depósito en planta baja con entrada para camiones y montacargas; oficinas con baño de gerencia y baños para empleados y gran salón en el 1er. piso; gran salón de trabajo en el segundo piso y en el 3er. Piso salón de trabajo, comedor y baños y vestuarios para personal masculino y femenino. Tiene aprox. 816 m2 cubiertos Base $ 280.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. En el mismo edificio y a continuación se rematarán 108 lotes de pieles varias, tapados confeccionados, máquinas de coser, fulones, mesas de trabajo y todo el mobiliario, de acuerdo con catálogo a disposición de los interesados sin base al contado, comisión 10 % y Acordada 24/00 0,25%, y 2) dos fracciones de terreno con todo lo construido en la localidad de Bátan, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. ,designados cat. como Circ. II Rural, parcela 432 a con una sup. aprox. A las 13,5 hs. y la fracc. 451 de aprox. 5 hs. Base S $ 190.000 la fracc. 432a y $ 30.000 la fracc. 451 al contado y mejor postor en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25% y sellado de ley. La fracc. 432a se vende con todo lo plantado y adherido al suelo excepto los tinglados y demás bienes muebles que se venden acto seguido sin base al contado en un total de 14 lotes, de acuerdo a catálogo aparte, dentro de los que se encuentran una pick-up Ford F.100, un camión Fiat, grupo electrógeno M.A.N., galpones tinglados y jaulas de alambre, chimangos, etc., Comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares —art. 1º de la ley 23.928— y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. En caso de corresponder pago de IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el enajenador retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre las transacciones de inmuebles que establece la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no será incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior a la fecha de subasta. Exhibición los días 14 y 15 de noviembre de 15 a 17 hs. en calle Viamonte y del 8 al 15 de noviembre de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Batán. Informes 4312-0625 (15) 4146-6646 y 4951-3791.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/10 Nº 367.416 v. 2/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "METALES GIRARDOT SA s/Quiebra", exp. 35.853 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 5 de noviembre de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 423vta/425, con las bases dispuestas a fs. 485/6 al contado y mejor postor, entre los que se encuentran: 2 hornos de fundición (Base $ 200), 3 hornos de recocido (Base $ 1.405,- Base $ 400 y Base $ 350), 1 horno Brazing marca Lindberg (Base $ 3.850,-), laminadoras: dos con rodillo de acero de 500 mm de tabla marca Carl Buhler 32928/L5/16 (Base $ 2.125), dos de 400mm, (Base $ 1.700), una de acero espejo para brillo (Base $ 510), una de 150mm (Base $ 450), tres en cuadrado (Base $ 425), 4 trefiladoras (Bases $ 425 y $ 450), 1 extrusora hidráulica p/ alambres de 300kg marca Cagiasco (Base $ 2.250), 3 balancines de 40T (Base $ 650), 2,5T (Base $ 425) y 10T (Base $ 350), 1 torno paralelo (Base $ 700), 2 rectificadoras plana (Base $ 400) y tangencial (Base $ 510), 1 fresadora (Base $ 400); 1 compresor (Base $ 340), 1 arenadora (Base $ 220,-), 2 guillotinas (Bases $ 640 y $ 340), 6 juegos de rodillos de acero (Base $ 85), elementos varios —muebles, herramientas, matrices— Sin base. Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 2 de noviembre de 2001 a las 12 hs., apertura de sobres el mismo día a las 12,30 hs. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2001 de 11 a 12 hs. en Girardot 1365, Cap. Fed. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/10 Nº 24.285 v. 2/11/2001

EL Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 comunica por 2 días en autos: "CORIA, CARLOS PEDRO c/GRIECO, EMILIO NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 37.663/00, que el Martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), rematará el día 13 de noviembre del 2001, a las 13,45 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Capital, en el estado que se encuentra y exhibe un automotor marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Taunus versión L, año 1982, dominio WGU 408. Deudas patentes $ 306,26 al 13/6/01 (fs. 104). El comprador debe recibir el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega; las deudas serán satisfechas con el producido de la subasta, conf. Art. 43 Ley de Prenda. Base $ 1500, con más el arancel del 0,25% sobre el precio de venta previsto por Ac. 19/00 CSJN, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, saldrá sin base pasada media hora. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 12 horas del 12 de noviembre de 2001 y su apertura se realizará a las 12,30 horas del mismo día. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente art. 571; y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será exhibido del 6 al 9 de noviembre de 10 a 12, en Carlos Calvo 2528 de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/10 N° 5469 v. 1/11/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo. Capital, en autos "CERAMICA ARGITAL SAICI s/Quiebra s/Incidente de Enajención Expte. 42.609" comunica por cinco (5) días que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 12,30 horas. en Salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Perón 1233 Capital, la unidad funcional 5 primer piso "B" del inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen 615, Circ. 13, Sec. 2, mza. 24, parcela 13 "a" en Block con los bienes muebles que se hallan dentro del inmueble, según inventario de fs. 22/23. Se trata de un departamento-oficina, en buen estado, de aprox. 45 años de antigüedad y 56,69m2, al frente, de 3 ambientes, baño y cocina. Adeuda: Expensas del 1/8/00 al 30/6/01 (fs. 771/3) $ 1.990,10; Ags. Args. al 21/02/01 $ 494,15 (fs. 703) ABL al 13/11/00 (fs. 83) $ 366,12. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30% Comisión 3% Arancel CSJN: 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del 8/11/00 y serán abiertas por el actuario a las 12 hs. del mismo día. Estarán a cargo del comprador los gastos inherentes a la inscripción del dominio, así como los que se generen a partir de la fecha de posesión. También deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin mediar notificación para su cumplimiento, bajo apercibimiento del art. 584 cpr. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar del asiento del Juzgado. Exhibición: Los días 3 y 5 de noviembre de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/10 Nº 367.375 v. 2/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito Callao 635, piso 4º Cap. Fed., comunica por 5 días (B.O./Clarín), en los autos "INDUSTRIA ELECTRONICA DE COMPONENTES S.A. (INECSA) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. Nº 23.308/94, que el martillero Demetrio Cruz rematará el día jueves 8 de noviembre de 2001 a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble que comprende la Plana Industrial de la fallida, situado en la ciudad y Partido de Coronel Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en calle Leandro N. Alem —esq. Rivadavia (Ruta 215)— con su frente a Ruta 215 Km. 49 (calle Rivadavia) y ruta 210 (calle Moreno). Se trata de un galpón de 4.500 m2 cubiertos, sobre una fracción de terreno de 12.690 m2. El frente del galpón mide 50 mts. sobre ruta 215, por 90 mts. de fondo, tiene paredes perimetrales de mampostería (ladrillos comunes), de 7,50 m. de alto, techos parabólicos —luz piso/techo 9,50 m.— con cubierta de chapas galvanizadas Nº 24, con importante instalación (inc. 2,50% s/precio total) de puente grúa monorriel para guinche Forvis de 5.00 Kgs., eléctrico, con motor trifásico, comando por botonera de baja tensión, carrileras de 35 mts. de largo, pisos de hormigón armado, baños, vestuarios; un sector administrativo de 10 x 20 mts., con techo de losa, pisos de mosaicos graníticos, dos toilettes. Fracción de terreno libre de 75 m. con frente a ruta 215, por 108,50 m. sobre calle lateral Leandro N. Alem, total 8.200 m2. de terreno libre. Desocupado y en el estado en que se encuentra. Nom. Catastral: Circ. I; Sec. G; Quinta 118; Parc. 3. Ma-trícula 8412. Adeuda al 2/00: Inmobiliario $ 47.644,50 a fs. 328; Municipal $ 9.943,08 a fs. 330. Se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre/01 de 11 a 13 horas. Condiciones de venta: ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 156.735. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN), todo en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario

e. 26/10 Nº 367.242 v. 1/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 76, a cargo del Dr. Fernando Alfredo Vilarullo, Secretaría Unica, a cargo del que suscribe, sito en Juan D. Perón 990, piso 11, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "SCHVARTZMAN LUIS MARIO c/ARIETTI CARLOS RAMON s/Despido", Expte Nº 5640/00, que el martillero Andrés De La Fuente, rematará el día 7 de noviembre, a las 9,30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un barco nombre "Sol" , Nº de Matrícula 05031 Rey, Se trata de un barco con un tonelaje de arqueo total, según título de 24 toneladas y neto, 14 toneladas, con 15 m. de eslora, 4,40 m. de manga, 1,80 m. de puntal, motor marca (2) Cummins Nº 20179101 y 20179102 tipo Diesel poder 230 HP cada uno, anotado en la Prefectura Naval Argentina bajo el Nº 05031 Rey, fecha 26/11/1980. El yate posee un camarote principal en popa, con un baño, un salón timonera y hacia proa, cocina con heladera empotrada, y una cocina con horno de 4 hornallas, un baño, un camarote sobre la banda de babor con 2 camas literas y en proa otro camarote con 4 camas literas. Instrumental: en el comando de salón timonera, relojes de control de cada uno de los motores compuesto por cuentavueltas, amperímetro, volquímetro, temperatura de agua y presión de aceite y cuentahoras, compás de navegación, un ecosonda tridimensional, un Hailer, un equipo VHF, instrumentos para medir velocidad y viento, pasacassette Pioner, con amplificación y parlantes, Se deja constancia que el casco es de madera y hace agua. A su vez hay filtraciones de humedad en los techos y manchas en la tapicería. En el comando exterior ubicado sobre el camarote de popa, se repiten los instrumentos de relojes correspondientes a motores, otro equipo VHF, un compás de navegación, un ecosonda, y un piloto automático a control remoto. En popa existe también un "pique de popa" donde se encuentran los tanques de agua y guardacabos, elementos de pesca, etc. En el puente Radar hay antena de televisión, las bocinas, antena para telefonía celular, 2 antenas de VHF, el altavoz del Hailer, 2 faros fijos y uno a control remoto. En la cubierta hay sitios deteriorados. Base: $ 20.000 Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 3 y 4 de noviembre de 2001 en el horario de 12 a 14 hs. en el Club de Remo Teutonia, Ruta Provincial Nº 27 y calle Solís y Río Luján, de la localidad de Benavídez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Graciela Mónica Arredondo, secretaria.

e. 30/10 Nº 367.540 v. 1/11/2001